

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVII
Tomo 351

Montevideo, viernes 25 de junio de 1993 - Nº 23828

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución 389/993.- Amplíase resolución por la cual se declaró de Interés Nacional, la actividad del proyecto de inversión de la empresa FRIMARAL. S.A.
(925)

Resolución 390/993. Declárase de Interés Nacional, la actividad del proyecto de inversión presentado por LORDIX S.A.
(926)

Resolución 391/993.- Cométesele a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, las tareas [illegible] del aprovechamiento de la conformación geológica, denominada [illegible] tectónica del Río Santa Lucía.
(927)

Resolución 392/993.- Prorrógase el plazo, que declaró de Interés Nacional, la actividad del proyecto de inversión, de la empresa PINTURAS INCA S.A.
(928)

Resolución 387/993. [illegible] SERIDE[illegible] S.A., título minero Concesión para la explotación de un yacimiento de arena, padrón 9933, ubicado en la 8ª Sección Judicial del departamento de San José.
(933)

Resolución 937/993.- Declárase de Interés Nacional, la Primera Feria Internacional del Plata/[illegible] 94, a realizarse en el [illegible] Ferial de Uruguay.
(937)

Resolución. Revócase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca «CARROUSSEL» Acta 221.081.
(950)

Resolución.- Confírmase resolución por la cual desestima la solicitud de registro de la marca «OPTIMA» Acta 221.885.
(951)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Resolución [illegible]/993. Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Departamental de Durazno.
(845)

Resolución 393/993.- Declárase de Interés Nacional, la realización del 19o. CONGRESO URUGUAYO DE PEDIATRIA y Simposios y Jornadas que se determinan.
(929)

Resolución 410/993.- Autorízase la [illegible] de un Servicio de Emergencia con Unidades Móviles para Niños y Adultos en la ciudad de Paysandú, propiedad de Servicio Integral de Emergencia y Traslado.
(971)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 219/993. Sustitúyese partidas [illegible] correspondientes al Presupuesto Operativo del Instituto Nacional de Colonización, [illegible] 1992.
([illegible])

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

Resolución 361/993. Otórgase a la firma PIANISIMO S.A., Permiso para ejercer actividades de comercialización de producto de pesca.
(829)

Decreto 256/993. Fíjase el precio de la leche apta para el consumo que las usinas pasteurizadoras adquieran a partir del 1º de mayo de 1993.
(919)

Decreto 257/993. Reglaméntase el artículo 204 de la ley 16.320, que faculta al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a otorgar a los funcionarios de la Dirección de Laboratorios Veterinarios «Miguel C. Rubino» una partida por concepto de alimentación.
(920)

Decreto 263/993. Determínase a quien corresponde, la formulación de los planes nacionales de protección del medio ambiente y la formulación y ejecución de las políticas relativas a los recursos naturales renovables.
(961)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Decreto 264/993. Apruébase el Presupuesto Operativo del Banco Hipotecario a regir desde el 1º de enero de 1993.
(962)

Decreto 265/993. Dispónese que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, podrá convenir con el Banco Hipotecario del Uruguay, la construcción de Núcleos Básicos Evolutivos, para Jubilados y Pensionistas del Banco de Previsión Social.
(963)

Resolución 411/993. Apruébase la concesión de suministro de agua potable y saneamiento al este del Arroyo Maldonado en favor del Consorcio Aguaclara.
(972)

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución 389/993.- Amplíase resolución por la cual se declaró de Interés Nacional, la actividad del proyecto de inversión de la empresa FRIMARAL S.A.
(925)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 2 de junio de 1993

Visto: la solicitud de la empresa FRIMARAL S.A., tendiente a que se le conceda un beneficio fiscal no incluido en la Resolución del Poder Ejecutivo del 15 de agosto de 1985;

Resultando: que dicha exoneración tiene relación con la imposición a recaer sobre la constitución sobreviniente de garantías reales a otorgar con motivo del financiamiento del proyecto de inversión cuya actividad fuera declarada de Interés Nacional por la citada resolución;

Considerando: que la Unidad Asesora de Promoción Industrial entiende que es procedente otorgar la exoneración solicitada;

Atento: a lo expuesto y a lo informado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 14.178 de 28 de marzo de 1974;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo del 15 de agosto de 1985, por la que se declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de la empresa FRIMARAL S.A., en el sentido de exonerar a ésta de los tributos que recaigan sobre la constitución de garantías hipotecarias necesarias para la ejecución del referido proyecto, por hasta un monto imponible de US$ 3.600.000.

2º.- Comuníquese, etc.- LACALLE HERRERA -EDUARDO ACHE -JOSE MARIA GAMIO - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

Resolución 390/993. Declárase de Interés Nacional, la actividad del proyecto de inversión presentado por LORDIX S.A.
(926)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 2 de junio de 1993

Visto: la solicitud de la firma LORDIX S.A., que se dedica a la actividad textil, tendiente a obtener al amparo del Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) que el proyecto presentado se refiere a la diversificación y mejora de calidad de su producción, así como a su aumento con destino a la exportación.

II) la Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por LORDIX S.A. y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma LORDIX S.A. es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra en los lineamientos del Decreto Ley Nº 14.178 del 28 de marzo de 1974.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido por el Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por LORDIX S.A., dedicada al ramo textil, para la diversificación y mejora de su producción actual, así como su aumento con destino a la exportación.

2º. Exonérase en forma total a la empresa LORDIX S.A. de todo recargo, incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos, Impuesto al Valor Agregado, y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado «no competitivo de la industria nacional»:

—Veinticuatro (24) telares de pinza, con accesorios y repuestos.
—Un (1) sistema de acondicionamiento de aire, con accesorios y repuestos.
—Una (1) anudadora electrónica, con accesorios y repuestos.
—Una (1) fileta con para-hilos, con accesorios y repuestos.
—Una (1) enceradora de hilos, con accesorios y repuestos.
—Seis (6) revisadoras de telas para revisar, medir y enrollar, con accesorios y repuestos.

3º. Otórgase a la firma LORDIX S.A. la exoneración prevista en el artículo 1º del Decreto Ley Nº 15.548 con la redacción dada por el artículo 419 de la Ley Nº 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de U$S 451.000 que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1/9/92 — 31/8/94.

En virtud del art. 3º del decreto Ley Nº 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de Canalización del Ahorro previsto en el Dec. Ley Nº 14.178, art. 9º.

La empresa LORDIX S.A. tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al Inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31/8/95.

4º. El aumento de capital de la empresa LORDIX S.A. hasta un incremento equivalente a U$S 451.000 estará exonerado del Impuesto de control creado por el artículo 626 de la Ley 16.170, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 31/12/94.

5º. A los efectos del control y seguimiento, la empresa LORDIX S.A. deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

6º. A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la Resolución de la Administración Nacional de Puertos del 19/3/87, el Ministerio de Industria, Energía y MInería, previo informe de la Unidad Asesora de Promoción Industrial, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º. Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º. Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA - EDUARDO ACHE - JOSE MARIA GAMIO - IGNACIO de POSADAS MONTERO.**

---o---

Resolución 391/993.- Cométesele a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, las tareas a determinar la factibilidad del aprovechamiento de la conformación geológica, denominada fosa tectónica del Río Santa Lucía
(927)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 2 de junio de 1993

Visto: El interés del Poder Ejecutivo de investigar la factibilidad técnica y económica de aprovechar la conformación geológica de la denominada fosa tectónica del Río Santa Lucía, a fin de construir entrampes para el gas natural proveniente de la República Argentina,

Resultando: I) Que compete al Poder Ejecutivo en general todo lo relacionado con la definición, programación y contralor de la política en materia de fuentes de energía; y en particular, el mejor aprovechamiento de depósitos de hidrocarburos gaseosos.

II) Que compete a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) la ejecución de todas las actividades y operaciones vinculadas a la industria de hidrocarburos.

Considerando: I) Que ANCAP posee valiosos antecedentes sobre la referida conformación geológica, constituidos por estudios de sísmica y perforaciones llevados a cabo en colaboración con Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) de Argentina en la década del 60;

II) Que resulta conveniente cometerle a ANCAP la realización de las tareas conducentes a determinar la factibilidad del aprovechamiento de la conformación geológica referida en el Visto de la presente Resolución;

Atento: A lo referido previamente y a lo establecido en los artículos 5o. y 8o. de la Ley No. 14.181 de 29 de marzo de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1o.) Cométese a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) la definición de los términos de referencia necesarios para un llamado a interesados en la realización de estudios complementarios a los ya existentes, que permitan conocer la factibilidad técnica y económica del proyecto de aprovechamiento de la fosa tectónica del Río Santa Lucía, con destino a entrampes de gas natural.

2o.) Fíjase un plazo de 60 (sesenta) días para que ANCAP eleve a la aprobación del Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería, los recaudos necesarios para el llamado público correspondiente.

3o.) Comuníquese.- **LACALLE HERRERA - EDUARDO ACHE.**

---o---

Resolución 392/993.- Prorrógase el plazo, que declaró de Interés Nacional, la actividad del proyecto de inversión, de la empresa PINTURAS INCA. S.A.
(928)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 2 de junio de 1993.

Visto: la solicitud de la firma PINTURAS INCA S.A. tendiente a que se modifique la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de febrero de 1990 (declaratoria de Interés Nacional), que fuera modificada por Resoluciones de fechas 28 de febrero de 1990 y 25 de enero de 1993;

Resultando: I) que dicha solicitud se refiere a la adecuación de plazos para hacer uso de beneficios fiscales otorgados y dar cumplimiento a requisitos formales correlativos;

II) que dicha adecuación se funda en la propia mecánica de los beneficios otorgados, así como en problemas prácticos emergentes para dar cumplimiento en plazo a los requisitos formales posteriores requeridos en relación al beneficio establecido en el Decreto Ley No. 15.548;

Considerando: la Unidad Asesora de Promoción Industrial considera aceptables los motivos expuestos por la empresa, por lo que propone acceder a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo dispuesto por el Decreto Ley No. 14.178 de 28 de marzo de 1974;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Prorrógase el plazo previsto en el inciso 3º del numeral 3º de la Resolución del Poder Ejecutivo del 7 de febrero de 1990, que declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de la empresa PINTURAS INCA S.A., que fuera modificado por las Resoluciones del 28 de febrero de 1990 y 25 de enero de 1993, fijándose para la suma de U$S 6.396.433 hasta el 31/10/93 y para la suma de U$S 764.567 hasta el 30/6/94.

2º.- Prorrógase el plazo establecido en el numeral 4º de la Resolución del Poder Ejecutivo del 7 de febrero de 1990, modificado por Resolución del 28 de febrero de 1990, fijándose hasta el 31/10/92 por hasta la suma de U$S 6.396.433 y hasta el 31/10/93 por la suma de U$S 764.567.

3º.- Comuníquese, etc.- **LACALLE HERRERA - EDUARDO ACHE - JOSE MARIA GAMIO - IGNACIO de POSADAS MONTERO.**

---o---

Resolución 387/993. Otórgase a SERIDEL S.A., título minero Concesión para la explotación de un yacimiento de arena, padrón 9933, ubicado en la 8ª Sección Judicial del departamento de San José.
(933)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 2 de junio de 1993

Visto: la gestión promovida por SERIDEL S.A. tendiente a que se otorgue Concesión para Explotar un yacimiento de arena en la 8ª Sección Judicial del Departamento de San José;

Resultando: la presente solicitud de Concesión para Explotar se ajusta a lo previsto en los artículos 120 y concordantes del Código de Minería y el art. 300 de la Ley Nº 16.170;

Considerando: I) que se solicitó servidumbre minera por Asunto Nº 186/83;

II) que habiéndose cumplido con los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas vigentes en la materia, corresponde otorgar a la gestionante la Concesión para Explotar solicitada, por el plazo de ocho años;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, a lo dictaminado por la Asesoría del Ministerio de Industria, Energía y Minería, a lo dispuesto por los artículos 120 y concordantes del Código de Minería y art. 300 de la Ley Nº 16.170;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Otórgase a SERIDEL S.A. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de ocho años, para la explotación de un yacimiento de arena, afectando parcialmente el padrón Nº 9933 de la 8ª Sección Judicial del Departamento de San José abarcando un área de 16 Hás. 5676 m.c.

2º. La Concesionaria deberá realizar las medidas mitigatorias necesarias para mantener la red vial de acceso al predio en condiciones, de acuerdo al informe de la Dirección Nacional de Medio Ambiente.

3º. La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a la Concesionaria labrándose el acta respectiva.

4º. Comuníquese, y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Minería y Geología. LACALLE HERRERA - EDUARDO ACHE.

---o---

Resolución 937/993.- Declárase de Interés Nacional, la Primera Feria Internacional del Plata/FIPLA 94 a realizarse en el Predio Ferial de Uruguay.
(937)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 3 de junio de 1993

Visto: la realización de la Primera Feria Internacional del Plata/FIPLA 94 que se proyecta realizar en el Predio Ferial del Uruguay, desde el 27 de mayo al 5 de junio de 1994;

Resultando: I) que el Laboratorio Tecnológico de Uruguay se ha abocado a la construcción del Predio Ferial del Uruguay, que contará con un área amplia destinada a la realización de ferias nacionales e internacionales que oficiará como un instrumento dinamizador de los sectores productivos del país;

II) que el evento internacional proyectado estará dirigido a bienes de capital, consumo y servicios orientados a apoyar al sector industrial nacional;

III) que sus objetivos básicos son: propender al desarrollo del intercambio comercial y tecnológico con los principales países de mundo, facilitar la cooperación económica y tecnológica de los países participantes, fomentar nuevas inversiones así como posibilitar el desarrollo de ruedas de negocios, encuentros empresariales, seminarios y conferencias, que contribuyan tanto a la gestación de nuevos negocios como a la actualización de conocimientos técnicos y comerciales;

Considerando: que se estima conveniente apoyar la realización del referido evento en virtud de la importancia que el mismo reviste tanto para nuestro país, como en el marco de la integración regional en el Mercado Común del Sur;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la Primera Feria Internacional del Plata/ FIPLA 94 que tendrá lugar en el Predio Ferial del Uruguay, Montevideo, República Oriental del Uruguay, desde el 27 de mayo al 5 de junio de 1994.

2º.- Comuníquese, etc.- LACALLE HERRERA - EDUARDO ACHE.

---o---

Resolución. Revócase resolución en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca «CARROUSSEL» Acta 221.081.
(950)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 4 de junio de 1993

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Unilever PLC contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 24 de setiembre de 1991, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca «CARROUSEL»;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 24 de agosto de 1992, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la denegatoria al registro tuvo lugar por existir prerregistradas marcas idénticas «CARROUSEL» pero, al haber caducado las mismas por vencimiento del plazo acordado por la Ley, corresponde revocar la Resolución impugnada y conceder el registro solicitado;

Considerando: que no hay antecedentes inhibitorios, procede actuar conforme a lo indicado por la Asesoría Jurídica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º. Revocar la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 24 de setiembre de 1991, en la parte que se desestima la solicitud de registro de la marca «CARROUSSEL», Acta Nº 221.081, formulada por Unilever PLC, de Inglaterra, para la Clase Int. 3 s/d y, en su lugar, conceder tal solicitud de registro.

2º. Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. GUSTAVO CERSOSIMO MICHELINI.

---o---

Resolución.- Confírmase resolución por la cual desestima la solicitud de registro de la marca «OPTIMA» Acta 221.885.
(951)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 4 de junio de 1993

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma American Express Company contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 26 de agosto de 1991, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca «OPTIMA»;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 30 de marzo de 1993, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que en nuestro derecho positivo la apropiación de hecho de una palabara necesaria o de uso común, como en el presente caso, no es posible y las marcas cuyas características distintivas residen únicamente en palabras genéricas son insanablemente nulas;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en Ejercicio de las Atribuciones

Delegadas,

RESUELVE:

1º.- Confirmar la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 26 de agosto de 1991, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca «OPTIMA», Acta Nº 221.885, formulada por la firma American Express Company, de EE.UU, para proteger los artículos de la Clase Int. 36.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - GUSTAVO CERSOSIMO MICHELINI.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Resolución 365/993. Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Departamental de Durazno
(845)

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 20 de mayo de 1993.

Visto: que el Ministerio de Salud Pública está abocado a la realización de obras en el Centro Departamental de Durazno;

Considerando: I) que el Artículo Nº 436 de la Ley Nº 16170 de 28 de diciembre de 1990, habilita a constituir Comisiones Honorarias, con el cometido de administrar y ejecutar Proyectos previstos en el Plan de Inversiones Públicas, en un todo de acuerdo con las prescripciones del Artículo 589 de la Ley Nº 15903 de 10 de noviembre de 1987;

II) que la obra a realizar en el citado establecimiento se encuentra prevista en el Plan de Inversiones Públicas de la mencionada Secretaría de Estado;

III) que es necesario constituir una Comisión Honoraria la cual se encargará de la Administración y Ejecución de la obra referida;

IV) que se estima pertinente designar para integrar la misma a personas de reconocida solvencia moral y cívica, representativas de las fuerzas vivas de la zona;

Atento: a lo establecido en el Artículo 436 de la Ley Nº. 16170 de 28 de diciembre de 1990 y Decreto del Poder Ejecutivo Nº 160/991 de 14 de marzo de 1991 (Interno Nº 51/991);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de obras del Centro Departamental de Durazno, previsto en el Plan de Inversiones Públicas del Inciso 12-Ministerio de Salud Pública-, la que quedará integrada por las siguientes personas; Dr. Gustavo Noguera, Sra. María del Carmen Barreto de Giordano, Sr. Víctor Ltaif, Sr. Hugo Mila, Sr. Cayetano Salomone, Sra. María Otilia Candiota de Mondino, Sra. María Angelica Aguilar, Sra. Irla Arigón, Sr. Luis Alberto Dorado.

2º). Comuníquese. LACALLE HERRERA - GUILLERMO GARCIA COSTA.

---o---

Resolución 393/993.- Declárase de Interés Nacional, la realización del 19o. CONGRESO URUGUAYO DE PEDIATRIA y Simposios y Jornadas que se determinan.
(929)

Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 2 de junio de 1993

Visto: que entre el 9 y el 12 de junio de 1993 se realizarán el 19º CONGRESO URUGUAYO DE PEDIATRIA, 1er. SIMPOSIO INTERNACIONAL DEL NIÑO ABANDONADO, 1eras. JORNADAS INTEGRADAS DE ENFERMERIA PEDIATRICA, 1eras JORNADAS DE RESIDENTES DE PEDIATRIA y la ASAMBLEA DE DELEGADOS DE ALAPE que se llevarán a cabo en la Sala de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo;

Resultando: que al referido evento se le asigna gran relevancia ya que se tratarán importantes temas relativos a las citadas disciplinas;

Considerando: que por lo expresado, corresponde declarar de Interés Nacional el referido acontecimiento;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1o.- Declárase de Interés Nacional, la realización del 19º CONGRESO URUGUAYO DE PEDIATRIA, 1er. SIMPOSIO INTERNACIONAL DEL NIÑO ABANDONADO, 1eras. JORNADAS INTEGRADAS DE ENFERMERIA PEDIATRICA, 1eras. JORNADAS DE RESIDENTES DE PEDIATRIA y la ASAMBLEA DE DELEGADOS DE ALAPE que se llevarán a cabo de 9 al 12 de junio de 1993 en la Sala de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo.

2o.- Comuníquese. Publíquese.- LACALLE HERRERA - GUILLERMO GARCIA COSTA - SERGIO ABREU - ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución 410/993.- Autorízase la creación de un Servicio de Emergencia con Unidades Móviles para Niños y Adultos en la ciudad de Paysandú, propiedad de Servicio Integral de Emergencia y Traslado.
(971)

Ministerio de Salud Pública ASUNTO No. 59.-

Montevideo, 8 de junio de 1993

Visto: la gestión promovida por el Servicio Integral de Emergencia y Traslado (SIET SRL) por la que solicita autorización para crear un Servicio de Emergencia con Unidades Móviles;

Resultando: que dicho Servicio funcionará en la ciudad de Paysandú y será destinado a Niños y Adultos;

Considerando: I) que los interesados han dado cumplimiento a las disposiciones legales vigentes a efectos de obtener la debida autorización;

II) que el Departamento Notarial de la División Asuntos Legales, la División Asistencia Médica Colectiva y Privada y la Dirección General de la Salud, no formulan objeciones a lo solicitado;

Atento: a lo dispuesto por los Decretos Nos. 578/986 (Interno Nº 328/86) de 26 de agosto de 1986 y 495/989 de 31 de octubre de 1989 y por el Artículo 14º de la Ley Orgánica de Salud Pública Nº 9.902 de 12 de enero de 1934;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1o.- Autorízase la creación de un Servicio de Emergencia con Unidades Móviles para Niños y Adultos, que funcionará en la ciudad de Paysandú en la calle Luis Alberto de Herrera Nº 1032, propiedad de Servicio Integral de Emergencia y Traslado (SIET SRL), bajo la Dirección Técnica de la Doctora Nora Guigou Moyano.

2o.- Posteriormente, dicho Servicio deberá recabar la correspondiente habilitación para su funcionamiento por parte del Ministerio de Salud Pública.

3o.- Comuníquese.- LACALLE HERRERA - GUILLERMO GARCIA COSTA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 219/993. Sustitúyese partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo del Instituto Nacional de Colonización, ejercicio 1992
(814)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 19 de mayo de 1993

Visto: la necesidad de realizar una rectificación al Presupuesto Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones del Instituto Nacional de Colonización correspondiente al ejercicio 1992.

Resultando: I) Que por Decreto Nº 044/93 de 25 de enero de 1993 se aprobó el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al ejercicio 1992, a precios del período enero-diciembre de 1992.

Considerando: I) Que es necesario realizar una modificación presupuestal.

II) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe;

Atento: A lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República

DECRETA;

Artículo 1º.- Sustitúyanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Instituto Nacional de Colonización correspondientes al ejercicio 1992, de acuerdo con el siguiente detalle:

I - RECURSOS	N$	35,515,258,251
1. Ingresos Corrientes		10,859,319,731
-Rentas de activos realizables	9,282,024,664	
-Rentas de activos financieros	1,467,586,547	
-Transferenc. del sector privado	109,708,520	
2. Ingresos de Capital		24,655,938,520
-Venta de fracciones	1,512,500,000	
-Cuotas de amortización	2,258,950,673	
-Recuperación de préstamos	313,452,915	
-Venta de vehículos y otros	151,250,000	
-Revaluación rentas	1,044,843,049	
-Cuota parte amortiz. deudas refinan	779,661,883	
-Préstamos B.R.O.U. compra tierras	18,595,280,000	

II - PRESUPUESTO OPERATIVO	N$	12,811,987,307
Rubro Denominación	N$	N$
0 RETRIBUCION SERVS. PERSONALES		6,775,795,484
011311.1 Sueldos Directorio	200,635,070	
011311 Gerente General	43,672,236	
011311 Secretario Directorio	28,787,183	
011319 Productividad Ley Nº 16127	1,157,822	
011311.2 Presup. Redistribuido	70,805,571	
011319 Productividad Ley Nº 16127	2,350,418	
011316 Aumento Mayo 1992	1,566,250	
019311 Sueldo anual Comp. Presupuestados	37,288,008	
021321 Sueldos Básicos Personal Presup.	3,247,896,607	
021329 Productividad Ley Nº 16127	127,715,151	
021326 Aumento Mayo 1992	56,740,000	
029321 Sueldo Anual Comp. Contratados	430,987,979	
036331 Retrib. a Jornal y Destajo	81,079,911	
031336 Aumento Mayo 1992	4,687,667	
039311 Sueldo Anual Comp Jornaleros y Dest.	7,401,065	
061303 Prima a la eficiencia	151,679,161	
061304.1 Func. Dist. al cargo presupuestados	10,788,541	
061304.2 Func. Dist. al cargo contratados	244,589,410	
061318 Redistrib. Func. Cargos Presupuestados	294,352	
061328 Redistrib. Func. Cargos Contratados	515,421	
061321 Horas Extras Contratados	73,532,787	
062311 Gastos de Representación	39,250,493	
062318 Prima por ant. Presupuestados	11,746,560	
062328 Prima por ant. Contratados	322,807,944	
062338 Prima por ant. Jornaleros	3,045,200	
063 Viático Alim. y Transporte Presup.	57,723,696	
063 Viático Alim. y Transporte Contratado	1,508,263,469	
077 Quebranto de caja	8,769,512	
1. CARGAS LEGALES S/SERV. PERSONALES		1,638,707, 445
1.1.1 Aporte Patronal Jubilatorio	1,515,031,411	
1.2.3 Aporte Patronal al F.N.V.	61,838,017	
1.3.1 Impuesto a las Retrib. y Prest.	61,838,017	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		761,523,408
3 SERVICIOS NO PERSONALES		2,462,703,426
7 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		857,167,605
7.2 A Productores Privados	52,242,152	
7.3. Sub. A Gobiernos Departamentales	112,843,049	
7.4 A Instituciones sin fines de lucro	16,717,489	
7.5.1 Prima por Matrimonio	3,809,718	
7.5.2. Pirma por Hogar Constituido	191,297,476	
7.5.3 Prima por Nacimiento	3,809,718	
7.5.4 Prestaciones por Hijos	80,003,957	
7.7.4 Contrib. por Asist. Médica	383,279,023	
7.7.9 Otros	8,985,650	
7.9.1 Impuestos Nacionales	3,134,529	
7.9.2 Impuestos Municipales	1,044,844	
8 SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPOS		219,363,134
9 ASIGNACIONES GLOBALES		96,726,805

III - PRESUPUESTO DE INVERSIONES		N$ 21,468,619,000
Rubro Denominación	N$	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	324,208,000	
3 SERVICIOS NO PERSONALES	1,205,379,000	
4 MAQ. EQUIPOS Y MOBILIARIO NUEVOS	1,051,968,000	
5 TIERRAS, EDIFIC, Y OTROS ACT. PREEXIST.	15,534,638,000	
6 CONST., MEJORAS Y REPARAC. EXTRAORD.	3,315,002,000	
9 ASIGNACIONES GLOBALES	37,424,000	

Los Rubros 0 «Retribución de Servicios Personales», 1"Cargas Legales sobre Servicios Personales» y 7 «Subsidios y Otras Transferencias» en lo relativo a beneficios sociales, están expresados a precios de período enero diciembre de 1992.

Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de N$ 3.025, (Nuevos pesos tres mil veinticinco por dólar americano). Las partidas en moneda nacional correspondientes a los restantes rubros presupuestales están expresadas a precios de enero-diciembre de 1992.

Art. 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3º.- Pase a conocimiento del Tribunal de Cuentas.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA - PEDRO SARAVIA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

Resolución 361/993. Otórgase a la firma PIANISIMO S.A., Permiso para ejercer actividades de comercialización de producto de pesca.
(829)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 19 de mayo de 1993.

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se expresarán;

Resultando: I) con fecha 15 de marzo de 1993, la firma PIANISIMO S.A., solicitó el correspondiente permiso para ejercer actividades de comercialización, al por mayor, de productos de la pesca;

II) el Instituto Nacional de Pesca, con fecha 23 de marzo de 1993, expresa que se han dado los extremos previstos reglamentariamente para acceder a lo solicitado, debiendo la empresa involucrada cumplir con todas las obligaciones de información, que con fines técnicos, estadísticos o de investigación le fueren requeridos por el Instituto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975;

Considerando: conveniente, de acuerdo con los informes favorables vertidos en estos obrados, proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca;

Atento: a lo preceptuado por el Art. 22 de la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, los Arts. 20 y 21 del decreto Nº 711/971 de 28 de octubre de 1971 y decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y a lo informado por los Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Otórgase, a favor de la firma PIANISIMO S.A., el correspondiente Permiso para ejercer actividades de comercialización, al por mayor, de productos de la

pesca.

2º) La empresa involucrada deberá cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueran requeridos por el Instituto Nacional de Pesca, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975.

3º) La presente autorización es sin perjuicio de las habilitaciones nacionales o municipales que procedan por derecho para el ejercicio de la actividad en cuestión y sujeta a los contralores pertinentes.

4º) Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca. - LACALLE HERRERA - PEDRO SARAVIA.

---o---

Decreto 256/993. Fíjase el precio de la leche apta para el consumo que las usinas pasteurizadoras adquieran a partir del 1º de mayo de 1993.
(919)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 2 de junio de 1993.

Visto: la política vigente en materia de fijación del precio de la leche al productor para el consumo líquido;

Resultando: a partir del 1º de setiembre de 1992, según decreto Nº 407/992, de 28 de agosto de 1992, se autoriza a pagar la leche, alternativamente, en función del tenor graso y en función de la consideración de los tenores de grasa y proteína;

Considerando: I) por decreto Nº 194/993, de 29 de abril de 1993, se fijó exclusivamente el precio del quilogramo de grasa butirométrica, para la alternativa del pago por este componente, debido a que los avances logrados en el tenor proteico de la leche como respuesta a la medida implementada, obligaban a estudios adicionales respecto a la decisión a tomar;

II) corresponde, por lo tanto, proceder a la fijación del precio de ambos componentes para la alternativa que considera ambos parámetros para determinar el precio del producto;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo preceptuado en los decretos Nº 100/979, de 19 de febrero de 1979; Nº 389/979, de 6 de julio de 1979; al Art. 6º del decreto Nº 955/986, de 31 de diciembre de 1986; al Art. 6º del decreto Nº 272/989, de 31 de mayo de 1989 y al Art. 1º del decreto Nº 407/992, de 28 de agosto de 1992 y a los antecedentes elevados por las oficinas especializadas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Fíjase el precio de la leche apta para el consumo que las usinas pasteurizadoras adquieran a partir del 1º de mayo de 1993, en $ 11,77 (son once pesos uruguayos con 77/100) y $ 14,12 (son catorce pesos uruguayos con 12/100) por quilogramo de grasa butirométrica y de proteína respectivamente, cuando se liquide en base a ambos componentes.
Los establecimientos de los productos remitentes deberán unir las condiciones de higiene, sanidad, etc. a que se refiere el decreto del 22 de agosto de 1963 y sus modificativas.
Dicho precio se entenderá por mercadería puesta en Montevideo para el caso de CONAPROLE y en los locales de las respectivas usinas del interior en los restantes casos.

Art. 2º.- El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de la capital.

Art. 3º.- Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA - PEDRO SARAVIA - IGNACIO de POSADAS MONTERO - EDUARDO ACHE.

---o---

Decreto 257/993. Reglaméntase el artículo 204 de la ley 16.320, que faculta al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a otorgar a los funcionarios de la Dirección de Laboratorios Veterinarios «Miguel C. Rubino» una partida por concepto de alimentación.
(920)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 2 de junio de 1993

Visto: para su reglamentación el Art. 204 de la ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992;

Resultando: el mencionado artículo legal faculta al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a otorgar a los funcionarios de la Unidad Ejecutora 014 «Dirección de Laboratorios Veterinarios «Miguel C. Rubino», una partida por concepto de alimentación;

Considerando: I) la necesidad de reglamentar la referida disposición legal;
II) conveniente aplicar, en el caso, las normas establecidas en el Decreto 500/991, en cuanto a los principios de oportunidad, celeridad y eficacia;

Atento: a lo preceptuado por el ordinal 4º del Art. 168 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Serán beneficiarios de la partida que, por concepto de alimentación, establece el Art. 204 de la ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992, los funcionarios que efectivamente presten cometidos en la Unidad 014 «Dirección de Laboratorios Veterinarios «Miguel C. Rubino», del Inciso 07 «Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca», que revistan en cargos presupuestados o contratos de función pública, con excepción de aquellos que se encuentren en uso de licencia sin goce de sueldo o con la aplicación de sanciones que impliquen el no cobro de haberes.

Art. 2º. Establécese en un 40% (cuarenta por ciento) de recursos extrapresupuestales, el porcentaje destinado al pago de la partida por alimentación de los funcionarios de la Unidad Ejecutora 014 «Dirección de Laboratorios Veterinarios «Miguel C. Rubino» durante el año 1993.

Art. 3º. Facúltase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a partir del 1º de enero de 1994 a modificar el porcentaje establecido en el artículo precedente, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 204 de la ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992.

Art. 4º. La erogación que demande la aplicación del Art. 204 de la ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992, se atenderá con cargo al rubro 9 del Preventivo Anual de Ingresos y Egresos Extrapresupuestales de la Unidad Ejecutora 014 «Dirección de Laboratorios Veterinarios «Miguel C. Rubino» y su liquidación será efectuada, en forma mensual, en un monto igual para todos los funcionarios, sin distinción de escalafones y grados, estando sujeta a los contralores que, en la materia, disponen las normas vigentes.

Art. 5º. El presente decreto regirá a partir del 1º de enero de 1993.

Art. 6º. Comuníquese, etc. LACALLE HERRERA - PEDRO SARAVIA - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

Decreto 263/993. Determínase a quien corresponde, la formulación de los planes nacionales de protección del medio ambiente y la formulación y ejecución de las políticas relativas a los recursos naturales renovables.
(961)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 8 de junio de 1993

Visto: lo dispuesto por el Art. 207 de la ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992 y la ley Nº 16.112, de 30 de mayo de 1990;

Resultando: la primera de las citadas normas legales, interpretando el Art. 3º de la ley Nº 16.112, de 30 de mayo de 1990, que creó el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, establece que la formulación y ejecución de las políticas relativas a los recursos naturales renovables, así como la delimitación, manejo y administración de áreas protegidas y parques nacionales, seguirán siendo competencia del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al que también corresponderán las relaciones con los organismos internacionales vinculados con dichas materias, sin perjuicio de las atribuciones del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Considerando: necesario instrumentar los mecanismos que permitan el eficaz cumplimiento de los cometidos asignados por la citada disposición legal;

Atento: a lo dispuesto en el ordinal 4º del Art. 168 de la Constitución de la República, a la disposición legal citada y a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Corresponderá al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la formulación de los planes nacionales de protección del medio ambiente.

La formulación y ejecución de las políticas relativas a los recursos naturales renovables, seguirá siendo competencia del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

A efectos que dichas políticas guarden armonía con los planes nacionales de protección del medio ambiente, formulados por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, ambos Ministerios deberán coordinar sus acciones, a través de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y la Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, quienes conformarán un Grupo de Trabajo Permanente.

Art. 2º. La delimitación, manejo y administración de áreas protegidas y parques nacionales, continuará siendo llevada a cabo por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables.

Entiéndese por: áreas protegidas, aquellos ambientes naturales o seminaturales, sujetos a protección legal y manejo especial para la conservación de uno o varios objetivos de conservación; y por parques nacionales: un área generalmente extensa donde uno o varios ecosistemas, no estén alterados significativamente por la acción humana, de manera de permitir su autorregulación y perpetuación.

En estas áreas las especies vegetales y animales, los sitios geomorfológicos, habitats y manifestaciones histórico—culturales, deben presentar un especial interés científico, educacional o recreativo o comprender paisajes naturales representativos.

Los demás parques que, sin cumplir con los requisitos anteriores, estén bajo la administración y manejo del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, por disposición de las normas legales y reglamentarias vigentes, continuarán ese régimen.

Art. 3º. Las relaciones con los organismos internacionales vinculados a las materias previstas en los Arts. 1º y 2º del presente decreto, corresponden al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en especial, sin perjuicio de las atribuciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, de acuerdo al Art. 207 de la ley Nº 16.320, de 1º de noviembre de 1992.

La Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silestre (CITES), a la cual adhirió el Gobierno de la República el 9 de enero de 1974, ratificado por decreto-ley Nº 14.205, de 4 de junio de 1974.

El Convenio relativo a las Zonas Húmedas de Importancia Internacional, especialmente como Habitat de la Fauna Ornitológica, suscrito en RAMSAR (Irán) el 2 de febrero de 1971 y ratificado por decreto-ley Nº 15.337, de 29 de octubre de 1982.

La Convención sobre Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres, suscrita en Bonn, el 23 de junio de 1979 y ratificada por la ley Nº 16.062, de 6 de octubre de 1989.

Art. 4º. En el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo precedente, la Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, queda facultada a solicitar directamente los asesoramientos a personas o instituciones públicas o privadas de reconocida idoneidad en la materia.

Art. 5º. El Ministerio de Relaciones Exteriores realizará las comunicaciones oficiales de las asignaciones efectuadas o que correspondan realizar, de acuerdo a lo previsto en esta norma.

Dichas asignaciones son sin perjuicio a las atribuciones del referido Ministerio.

Art. 6º. Comuníquese, etc. AGUIRRE RAMIREZ - PEDRO SARAVIA - JUAN ANDRES RAMIREZ - MANUEL ANTONIO ROMAY.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Decreto 264/993. Apruébase el Presupuesto Operativo del Banco Hipotecario a regir desde el 1º de enero de 1993.
(962)

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Economía y Finanzas

Monteideo, 8 de junio de 1993

Visto: El Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Hipotecario del Uruguay correspondiente al ejercicio 1993.

Considerando: Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen.

Atento: A lo establecido por el artículo 221 de la Constitución de la República:

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Apruébase el Presupuesto Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Hipotecario del Uruguay, a regir desde el 1º de enero de 1993 de acuerdo con los montos que se detallan a continuación:

I — INGRESOS		1.669.239.000.000
1. Intereses y Comisiones		182.432.250.000
— Préstamos Unifamiliares	88.951.500.000	
— Sistema Público	30.467.250.000	
— Promotores Privados	17.968.500.000	
— Sociedades Civiles y otras	45.045.000.000	
2. Reajustes.		1.403.102.250.000
— Préstamos Unifamiliares	485.174.250.000	
— Sistema Público	638.030.250.000	
— Promotores Privados	37.323.000.000	
— Sociedades Civiles y otras	242.574.750.000	
3. Otros Ingresos		79.497.000.000
— Intereses por Mora	77.517.000.000	
— Varios	1.980.000.000	
4. Fdo. Prot. Gtía. Hip.		4.207.500.000
— Préstamos Unifamiliares	2.450.250.000	
— Sistema Público	420.750.000	
— Promotores Privados	495.000.000	
— Sociedades Civiles y otras	841.500.000	
II — PRESUPUESTO OPERATIVO		1.773.586.807.594

Rubro Denominación	N$	N$
0 RETRIBUCION SERVS. PERSONALES		43.257.894.280
011311 Sueldos básicos cargos presupuest.	31.783.239.360	
— Directorio	195.665.800	
— Sub a Ex-Directores	204.930.320	
— Sueldos básicos	31.382.643.240	
011315 Dif. p/subrogac. cargos presupuest.	57.155.770	
019 Sueldo anual compl. presup. y cont.	3.163.233.660	
019.1 Aporte pers./sdo. anual compl.	925.104.320	
021321 Sueldos básicos pers. contrat.	579.636.590	
05 Honorarios	593.948.470	
061301 Horas extras	1.754.701.330	
061302 Cambio residencia habitual	24.000.000	
061303 Prima a la eficiencia	360.000.000	
061304 Trabajo nocturno y rotativo	96.000.000	
061305 Redist. funcionarios permanentes	4.320.000	
061306 Prima a la Antigüedad	1.893.994.870	
062301 Gastos de representación	38.278.280	
064 Compensaciones Especiales	0	
073 Suplencias	112.458.230	
077 Quebranto de caja	1.080.000.000	
0791 Por tareas especializadas	780.000.000	
081 Adelanto a cuenta (set./83)	2.109.600	
091 Retrib. ejercicios anteriores	9.713.800	
092 Retribución aplicación Ley 15.783	0	
1 CARGAS LEGALES S/SERVS. PERSONALES		13.593.403.207
111 Aporte patronal sist. seg. social	12.632.454.307	
123 Aporte patronal al F.N.V.	480.474.450	
131 Impuesto s/retribuciones	480.474.450	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		7.227.100.816
3 SERVICIOS NO PERSONALES		16.408.492.767
5 TIERRAS, EDIF. Y OTROS ACTIVOS		2.450.000.000

6	CONSTRUC. MEJORAS Y REP. EXTRAOR.		14.700.000.000
7	SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS		38.438.775.120
745	Transf. deportivas, culturales, etc.	50.702.130	
749	Otras prestaciones	271.609.080	
751	Prima por matrimonio	14.400.000	
752	Hogar constituido	840.000.000	
753	Prima por nacimiento	14.400.000	
754	Prestación por hijo	341.400.000	
758	Prestaciones por salud	5.978.280.000	
759	Otras	83.901.490	
773	Becas	502.272.000	
774	Subsidios Plan Nac. de Viviendas	3.499.926.400	
791	Tributos nacionales	25.563.700.820	
792	Tributos municipales	1.278.183.200	
8	SERVIVIO DE DEUDA Y ANTICIPO		1.636.802.073.597
9	ASIGNACIONES GLOBALES		709.067.807

IV — PRESUPUESTO DE INVERSIONES 7.891.111.000

Rubro	Denominación	N$
4	MAQUINARIA, EQUIP. Y MOB. NUEVOS	2.045.300.000
5	TIERRAS EDIF. Y OTROS ACT. PREEXIST.	603.900.000
6	CONSTRUC. MEJORAS Y REP. EXTRAORD.	5.241.911.000

La apertura por proyecto, fuente de financiamiento y las partidas en moneda extranjera, se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte de este decreto.

Los Rubros 0 «Retribución de Servicios Personales», 1 «Cargas Legales sobre Servicios Personales» y 7 «Subsidios y Otras Transferencias» en lo relativo a beneficios sociales, incluyen el incremento salarial otorgado con vigencia 1º de marzo de 1992.

Las normas presupuestales, plantillas y estados que se acompañan se consideran parte integrante de este Decreto.

Art. 2º. Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de N$ 2.725 por dólar.

Las partidas en moneda nacional están expresadas a precios promedio del período enero—abril de 1992.

Los ingresos presupuestados en unidades reajustables están expresados a la cotización promedio de la U.R. del período enero—abril 1992 de N$ 24.750.

Cada actualización cuatrimestral de los ingresos y de las asignaciones presupuestales de los rubros de gastos e inversiones se realizará ajustando los duodécimos de cada rubro para el período que resta hasta el fin del ejercicio, de forma de obtener al fin de éste las partidas presupuestales a precios promedio corriente del año. Dichos ajustes se realizarán en función de la variación estimada del IPC y del tipo de cambio promedio para dicho período, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicará a las Empresas Comerciales, industriales y financieras del Estado, en un plazo no mayor de 15 días, a partir de la vigencia del aumento salarial.

Los Directorios a su vez, en un plazo no mayor de 30 días deberán elevar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la adecuación de su Presupuesto, a efectos de proceder a su previo informe favorable. Obtenido el mismo, regirán las partidas adecuadas, las que serán comunicadas por las empresas al Tribunal de Cuentas dentro de los 15 días subsiguientes para su conocimiento.

Art. 3º. A los funcionarios se les abonará una retribución anual complementaria por concepto de 13er sueldo, por un importe equivalente a la duodécima parte del monto percibido por concepto de todas las remuneraciones sujetas a montepío en los 12 meses anteriores al 1º de diciembre de cada año, excepto el 13er. sueldo. Los aportes sociales correspondientes serán cargados al rubro 0 «Retribución de Servicios Personales». En el mes de junio se liquidará el 13er sueldo generado del 1º de diciembre al 31 de mayo.

Art. 4º. Los Quebrantos de Caja se liquidarán en función del nivel retributivo vigente para el grado 32 de la Escala Patrón Unica, con ajuste a lo que determine la reglamentación respectiva.

Art. 5º. Los funcionarios y ex-funcionarios jubilados gozarán del beneficio de ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL. Además el Banco reintegrará los gastos mensuales de mutualistas médicas, correspondientes al núcleo familiar de los funcionarios y ex-funcionarios jubilados o fallecidos.

Este beneficio se regulará por lo dispuesto en la Resolución de Directorio del 13 de setiembre de 1972 (Acta Nº 12.000 Res. 55) y modificativas.

Art. 6º. Cuando se resuelva abonar alguno de los complementos o beneficios sociales establecidos en estas Normas, sin disponer su vigencia, se entenderá que su liquidación corresponde desde el primer día del mes siguiente a la fecha de la Resolución.

Art. 7º. El Directorio del Organismo podrá proponer al Poder Ejecutivo adecuaciones de los rubros 0 «Retribuciones de Servicios Personales», 1 «Cargas Legales sobre Servicios Personales» y 7 «Subsidios y otras Transferencias» con el fin de ajustar las retribuciones de su personal, en períodos no menores de tres meses ni mayores de cuatro.

Para ello se tendrá en cuenta la variación del Indice General de Precios de Consumo confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos y sus disponibilidades financieras, así como el convenio suscrito el 18 de abril de 1991 por los representantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de los cuatro Bancos Oficiales y de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay.

El mismo prevé reducir la diferencia con las Escalas del Sector Privado en base a la aplicación de diez ajustes cuatrimestrales consecutivos lo que implica que en lo relativo al mecanismo básico de ajuste, las categorías salariales equivalentes del Banco Hipotecario del Uruguay evolucionarán, en cada cuatrimestre en la misma forma que el acumulado en igual período por lo acordado en el Convenio Colectivo de Banca Privada del 10 de setiembre de 1990.

A ello se agregará el porcentaje creciente de la diferencia entre ambas escalas, según lo establecido en el cuadro de progresión que se detalla a continuación:

Etapa de Ajuste	Fecha de Vigencia	Porcentaje s/Dif. de escala
6ª	enero/93	10.45%
7ª	mayo/93	11.33%
8ª	setiembre/93	12.22%
9ª	enero/94	13.10%
10ª	mayo/94	14.00%

Art. 8º. Facúltese al Organismo a ampliar el crédito presupuestal de los rubros 0 «Retribuciones de Servicios Personales», 1 «Cargas Legales sobre Servicios Personales» y 7 «Subsidios y otras Transferencias» para financiar la incorporación de aquellos funcionarios destituidos y que sean reintegrados a sus funciones al amparo de las Leyes Nos. 15.737 y 15.783 de fechas 8 de marzo y 28 de noviembre de 1985 respectivamente y demás disposiciones legales y reglamentarias, dando conocimiento a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Art. 9º. Las partidas correspondientes a los subrubros 85 «Costo financiero de los recursos», y 79 «Tributos Municipales y Nacionales» del programa 201 «Administración General», no son de carácter limitativo.

El organismo podrá adecuar su monto de acuerdo con sus necesidades, dando previo conocimiento a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Art. 10º. Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el decreto Nº 84/84 de 1º de marzo de 1984 y modificativos, excepto en lo concerniente a trasposiciones de asignaciones entre proyectos de un mismo programa, entre rubros de un mismo proyecto, así como las modificaciones entre componente nacional e importado para los que sólo se requerirá la autorización del Jererca del Organismo, dando cuenta dentro de los 10 días subsiguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto quien deberá, en igual plazo, comunicarlo al Tribunal de Cuentas.

Art. 11º. Las trasposiciones entre rubros de un mismo programa serán aprobadas por el Directorio y comunicadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas. Las trasposiciones entre rubros de distintos programas deberán requerir el previo dictamen del Tribunal de Cuentas e informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y ser aprobadas por el Poder Ejecutivo. Las trasposiciones regirán hasta el 31 de diciembre y tendrán las limitaciones establecidas en el artículo 107 de la Ley Especial Nº 7 del 23/dic/83.

Art. 12º. En el Presupuesto 1993 se crean los cargos correspondientes a los funcionarios que reingresaron al Instituto en el marco de lo dispuesto por las Leyes Nº 15.737 y 15.783. Para los funcionarios que reingresen con posterioridad al 1º de enero de 1993, el Banco creará los respectivos cargos y habilitará las partidas presupuestales, dando cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas. Los cargos que se crean por Leyes Nº 15.737 y 15.783 se eliminarán al quedar vacantes, excepto un cargo de Subgerente General del Escalafón I—A.

Art. 13º. El Directorio podrá disponer la transformación automática de cargos en todos aquellos casos que surgían como consecuencia de la recomposición de carrera prevista en la Ley Nº 15.783 del 28/nov/85, dando cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Art. 14º. El Banco comunicará a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al 31 de enero de 1993 la eliminación del 50% de las vacantes generadas entre el 1º de junio de 1992 y el 31 de diciembre de 1992. En caso de resultar necesario su mantenimiento por tratarse de cargos absolutamente imprescindibles, deberán suprimirse las partidas equivalentes.

Art. 15º. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 16º. Comuníquese, publíquese, etc. LACALLE HERRERA - MANUEL A. ROMAY - GUSTAVO LICANDRO.

CUADRO - 1 : PRESUPUESTO 1993 - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ASUNTO: Asignaciones del Plan de Inversiones por Fuentes de financiamiento (gastos en miles de N$) A precios prom. enero - abril 1992)

	Denominación del Proyecto	Asignación Total 1993	Recursos Propios	Previsto Total 1994
Programa 201:	Administración General			
Proy. 002	Continuac.obras Casa Central	2.227.500	2.227.500	2.227.500
003	Contruc.y Refor.Suc.y Agenc.	1.978.911	1.978.911	2.103.750
004	Adquis.de Inmueb. para Sucurs.	603.900	603.900	1.747.350
005	Adquis.maq.de calc. y escribir.	308.400	308.400	308.400
006	Sistema de computación	599.500	599.500	476.075
007	Equipo de transporte	327.000	327.000	327.000
008	Construcc.Guardería.	1.035.500	1.035.500	0.000
009	Adquisic.Equipos de Oficina	150.300	150.300	124.300
010	Otras máq.y mobiliario de Ofic.	652.100	652.100	310.200
	Total Programa 201	7.891.111	7.891.111	7.625.375
	T O T A L E S	7.891.111	7.891.111	7.625.375

CUADRO - 2 : PRESUPUESTO 1993 - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ASUNTO: Asignaciones del Presupuesto por Proyecto y Rubro (gastos totales en miles de N$) A precios prom. enero-abril 1992.

	Denominación del Proyecto	4	5	6	TOTAL
Programa 201:	Administración General				
Proy. 002	Continuac.obras Casa Central	0	0	2.227.500	2.227.500
003	Contruc.y Refor.Suc.y Agenc.	0	0	1.978.911	1.978.911
004	Adquis.de Inmueb. para Sucurs.	0	603.900	0	603.900
005	Adquis.maq.de calc. y escribir.	308.400	0.000	0	308.400
006	Sistema de computación	599.500	0.000	0	599.500
007	Equipo de transporte	327.000	0.000	0	327.000
008	Construcc.Guardería.	0.000	0.000	1.035.500	1.035.500
009	Adquisic.Equipos de Oficina	150.300	0.000	0.000	150.300
010	Otras máq.y mobiliario de Ofic.	652.100	0.000	0.000	652.100
	Total Programa 201	2.045.300	603.900	5.241.911	7.891.111
	T O T A L E S	2.045.300	603.900	5.241.911	7.891.111

CUADRO - 3 : PRESUPUESTO 1993 - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
ASUNTO: Asignaciones del Presupuesto por Proyecto y Rubro
(gastos totales en miles de U$S)

Denominación del Proyecto		4	5	6	TOTAL
Programa 201: Administración General					
005	Adquis.maq.de calcul.y escribir	113.10	0	0	113.10
006	Sistema de computación.	220.00	0	0	220.00
007	Equipo de transporte.	120.00	0	0	120.00
008	Construcción de Guardería			380	380.00
009	Adquisic.Equipos Oficina.	58.09	0	0	58.09
010	Otras máq.y mobiliario Oficina.	239.38	0	0	239.38
	Total Programa 201	750.57	0	380	1.130.57
	TOTALES	750.57	0	380	1.130.57

Decreto 265/993. Dispónese que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, podrá convenir con el Banco Hipotecario del Uruguay, la construcción de Núcleos Básicos Evolutivos, para Jubilados y Pensionistas del Banco de Previsión Social.
(963)

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 9 de junio de 1993

Visto: lo dispuesto por el artículo 3o., numeral 1o. de la Ley No. 16.112 de 30 de mayo de 1990 y artículo 7o. de la Ley No. 15.900 de 21 de octubre de 1987;

Resultando: I) que el artículo 3o., numeral 1o. de la Ley No.16.112, comete al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, «la formulación, ejecución, supervisión y evaluación de los planes de vivienda y la instrumentación de la política nacional en la materia»;

II) que el artículo 7o. de la Ley No. 15.900 de 21 de octubre de 1987, dispuso la construcción de viviendas, para dar en usufructo personal a jubilados y pensionistas, cuyas asignaciones mensuales de pasividad sean inferiores al monto de dos Salarios Mínimos Nacionales, asignando a esos efectos la cuota parte de la transferencia establecida por el artículo 140 de la Ley No. 15.891 de 14 de diciembre de 1986, correspondiente al impuesto creado por el artículo 25 del Decreto Ley No. 15.294 de 23 de junio de 1982;

III) que el artículo 140 de la Ley No. 15.851 de 24 de diciembre de 1986, asigna al Banco Hipotecario del Uruguay un subsidio anual de N$ 3.390.000.000 (nuevos pesos tres mil trescientos noventa millones), ajustables anualmente por el mecanismo previsto en el artículo 6o. de la Ley No. 15.809 de 8 de abril de 1986;

IV) que el artículo 590 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, dispuso dos asignaciones al Banco Hipotecario del Uruguay, como únicas transferencias del Gobierno Central, entre las que se encuentra la referida en el literal a) que corresponde a una partida anual de N$ 4.226.250.000 (nuevos pesos cuatro mil doscientos veintiseis millones doscientos cincuenta mil) equivalente a U$S 5.250.000 (dólares cinco millones doscientos cincuenta mil), con destino al fomento de la vivienda de interés social;

V) que en base a la norma legal referida en el Resultando precedente, quedó sin efecto la asignación al Banco Hipotecario del Uruguay, dispuesta anteriormente, por el artículo 140 de la Ley No. 15.851 de 24 de diciembre de 1986, siendo sustituida a partir del 1o. de enero de 1991 por la del artículo 590 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990, y cuyo destino específicamente dispuesto, corresponde al fomento de la vivienda de interés social, aún cuando no se formuló ninguna referencia a la construcción de viviendas para jubilados y pensionistas, lo cual ha creado un vacío legal;

VI) que el artículo 81 de la Ley No. 13.728 de 17 de diciembre de 1968, en la nueva redacción dada por el artículo 1o. de la Ley No. 16.237 de 2 de enero de 1992, establece que se mantiene vigente la afectación dispuesta por el artículo 7o. de la Ley No. 15.900 de 21 de octubre de 1987, aún cuando no especifica qué recursos se destinan a ese fin;

VII) que por Sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo No. 851 de fecha 16 de octubre de 1991, se declaró la nulidad de los artículos 4o., 5o., 10o., 12o. y 13o. del Decreto No. 238/989 de 17 de mayo de 1989, con efectos generales;

Considerando: I) que en función de lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley No. 13.728 de 17 de diciembre de 1986, en la redacción dada por el artículo 1o. de la Ley No. 16.237 de 2 de enero de 1992, se mantiene vigente la obligación de construir viviendas para dar en usufructo personal a los jubilados y pensionistas que se encuentren en la situación legalmente establecida;

II) que en función de estar vigente la obligación de construir viviendas para Jubilados y Pensionistas del Banco de Previsión Social, a cargo del Estado, y existiendo disponibilidades, que aún obran en poder del Banco Hipotecario del Uruguay, las mismas se aplicarán a satisfacer ese destino;

III) que en consecuencia, encontrándose en ejecución el Plan Nacional de Vivienda, a cargo del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, mediante Convenio que éste celebre con el Banco Hipotecario del Uruguay, se podrá destinar parte de los Núcleos Básicos Evolutivos en construcción o a construir por el Ministerio citado y que éste entienda aptos para tal fin, al

Programa de viviendas para Jubilados y Pensionistas, abonándose su costo con cargo a las disponibilidades referidas en el Considerando II), en las condiciones que entre ambos Organismos se acuerde;

Atento: a lo expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 4o. del la Constitución de la República;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1o. El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, podrá convenir con el Banco Hipotecario del Uruguay, la construcción de Núcleos Básicos Evolutivos, para dar en usufructo a los Jubilados y Pensionistas del Banco de Previsión Social, que se encuentren en las condiciones establecidas por el artículo 7o. de la Ley No. 15.900 de 21 de octubre de 1987, aplicando para ello los recursos que aún obran en poder de dicho Banco, por las afectaciones que se practicaran sobre la transferencia dispuesta por el artículo 590 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Art. 2o. Los inmuebles que se afecten al Programa referido, una vez obtenida la habilitación municipal, serán transferidos gratuitamente al Banco de Previsión Social, quien tendrá a su cargo la determinación de los beneficiarios, el proceso de adjudicación en usufructo de las viviendas, el control del destino asignado, su administración y todas las demás acciones o medidas que correspondan a dicha titularidad; sin perjuicio de los restantes cometidos dispuestos por el Decreto 238/989 de 17 de mayo de 1989, y en especial de sus artículos 6o. y 7o.

Art. 3o. Modifícase el artículo 16 del Decreto No. 238/989 de 17 de mayo de 1989, estableciendo que donde dice: «Ministerio de Trabajo y Seguridad Social» debe decir «Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente».

Art. 4o. Modifícanse el artículo 16o. del Decreto No. 238/989 de 17 de mayo de 1989, el que quedará redactado de la siguiente forma:

«Artículo 16o. El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el Banco de Previsión Social y el Banco Hipotecario del Uruguay, dispondrán lo pertinente para el cumplimiento de las disposiciones del presente Decreto».

Art. 5o. Derógase el artículo 3o. del Decreto No. 238/989 de 17 de mayo de 1989, y declárase que se ha operado la nulidad de los artículos 4o., 5o., 10o., 12o. y 13o. del mismo Decreto, en virtud de lo dispuesto por la Sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo No. 851 de 16 de octubre de 1991.

Art. 6o. Comuníquese, publíquese, etc. AGUIRRE RAMIREZ - MANUEL ANTONIO ROMAY - GUSTAVO LICANDRO - RICARDO REILLY.

---o---

Resolución 411/993. Apruébase la concesión de suministro de agua potable y saneamiento al este del Arroyo Maldonado en favor del Consorcio Aguaclara. (972)

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 8 de junio de 1993

Visto: estos antecedentes remitidos por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, referentes a la Licitación Pública Internacional Nº 25;

Resultando: que el trámite licitatorio de referencia quedó en suspenso en función del resultado del referendum del 13 de diciembre de 1992; sancionándose luego la ley 16.361 que facultó al Poder Ejecutivo a aprobar la concesión de servicio público de suministro de agua potable y saneamiento al este del Arroyo Maldonado en favor de la empresa adjudicataria de la Licitación Pública Internacional Nº 25 de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado;

Considerando: que la División Jurídica de este Ministerio compartiendo las conclusiones de la Comisión de Adjudicaciones de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado de fecha 2 de junio último, aconseja el dictado de una resolución del Poder Ejecutivo tendiente a aprobar la concesión de servicio público a que hacen referencia las actuaciones respectivas;

Atento: a lo establecido por la ley 16.361 del 26 de abril de 1993;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Apruébase la concesión de servicio público de suministro de agua potable y saneamiento al este del Arroyo Maldonado en favor del Consorcio Aguaclara integrado por las Empresas Benencio S.A. y S.T.A. Ingenieros S.R.L.

2º. Comuníquese, etc. AGUIRRE RAMIREZ - MANUEL ANTONIO ROMAY.

SECRETARÍAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (949)

PRIMARIAS

Resolución	Fecha Res.	Nº Acta	Denominación
Concedida:	02/06/1993	236.768	Nik
Denegada:	08/06/1993	230.935	Frytol
Desistida:	03/06/1993	235.768	Azufre
		237.001	Greenrey
		239.298	Velcy
		239.595	Ai-Academia de Informática
		239.597	Dígalo con Mímica
		241.419	Essenziali
		241.441	Clinance
		241.471	Print Ons
		241.472	Disorder
		244.277	Durapipe
		254.301	Centro Internacional de Inform
		254.301	Centro Internacional de Inform
Desistida:	08/06/1993	234.553	Upla
		241.424	Bebesit
		244.277	Durapipe



23.828

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JOSE TRIGO CURRAIS, (Ficha S-172/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25233 Jun 14- v Jun 25

OSCAR IGNACIO MATA RIVAS, (Ficha S-158/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25382 Jun 14- v Jun 25

JUANA DELIA MANGINO PACIELLO DE GUIDO, (Ficha S-170/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25940 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

CAPRA CONTERNO MARIA IDA, (Ficha S/196/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25959 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

LUDOVICO HEJTMANEK FINEK, (Ficha S 164/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25991 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

RAMONA JUSTA BENTANCOR, (Ficha S-400/92).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Fco. González Arenas, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26409 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

JOSE GREGORIO VEINS o VAINS PIRIS, (Ficha S-83/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26482 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

SEGUNDO TURNO

MARIA JULIA CAPELA, EMILIA MARTA SALABERRI CAPELLA y ELADIO JOSE SALABERRI, (Ficha S/144/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 250,00 10/pub 25388 Jun 14- v Jun 25

JULIA JOSEFINA DIAZ DE CHIAZZARO, (Ficha S/8/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25464 Jun 14- v Jun 25

MARIA VALENTINA PINTOS ITURBURU o ITHURBURU, (Ficha S/155/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25489 Jun 14- v Jun 25

WASHINGTON SEVESO TEALDI, (Ficha S/183/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25726 Jun 17- v Jun 30

INES RITA VARELA REMERSARO, (Ficha S/146/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25841 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

JOSE ULBIO RUIZ BLANCO, (Ficha S/127/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25958 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

VICTOR HUGO PIRELLI DELLEPILE, (Ficha S/486/92).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26067 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

EGIDIO ANTONIO CHIACCHIO GRISI o GRIZI, (Ficha S/138/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26342 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ALFONSO o ALFONSO QUINTO PELLEREY o PELLEREY ACEVEDO, (Ficha D 669/87).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26458 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

TERCER TURNO

NUSIA ZOLKWER ROSENFELD, (Ficha 182/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25462 Jun 14- v Jun 25

SARA GALIAZZI BURGUEZ, (Ficha 181/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25746 Jun 17- v Jun 30

SOFIA NELLY GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha 330/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26112 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CUARTO TURNO

CASTILLO CAMEJO EFRAIN MARCOS y ROSA CASTILLO DE CASTILLO o ROSA LALLANA DE CASTILLO, (Ficha A 511-92).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25229 Jun 14- v Jun 25

JULIO CABRAL CABRERA, (Ficha 173/93).
Montevideo, 27 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25244 Jun 14- v Jun 25

ANGEL MARIA RUIZ DE LUZURIAGA TARTAGLIA y MARIA ANGELICA YEVENAKIS MONFIGLIO o MARIA ANGELICA YEVENAKIS BONFIGLIO, (Ficha A/ 202/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25563 Jun 16- v Jun 29

MANUEL ANGEL MERIDA REGUEIRA, (Ficha A/175/92).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25665 Jun 17- v Jun 30

ARTURO VETUSCHI, (Ficha A/559/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

01) $ 200,00 10/pub 25957 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

MARIA ANGELICA NOVAS LEIVAS DE PARODI y NATAL o NATALE o NATALIO JUAN PARODI RAVERA, (Ficha 171/93).
Montevideo, 2 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26086 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

MARIO ALFONSO FERNANDEZ ROBERTO, (Ficha 181/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26273 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

RAUL PIÑEYRO y ELVIRA CONCEPCION BATISTA, (Ficha A/59/93).
Montevideo, 18 de marzo de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 26425 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

QUINTO TURNO

SEVERI DE MASCHI TERESITA, (Ficha F/ 131/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25407 Jun 14- v Jun 25

ANGELA PIA ZICAVO CAPPELINI, (Ficha 106/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26084 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

FRANCISCO POSE CAMEJO, (Ficha 197/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26111 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

FELIX BRUNO SPATOLA, (Ficha 127/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26113 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

MARIA ELENA BERRIEL HERNANDEZ, (Ficha 166/93).
Montevideo, 1 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26291 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MARTIN HORACIO GONZALEZ, (Ficha F 188/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26341 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

SEXTO TURNO

LUIS PEREZ PEREZ, (Ficha 93/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
01) $ 200,00 10/pub 25359 Jun 14- v Jun 25

BENITO BARROS FERNANDEZ, (Ficha 73/ 93).
Montevideo, 21 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25381 Jun 14- v Jun 25

ARASELI ANGELA MARSENARO de JAURI, (Ficha 165/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25842 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

JUAN PARAFITA MALLON, (Ficha 157/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25933 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DANIEL CORLETO, (Ficha 125/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26110 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

GUSTAVO VICENTE SANCHEZ PICOT, (Ficha 654/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26185 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

SEPTIMO TURNO

OFELIA OBDULIA FERNANDEZ CHAVEZ MENDEZ, (Ficha S/182/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25102 Jun 16- v Jun 29

JOSE MARIA AMADO COLLAZO, (Ficha S/ 152/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25520 Jun 16- v Jun 29

ARTIGAS RIVERA BRAVO LAENS, (Ficha S/88/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25523 Jun 16- v Jun 29

BARBARA JOSEFA PUGLISI FABBIANI, (Ficha S/161/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26085 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

ITALO ISABEL ARIZALETA CASTAING, (Ficha S/179/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26117 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JESUS COTA LIMERES o LIMENES, (Ficha S 583/85).
Montevideo, 30 de noviembre de 1985.
Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26429 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

OCTAVO TURNO

CARLOS OJEDA CORVO, (Ficha S 452/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25356 Jun 14- v Jun 25

MARIA DOLORES BAYARRES LORENZONI o LORENZON, (Ficha S-159/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
<PIEC>
01) $ 200,00 10/pub 25358 Jun 14- v Jun 25

HORTENCIO u HORTENSIO OLMEDO BONILLA, (Ficha S-44/93.).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25647 Jun 17- v Jun 30

DEMETRIO BENTANCOR CARRION, (Ficha S-177/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25664 Jun 17- v Jun 30

JUAN ANGEL MONTEGHIRFO FULGUERAL, (Ficha S 154/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25766 Jun 17- v Jun 30

ERASMO PEREZ DELGADO, (Ficha S 142/ 93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25989 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

SEVERINO RODRIGUEZ VALVERDE, MARIA ELIDA PAREDES y YOLANDA LEONOR RODRIGUEZ PAREDES, (Ficha S 189/ 93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26177 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

HECTOR CARDOZO SILVERA, (Ficha S-147/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26311 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CARMEN GARCIA SUAREZ, (Ficha F 310/88).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26338 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

RAMON LOPEZ.
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26437 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

ALBA ROSA VERDUN MESA, (Ficha S 199/ 93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26471 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

ISMAEL VILLAREJO CARNERO, (Ficha S- 80/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26481 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

NOVENO TURNO

ROBERTO BATTAGLIA AMATTO, (Ficha S/ 193/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25315 Jun 14- v Jun 25

ESTER KOWENSKI GORDON o ESIA KOVENSKY GORDON, (Ficha S/192/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25428 Jun 14- v Jun 25

GERARDO CANDIDO JUAREZ, (Ficha S/148/ 92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25488 Jun 14- v Jun 25

AHIDE MOLINARI PESCIO, (Ficha S/129/ 93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25917 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

ANGEL ELIAS DI MAURO, (Ficha S/202/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26064 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

JUAN ARTIGAS CUITIÑO BRIAN, (Ficha S/ 110/92).
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26065 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

MANUEL REY MUIÑO, (Ficha S/425/92).
Montevideo, 3 de mayo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26312 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DECIMO TURNO

TOMAS JOSE BUTLER MARTI, (Ficha F/177/ 93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25335 Jun 14- v Jun 25

JUAN LUIS LOPEZ BARRERA, (Ficha 626/ 92).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25336 Jun 14- v Jun 25

RUBEN ANGELNIN AROCENA VIZCAINO, (Ficha 158/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25426 Jun 14- v Jun 25

MIGUEL DEFERRARI TORRES, (Ficha F 165/ 93).
Montevideo, 2 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25427 Jun 14- v Jun 25

GUILLERMO MARIO SPANGENBERG MARTORELL, (Ficha F 155/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25524 Jun 16- v Jun 29

GLORIA o GLORIA ROXANA AYALA SOLDINI, (Ficha F/66/92).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26215 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

PASTOR JUVENAL (Ficha 483/92).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52140 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DECIMOPRIMER TURNO

ROBERTO LEANDRO ANIBAL ZITO TORRE, (Ficha 175/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
cilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25437 Jun 14- v Jun 25

MARTA DE SANTIAGO FRANCIA y OSCAR ROBERTO CASTRO GALLI, (Ficha A 97/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25485 Jun 14- v Jun 25

ERCILIA GUTIERREZ de GALIARDI, (Ficha A/169/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25992 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

MICHELE PERRONE MURO, (Ficha 129/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26063 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

MANUEL MAYO VILLAR, (Ficha A/366/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26186 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JUANA LINA BORCA LORENZI, (Ficha 514/ 89).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26230 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

ZULEMA GARGIULO SORRENTINO, (Ficha 141/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25720 Jun 17- v Jun 30

GIANELLI CORREA MARGARITA, (Ficha A/151/93).
Montevideo, 1º de junio de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25767 Jun 17- v Jun 30

LUQUE RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN, (Ficha A 84/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25780 Jun 17- v Jun 30

BLANCA OLIRA FERREIRA DE SANDIN o BLANCA OLIRA FERREIRA CEJAS, (Ficha A/126/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25797 Jun 17- v Jun 30

MARIA LANGONE y JESUS GARABATO, (Ficha A Nº 177 1993).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 25844 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

RAQUEL MARIA GERONA MUNUA DE LYONNET, (Ficha 182/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26216 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DECIMOTERCER TURNO

BLUNCOSKI NALERIO ANTONIO, (Ficha 89/93).
Montevideo, 2 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25383 Jun 14- v Jun 25

ELIDA MARTINA HERNANDEZ DE RIVARA, (Ficha 159/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25644 Jun 17- v Jun 30

FELICIA JOSEFA CEDREZ ARAUJO, (Ficha 189/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26197 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ESTELA DAVIE, (Ficha 142/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26229 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JULIA BUONCRISTIANO BRANCATTA, (Ficha 188/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26408 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en los autos caratulados: "ETCHEGOIMBERRY ARNABAL, Sara Esther. Sucesión. Fa. R.D.6/ 93", se cita, llama y emplaza a: Amelia Bonavita; Carlos Gómez Gavazzo; Eduardo Rodríguez o Rodríguez Arévalo; Guillermo Ledesma; Ciro Jamandreu para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 25 de mayo de 1993. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Ad-

junta.-
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52068 Jun 14- v Jun 25

DECIMOCUARTO TURNO

ANGEL MARCOS BIANCHI GIORDANO, (Ficha S 55/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25094 Jun 17- v Jun 30

ROSA GOMEZ ERNAGA, (Ficha S/256/92).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25525 Jun 16- v Jun 29

TOMAS ACUÑA MARTINEZ y SEVERIANA CHARAMELO MARTINEZ, (Ficha S/760/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25672 Jun 17- v Jun 30

OMAR TORRES COLLAZO MATTEO u OMAR TORRES MATTEO u OMAR TORRES COLLAZO, (Ficha S-515/992).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25829 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

CLAUDIO MARTINEZ PARADELA y ANGELA BARRERE BUZZETTI, (Ficha S/138/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Escribana. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

01) $ 250,00 10/pub 25963 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

DECIMOQUINTO TURNO

ANGEL o ANGELO BRUNO GAMUZZA, (Ficha A 448/91).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25234 Jun 14- v Jun 25

LUIS ALBERTO SOLE ROMEO, (Ficha A 173/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25333 Jun 14- v Jun 25

SALOMON PEDRO JURI PABLO o SALOMON PEDRO JURI ISAX o SALOMON PEDRO JURI ISAAC o SALOMON JURI PABLO, (Ficha A 67/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25516 Jun 16- v Jun 29

BERNABE CARLOS o BERNABE CARLOS ALBERTO ETCHECHURY SANCHEZ, (Ficha A 454/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25579 Jun 16- v Jun 29

DECIMOSEXTO TURNO

RODOLFO SCHNAIDER, (Ficha A 183/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25406 Jun 14- v Jun 25

RAMON NOLBERTO o NORBERTO MENDILE o MINDILEZ ORBA u ORTA u HORTA y ORLINDA MINDILEZ MARICHAL, (Ficha A 160/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25463 Jun 14- v Jun 25

GERMAN AUGUSTO o GERMAN CARMONA DELACROIX o DELACRAIX, (Ficha A 144/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25483 Jun 14- v Jun 25

FRANCISCO AMADOR MENDY NORIEGA, (Ficha A 139/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25484 Jun 14- v Jun 25

JULIO CESAR GARCIA ROMERO, (Ficha A 120/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25580 Jun 16- v Jun 29

CASIANA MOLINA CLAVERO, (Ficha A 156/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25645 Jun 17- v Jun 30

TORIBIO DE LEON DIAZ o TORIBIO DIAZ, (Ficha A 146/93).
Montevideo, 3 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26083 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

EMA INES HERNANDEZ ESTRAMIL, (Ficha A 213/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26127 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

HIGINIO REYES CARAMES o CARAME, (Ficha A 174/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26438 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS ARTIGAS GUERRERO GONZALEZ, (Ficha A 81/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25466 Jun 14- v Jun 25

NUHIM NEERMAN SAPIR, (Ficha A/112/93).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25583 Jun 16- v Jun 29

SARA MABEL GONZALEZ ZEBALLOS, (Ficha A 118/93).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26120 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN EDUARDO RODOLFO SAPOKAS HERCMAN, (Ficha A 159/93).
Montevideo, 13 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25245 Jun 14- v Jun 25

OSCAR WASHINGTON DEVINCENZI SUAREZ, (Ficha A 180/93).
Montevideo, 27 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25486 Jun 14- v Jun 25

GERONIMO BERMAN AVEJBAUM, (Ficha A/205/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25584 Jun 16- v Jun 29

ISABEL SOFIA BONOMI MOOR, (Ficha A/181/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25725 Jun 17- v Jun 30

MARGARITA MIRALDO DIAZ, (Ficha A/194/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25830 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

ELENA AMELIA BATILANA o BATTILANA INTROINI DE RETTA, (Ficha A 117/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25858 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DECIMONOVENO TURNO

JUAN MARCELO ROVETA MELLOGNO o MELOGNO, (Ficha A 103/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25641 Jun 17- v Jun 30

JORGE MUHVICH o MUVICH PERSE o PERCE y SABINA IRMA BRITOS DURAN, (Ficha A 655/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

<PIEC>
01) $ 250,00 10/pub 25965 Jun 21- v Jun 30
Jul 16- v Jul 19

MARIA SOFIA RAMIREZ de ACOSTA; EMETERIO ACOSTA RODRIGUEZ y SARA ACOSTA RAMIREZ, (Ficha A 179/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26087 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

MARCO o MARCOS HERTZL ALAZRAKI DOÑO, (Ficha A 45/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26196 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

BENJAMIN BARQUI PALOMBO, (Ficha A 162/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26421 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

INGRID LILA LUDEKE o LUDEKE GUZMAN, (Ficha A 206/93).
Montevideo, 8 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26480 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

VIGESIMO TURNO

ANTONIO DIONISIO CHIFFONE, (Ficha A 547/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25357 Jun 14- v Jun 25

CECILIA YOLANDA FABRICATORE o FABRICATTORI SCELICCI o SCELLCCI, (Ficha A 46/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25512 Jun 16- v Jun 29

SARA ROVIRA VILA de BOTTI y FELIPE AGUSTIN BOTTI GONZALEZ, (Ficha A 73/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25570 Jun 16- v Jun 29

JUAN PASTOR COPELLO CALCAGNO, (Ficha A 146/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25646 Jun 17- v Jun 30

MARIA CILLERUELO IZQUIERDO, (Ficha A 91/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25747 Jun 17- v Jun 30

GUILLERMO HOSPITALE HERNANDEZ o GUILLERMO VICTORIANO HOSPITALE o GUILLERMO HOSPITALE, DOMINGA HOSPITALE o DOMINGA HOSPITALE de PEREIRA y EUGENIA BELTRAN o EUGENIA BELTRAN PEREIRA, (Ficha A 183/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 25964 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

FANNY BUCHALTER LAINER, (Ficha A 138/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26187 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELIDA GLADYS RIVERO DENIS, (Ficha S/165/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25564 Jun 16- v Jun 29

SALUSTIANA MEDARDA BALLARDO CARRIOSIO o BAYARDO CARRIOSO, (Ficha S/61/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25586 Jun 16- v Jun 29

CARLOS JUAN GRASSI DELGADO, (Ficha S/163/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25643 Jun 17- v Jun 30

CELMIRA TULA MORALES OLIVERA y JULIO PEDREYRA o PEDREIRA, (Ficha S/182/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 25835 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

OLIMPIA CRISTINA PROTTO VERNAZZA de OLMO, (Ficha S/137/93).
Montevideo, 13 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25911 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

JOSE FERRA VENTRE, (Ficha S/58/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25913 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

OLGA BEATRIZ ANDREON SAYAGUES, (Ficha S/122/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25918 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

ROSA DE LIMA ALVAREZ DE CARRASCO, (Ficha S/81/93).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26061 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

MARTINA MERCEDES NOVALES HAEDO o NOVALES MARTINEZ DE HAEDO, (Ficha S/176/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26219 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROSA DOBAL MONTES o MANTES, (Ficha S/169/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25339 Jun 14- v Jun 25

MARIA EVA MORA TRIAS, (Ficha S/130/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) $ 200,00 10/pub 25429 Jun 14- v Jun 25

CONCEPCION CAMEJO CHURY, MARTIN, ZOA ADELINA y EVARISTO CAMEJO MARTINEZ, (Ficha S/119/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25585 Jun 16- v Jun 29

CARLOS VILLALBA, (Ficha S/198/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25648 Jun 17- v Jun 30

JOSE BEN PICO, (Ficha S/194/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25840 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

LIDIA BLANCA ARTUSI, (Ficha S/166/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26420 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

VIGESIMOTERCER TURNO

RICARDO MARIA GARIBOTTI ARTIGAS, (Ficha S/176/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25361 Jun 14- v Jun 25

ELBA TERESITA GONZALEZ UBAL, (Ficha S/184/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25461 Jun 14- v Jun 25

JOSE MARTINEZ GIANOTTI y NACIOLINA MAGALLANES o NACIOLINA DA COSTA MAGALLANES, (Ficha S/234/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 25845 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

OLGA MARIA LOPEZ MAGLIONE DE ANTUÑA y GODOFREDO ANTUÑA YARZA, (Ficha S/213/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25912 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

JULIO WASHINGTON PASCUAL ALVAREZ, (Ficha S/178/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25914 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

ANGEL MARTIN GAMARRA, (Ficha S/212/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26337 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

EMILIA TONIOLO, (Ficha S/206/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26410 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

SIRIO ZABALA BORCHE, (Ficha S/182/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26483 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

DELIA FLORES ALONSO DE SUAREZ, (Ficha S/140/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25748 Jun 17- v Jun 30

ENRIQUE MARQUEZ ELIAS o ELIA o ANFE, (Ficha S/203/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25831 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

SANTIAGO CONTESTABILE RUBATTO, (Ficha S/171/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25993 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

PEDRO SALUSTIANO PENEN IRIGOYEN, (Ficha S/179/93).
Montevideo, 1º de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26118 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

FAUSTINO FELIPE BARRETO, (Ficha S/135/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26119 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

REINA ISABEL CELA MIRABALLES DE AGUILERA, (Ficha S/214/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26126 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

HERIBERTO PEDRO DA RESSURRINCAO, (Ficha S/142/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26198 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

ORRIOS GAMBARO SORIA, (Ficha S/166/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25330 Jun 14- v Jun 25

CARLOS ANTONIO RUBIO O'BRIEN, (Ficha S 188/93).
Montevideo, 1º de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25408 Jun 14- v Jun 25

ANDRES RODRIGUEZ GATTI, (Ficha S/53/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25487 Jun 14- v Jun 25

OBDULIA SIMONA ACUÑA ROSAS, (Ficha S 193/93).
Montevideo, 1º de junio de 1993.
Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25576 Jun 17- v Jun 30

JOSE ROSARIO YANIERO VILACOBA, (Ficha S/126/93).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25719 Jun 17- v Jun 30

OMAR SIMON OSUNA SOSA, (Ficha S/212/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25916 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

TITO MIGUEZ PEREZ, (Ficha S/218/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26343 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANA INES TRIUNFO IVANI, (Ficha S/179/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25768 Jun 17- v Jun 30

MARGARITA SANCHEZ ECHEVERRIA, (Ficha S/648/92).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26484 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

LEON JUAN o LEON JUAN RODOLFO o RODOLFO VILA DEL PINO o PINO, (Ficha S/677/92).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25228 Jun 14- v Jun 25

LUIS ALFREDO HERNANDEZ GARATEGUY, (Ficha S/173/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25360 Jun 14- v Jun 25

MARGARETE o MARGARITA LUSTIG LUSTIG, (Ficha S/181/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25362 Jun 14- v Jun 25

JOSE DELGADO VECINO, (Ficha S/136/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25465 Jun 14- v Jun 25

LUIS ARNOLDO BOUTUREIRA AVILA, (Ficha S/183/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25919 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

LUCRECIA ANTONIETA CASTOGNOLA y MODESTO ROMERO LAMAS, (Ficha S/150/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26232 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMONOVENO

MARGARITA EMA o MARGARITA EMMA o MARIA EMMA ZABALETA, (Ficha S/108/93).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25338 Jun 14- v Jun 25

ROSALINA TERESA VIGNOLI CERUZZI, (Ficha S 181/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25522 Jun 16- v Jun 29

OSCAR JOAQUIN GARCIA REINO, (Ficha S/106/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25749 Jun 17- v Jun 30

EMILIA SEDEVCIC o SEDEVEIC JEVSCEK, (Ficha S 184/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25832 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

MARIA JULIA CHAVARRIA GASTELUMENDI, (Ficha S 142/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26228 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CASIMIRO ANTONIO RODOLFO BACHMANN o CASIMIRO RODOLFO BACHMANN, (Ficha S 166/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26440 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE TRIGESIMO TURNO

JUAN PAIS CASTRO, (Ficha S/182/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25642 Jun 17- v Jun 30

JUAN MIGUEL SALABERRY OLASCOAGA, (Ficha S/184/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25860 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

JORGE ENRIQUE ARLO PEREYRA, (Ficha S 215/93).
Montevideo, 15 de junio de 193.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25939 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

ILDA o HILDA ANGELA BERTONE SCAGLIONE, (Ficha 168/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26062 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

VERA MARIA KAMLER BREZINA, (Ficha S/163/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26066 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

RENEE GOLDMAN DE CAPLAN, (Ficha S 166/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26114 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

MARIA ELENA DOTTA MERELLI (Ficha S 195/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26439 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

VICTORINO VILLAMOR PAREDES, (Ficha B/78/93).
Artigas, 8 de junio de 1993.
Ana TAdjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25272 Jun 14- v Jun 25

EROTIDES OLDONIRO NOGARA, (Ficha B/70/93).
Artigas, 1º de junio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26098 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DORALINA DE OLIVEIRA MADEIRA, (Ficha B/65/93).
Artigas, 1º de junio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26141 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

ZORAIDA RODRIGUEZ DE ALVEZ, (Ficha B/34/93).

Artigas, 25 de marzo de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26142 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE REY MARENALES (Ficha V 66/1993).
- Canelones, 24 de mayo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25704 Jun 17- v Jun 30

ELICIA VIÑA DIAZ (Ficha V 253/1992).
- Canelones, 24 de mayo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25705 Jun 17- v Jun 30

MARIA ESTER o ESTHER, HACKENBRUCH MARCHISSIO de ASTORGA (Ficha V 53/1993).
- Canelones, 24 de mayo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25706 Jun 17- v Jun 30

FERNANDO GILBERTO AGUILAR REY (Ficha V 25/93).
- Canelones, 24 de marzo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25707 Jun 17- v Jun 30

FELISBERTO SIMON, RODRIGUEZ LASO o LAZO (Ficha V 46/1993).
- Canelones, 24 de mayo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25708 Jun 17- v Jun 30

FEDERICO BRIANO SOSA (Ficha V 76/1993).
- Canelones, 27 de mayo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25709 Jun 17- v Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

ESMERALDA BARDINO MURCHIO, (Ficha B 219/93).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25304 Jun 14- v Jun 25

CARMELO AMARIO ROBAINA PEREZ, MARIA TERESA ROBAINA CABRERA, (Ficha B 223/93).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25305 Jun 14- v Jun 25

MARIO MANUEL PEREIRA DE SOUZA o DESOUSA PIRES o PIREZ o PIRIS o PIRIZ, (Ficha B 195/93).
Las Piedras, 28 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25703 Jun 17- v Jun 30

ENRIQUE LUIS BUENO GORGA, (Ficha B 213/93).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26003 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

ISABEL VARELA SEQUEIRA y RICARDO HECTOR GADEA, (Ficha B/185/93).
Las Piedras, 28 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26004 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

GUMERSINDO ARBELO ROBAINA, MARIA BONFIGLIO BENTANCOR.
Las Piedras, 26 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26005 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

CELEDONIO PALACIOS, (Ficha B 211/93).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26006 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

MARIA ELISA CLEMENTINA ELLIS DEL CASTILLO, (Ficha B/197/93).
Las Piedras, 28 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26007 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

CARMEN AURELIA BRIANO GONZALEZ y FRANCISCO BENTANCOR LINARES, (Ficha B 89/93).
Las Piedras, 30 de marzo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26011 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

RAMON FERNANDEZ ALONSO, (Ficha B 241/93).
Las Piedras, 10 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26012 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

JOSE DANIEL MONTES DE OCA, (Ficha B 217/93).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26135 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CUARTO TURNO

MARIA ELENA BORDAHANDY VIDALUN DE OBIAGUE, (Ficha B 194/93).
Las Piedras, 27 de abril de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25307 Jun 14- v Jun 25

ROSA MARIA o MARIA ROSA MARRA MEZZATESTA o MENSATESTA, (Ficha B 248/93).
Las Piedras, 28 de mayo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26002 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

FASCIOLO JUAN CARLOS, (Ficha B/140/93).
Las Piedras, 30 de marzo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26008 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

ANTONIO GUILLERMO CALABRESE GIORDANO o YORLANO o GORLAN, (Ficha B 714/92).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirezto.
01) $ 200,00 10/pub 26009 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

MARIA DEL SOCORRO o MARIA SOCORRO DE ARMAS o DE ARMAS DETOMASETTI, FELIX SILVIO o FELICE SILVIO TOMASETTI ZANI, (Ficha B 232/93).
Las Piedras, 7 de mayo de 1993.
Esc. Horario Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26010 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

ANTONIO ALVES OLIVEIRA, (Ficha B 266/93).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26013 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

MANUEL GARCIA BERTERO Ficha B 264/92.
Las Piedras, 8 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26014 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

MARIA OFELIA o MARIA O., o MARIA SILVA GUERRERO DE LOPEZ, (Ficha B 250/93).
Las Piedras, 10 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26015 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

SERGIO HUMBERTO MENDEZ MAURIÑO, (Ficha B 294/93).
Las Piedras, 8 de junio de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26272 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

NIEVES DIAZ JULIO CESAR, (Ficha B/21/83).
Pando, 3 de junio de 1993.
Se hace constar que por auto Nº 441, se concedió auxiliatoria de pobreza.
Esc. Raúl Giménez Bemerón, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52077 Jun 14- v Jun 25

TERCER TURNO

VICENTE SALVADOR NABUNE CARBONE, (Ficha A/619/1993).
Pando, 26 de mayo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26241 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUAN CARLOS MARTINO GROSSO, (Ficha A/629/1993).
Pando, 27 de mayo de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26242 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

PEDRO JESUS FIGUEREDO FULINI, (Ficha 499/A/1992).
Pando, 30 de junio de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26247 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

IRENE EUSEBIA LOPEZ DE GATTO, (Ficha 725/A/1993).
Pando, 4 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26248 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CUARTO TURNO

RAMONA PRUDENCIA AMARELLE PALLEIRO DE COSTA, (Ficha 450/A/1993).
Pando, 11 de mayo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25799 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

ORLANDO ORGE GONZALEZ, (Ficha A/500/1993).
Pando, 31 de mayo de 1993.

Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25805 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DOMINGO CHAVARINO o CHIAVARINO CANAPARO, (Ficha A/550/1993).
Pando, 9 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26240 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JUAN RAMON GONZALEZ CAMAÑO, (Ficha B/7/93).
Melo, 26 de abril de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25392 Jun 14- v Jun 25

JULIANA SUAREZ o JULIANA ACEVEDO, (Ficha B Nº 311/92).
Melo, 27 de mayo de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25394 Jun 14- v Jun 25

CARLOS ALBERTO GUASQUE COSTA, (Ficha 83/93).
Melo, 4 de junio de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25395 Jun 14- v Jun 25

DE CUARTO TURNO

ANGEL AMERICO GONZALEZ BERMUDEZ, (Ficha B/47/93).
Melo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25391 Jun 14- v Jun 25

ADOLFO SOUZA y MARTINA VIRGEN HERNANDEZ GARCIA, (Ficha 76/93).
Melo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25393 Jun 14- v Jun 25

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ROSA PUCHE DE BURRE, (Ficha 412/B/92).
Carmelo, 8 de febrero de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24731 Jun 17- v Jun 30

ERNESTO ESTEBAN GRAND GAY, (Ficha 90/B/93).
Carmelo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25321 Jun 14- v Jun 25

ROQUE MANUEL BANCHERO, (Ficha 96/B/93).
Carmelo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25323 Jun 14- v Jun 25

HUGA AURELIA o AURELIA HUGA ALVARADO ROSAS, (Ficha 111/B/93).
Carmelo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25324 Jun 14- v Jun 25

SEGUNDO ARTURO LEON VISCA, (Ficha 60/B/93).
Carmelo, 13 de abril de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) $ 200,00 10/pub 25521 Jun 16- v Jun 29

MARIA JULIA SOSA de LESTRADE y MANUEL LESTRADE QUIROGA, (Ficha 130/C/93).
Carmelo, 28 de mayo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26235 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ANGEL DOMINGO BARALE BANCHIO, (Ficha 115/B/93).
Carmelo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26236 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ROGELIO BERMUDEZ, (Ficha 110/BC/93).
Carmelo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26237 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ISIDORO PIZZARRO RIOS, (Ficha 399/B/92).
Carmelo, 21 de diciembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26238 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

DALCIO ROBERTO COLLAZO SALABERRY, (Ficha B 24/93).
Rosario, 12 de marzo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25634 Jun 17- v Jun 30

IRE RENEE DUSSER, (Ficha B 69/93).
Rosario, 20 de mayo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25635 Jun 17- v Jun 30

RAMON TEODORO AYALA DOMINGUEZ, (Ficha B 230/91).
Rosario, 3 de febrero de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26147 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

AMANDINA ANA FELIX RUA DE RUA y EDMUNDO CARLOS RUA GEYMONAT, (Ficha B 36/93).
Rosario, 23 de marzo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26148 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

GILMES ARMANDO LAUTARET RIVOIR, (Ficha B 72/93).
Rosario, 27 de mayo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26149 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALFREDO MARTINICORENA RUIZ, (Ficha B 169/992).
Durazno, 7 de diciembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25504 Jun 14- v Jun 25

LORETO BAPTISTA DELFANTE o DEFALTE o DELFALTE, (Ficha B 36/93).
Durazno, 22 de marzo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26378 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

TERCER TURNO

FELIPE NOSSAR BOU-MOUSSI, (Ficha B 23/93).
Durazno, 15 de abril de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25476 Jun 14- v Jun 25

LEONCIO ROLDAN ROSENDA, (Ficha B 137/92).
Durazno, 29 de octubre de 1992.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26374 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

RUPERTA AURELIA ROMERO PEREZ, (Ficha B 69/93).
Durazno, 13 de mayo de 1993.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26377 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

ANGEL ROQUE ORTEGA PASTORIN, (Ficha B 26/93).
Durazno, 12 de marzo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25390 Jun 14- v Jun 25

DOMINGO ANGEL LLANES CASTAÑO, (Ficha B 12/93).
Durazno, 26 de febrero de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25475 Jun 14- v Jun 25

PABLO ANTONIO SCAFFO LANZARO.
Durazno, 27 de abril de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25769 Jun 17- v Jun 30

ANTONIO DUARTE MARMOL
(Ficha: B 88/93).
Durazno, 30 de abril de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26375 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

GRISELDA EUGENIA RODRIGUEZ PAISAL o PAYSAL.
(Ficha: B 86/93).
Durazno, 30 de abril de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26376 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CARLOS MIGUEL QUINTEROS BUSSI.
Trinidad, 29 de abril de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 25571 Jun 16- v Jun 29

PEDRO EDMUNDO ERVITI RUSSO, (Ficha B/42/93).
Trinidad, 14 de junio de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26143 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SANTOS AGUSTIN RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha B 130/1993).
Florida, 31 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 200,00 10/pub 25821 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

GALAIN NUÑEZ ANTONIO MARIA, (Ficha B 94/1993).
Florida, 28 de abril de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 200,00 10/pub 25823 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

ISABEL JULIANA GONZALEZ CASTRO, (Ficha B.117/1993).
Florida, 20 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 200,00 10/pub 25825 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

TERCER TURNO

SECUNDINO ROCHA BECERRA, (Ficha B 152/1993).
Florida, 13 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25818 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

PEREZ MORENO IRMA RUBILDA, (Ficha B 134/1993).
Florida, 5 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25824 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

VILLAGRAN MILIQUI SANTOS VENTURA, (Ficha B 452/1992).
Florida, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26163 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

MARIA ANGELICA CARDOZO DE LEON o de LEON, (Ficha B 165/1993).
Florida, 24 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26164 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

PLA o PLAS SEVERIN DE FERNANDEZ ROSA MARGARITA y FERNANDEZ FERNANDEZ ABEL SANTIAGO, (Ficha B 122/1993).
Florida, 3 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26165 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NICOMEDES SUAREZ MENA DE SUAREZ, (Ficha 38/93).
Minas, 24 de marzo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25273 Jun 14- v Jun 25

ELEUTERIA o LAUTERIA HERNANDEZ SALAZAR y JUAN RAMON HERNANDEZ FAJARDO, (Ficha 105/93).
Minas, 28 de mayo de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 25275 Jun 14- v Jun 25

MARIA VIRGINIA SCALETTA HERNANDEZ, (Ficha 104/93).
Minas, 28 de mayo de 1993.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25969 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

RAMON CASANOVA GONZALEZ, (Ficha 102/93).
Minas, 28 de mayo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25970 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

VICENTE SIXTO GOMEZ MARTINEZ, (Ficha 103/93).
Minas, 28 de mayo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25972 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

ISABELINO LEONARDO RAMON del HUERTO VARELA JURADO, (Ficha 60/93).
Minas, 28 de abril de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25973 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

MARCELO o MARCELO OMAR BORGHINI BORGHINI, (Ficha 73/93).
Minas, 28 de abril de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25974 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

RENEE o RENE HECTOR o RENEE HECTOR VICTORIO CHOCHO PERDOMO, (Ficha 123/93).
Minas, 10 de junio de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26000 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WILMA GREGORIA GOICOECHEA VILLALBA, (Ficha 163/93).
Maldonado, 19 de mayo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25334 Jun 14- v Jun 25

ISIDORO HALPERN REIT y GENY KUZMINSKY KUZMINSKY, (Ficha 173/93).
Maldonado, 19 de mayo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25502 Jun 14- v Jun 25

IRMA RENE GONZALEZ SUAREZ, (Ficha 189/93).
Maldonado, 19 de mayo de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 25616 Jun 17- v Jun 30

SANTIAGO NICANOR PEREIRA ROBAINA y ZENONA DE LEON BRITO, (Ficha 221/93).
Maldonado, 28 de mayo de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26213 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CURBELO NIVES GUILLERMA HAYDEE, (Ficha 7/93).
Maldonado, 23 de abril de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26250 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

EUGENIO ONILO PELLEJERO, (Ficha 165/93).
Maldonado, 19 de mayo de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26380 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

JOSE ARTIGAS ACOSTA o JOSE ARTIGAS PEZZOLO, (Ficha 195/93).
Maldonado, 19 de mayo de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26381 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

MARIA ELENA GUAZZO BALDOMIR, (Ficha 203/93).
Maldonado, 19 de mayo de 1993.
Esc. Margarita Baruru, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26382 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

TERCER TURNO

LILIA ALBORNOZ MARQUEZ, (Ficha 154/93).
Maldonado, 4 de mayo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25618 Jun 17- v Jun 30

GLORIA KOZA VON DIESTEIN, (Ficha 106/93).
Maldonado, 30 de marzo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25620 Jun 17- v Jun 30

MARIA TERESA SANSONE, (Ficha 66/93).
Maldonado, 3 de mayo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26249 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

URBANO GREGORIO SILVA CORBO. (Ficha: 127/93).
Maldonado, 5 de mayo de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26251 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA LUISA PESCETTO CONRADI, AQUILES AMERICO PESCETTO CONRADI, ROSA CONRADI o CORRADI DE PESCETTO, (Ficha B/25/88).
Paysandú, 28 de mayo de 1993.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26391 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

ALEJANDRO SEQUEIRA LAGUNA y MARIA JOSEFA COPPES PEREZ, (Ficha B/69/93).
Paysandú, 28 de mayo de 1993.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26395 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

TERCER TURNO

RASERO o ROSERO FIURI SANTIAGO FELIX y RASERO o ROSERO LARRAMENDI NORMA ELENA, (Ficha B/62/93).
Paysandú, 4 de junio de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26386 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

ANSELMO PIÑEYRO CARNEIRO, ISABELINO FLORENCIO PIÑEYRO CARNEIRO y JUSTA CARNEIRO, (Ficha B/596/92).
Paysandú, 8 de marzo de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26387 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

ISABEL REGINA SOTELO DE FAN, (Ficha B/ 98/93).
Paysandú, 6 de mayo de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26392 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ ERIBERTO o HERIBERTO, (Ficha B 22/1993).
Fray Bentos, 23 de marzo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26101 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

STRILEC DE GUDZIK TEODORA, (Ficha B 32/1993).
Fray Bentos, 27 de mayo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26103 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

BETTEGA o BETTEGA DE TIMON LETICIA MARGARITA, (Ficha B 41/1993).
Fray Bentos, 14 de mayo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26104 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

BONETTI MONACO LORENZO MILTON, (Ficha B 42/1993).
Fray Bentos, 14 de mayo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26105 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CURBELO VICENTE EDUARDO, (Ficha B 44/1993).
Fray Bentos, 14 de mayo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26106 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

OLGA NIDIA PRANTL, (Ficha B/11/993).
Young, 2 de junio de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25621 Jun 17- v Jun 30

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CARLOS CARACIOLO BAUTISTA o CARLOS BAUTISTA, (Ficha 850/1993).
Rivera, 26 de abril de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25419 Jun 14- v Jun 25

VALENTIN AMAYA, RUBEN DARIO AMAYA DA CUÑA y MARIA DA CUÑA LEITES DO CANTO, (Ficha B/72/1993).
Rivera, 26 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25623 Jun 17- v Jun 30

YENI MARIBEL o YENI MARIVEL DA SILVEIRA GAMARRA, (Ficha B/71/1993).
Rivera, 26 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25625 Jun 17- v Jun 30

YURACY o YURACI GARCIA DE BRUM, (Ficha B/66/1993).
Rivera, 26 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25626 Jun 17- v Jun 30

CONSTANCIO MACEDA, (Ficha B/287/1992).
Rivera, 20 de abril de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26351 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

ADILIA NUÑEZ TOGNOLA o TOÑOLA, (Ficha B 73/1993).
Rivera, 26 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26352 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

FRANCISCO SIÑERIZ GARCIA, (Ficha B/41/ 93).
Rivera, 29 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjun
01) $ 200,00 10/pub 26353 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

SECUNDINO REBOLLO BENIA o VENIA, (Ficha B/89/1993).
Rivera, 10 de junio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26354 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DOROTEA LEITES DO CANTO SANTESTEVAN o DOROTEA LEITES DO CANTO DE FELIX o DOROTEA LEITES DO CANTO SANTESTEVAN DE FELIX o DOROTEA DO CANTO DE FELIX, (Ficha B/ 69/93).
Rivera, 26 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26355 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

FLORISBELO CAMPELLO CHAVES, (Ficha B/84/93).
Rivera, 10 de junio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26356 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

CUARTO TURNO

VICTORINO o VICTURINO ARTIGAS MARQUEZ, (Ficha B 46/93).
Rivera, 26 de abril de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25418 Jun 14- v Jun 25

ANSELMO SANDIN, (Ficha B 57/93).
Rivera, 14 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25420 Jun 14- v Jun 25

ESTACIO SEVERO PRESTES, (Ficha B 56/ 93).
Rivera, 14 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25421 Jun 14- v Jun 25

JULIA OLIVERA CORRALES, (Ficha B 65/ 93).
Rivera, 25 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25624 Jun 17- v Jun 30

ANA MARIA o ANA ALMEDORINA VON DER PUTTEN NUÑEZ, (Ficha B 214/92).
Rivera, 8 de junio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25971 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

MARIO ROLANDO DE LOS REYES DE MELLO, (Ficha B 70/93).
Rivera, 8 de junio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26470 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ISIDORO ELIAS PEREYRA PEZZOLO, (Ficha 33/93).
Rocha, 26 de abril de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25289 Jun 14- v Jun 25

MARIA SALOME ABREU o MARIA CONCEPCION ABREU de MORENO, (Ficha 71/ 93).
Rocha, 5 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25290 Jun 14- v Jun 25

VIDAL CARDOSO AMALIA NOEMIA, (Ficha 161/92).
Rocha, 30 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25291 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

MANUEL JOAQUIN DA COSTA PEREIRA o PEREYRA, (Ficha 151/93).
Rocha, 2 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25629 Jun 17- v Jun 30

JULIA PRUDENTE, (Ficha 19/93).
Rocha, 30 de abril de 1993.
Esc. Blanca Enrique Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25630 Jun 17- v Jun 30

ORFILIO PEREIRA DA TERRA y MARGARITA DORBALINA PEREZ MORENO, (Ficha 89/93).
Rocha, 11 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25631 Jun 17- v Jun 30

HONORATO MARIA FONTES, (Ficha 167/ 93).
Rocha, 4 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26360 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DOMINGO ERNESTO MOLINA, (Ficha 69/ 93).
Rocha, 26 de abril de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26361 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

RUBEN SOSA, (Ficha 103/93).
Rocha, 2 de junio de 1993.
Esc. Blanca Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26362 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

OLIVERA PIRIZ FILOMENA ELIDA, (Ficha 5/93).
Rocha, 20 de abril de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26364 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

CUARTO TURNO

INDALECIO SILVERIO GONZALEZ DE LEON, (Ficha 20 bis/93).
Rocha, 19 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25288 Jun 14- v Jun 25

CASTELLANOS GRODOBALDO

SINFOROSO y CERRON EGUIA ANA ESTHER, (Ficha 166/92).
Rocha, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25292 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

MESA GRAÑA MARIA DOLORES DE CARDOSO, (Ficha 88/93).
Rocha, 1º de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26363 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

LUCIA CORBO RODRIGUEZ y AMILCAR OSMAR RODRIGUEZ CORBO, (Ficha 44/93).
Rocha, 21 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

01) $ 200,00 10/pub 26365 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

ADAN ADELINO TERRA SAYANES, (Ficha 56/93).
Rocha, 7 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26366 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JOSE EDUARDO VARESE DIAZ, (Ficha B/171/93).
Salto, 7 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26262 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

SCARONE BORGES, JUAN DONATO (Ficha B/159/93).
Salto, 28 de mayo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26296 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

GORCES SORIA PEDRO, URRUTI GORCES ELBA MIRTA, GORCES GANICOCHE SERVANDO GERMAN, GANICOCHE BOBE FELISIA o JUANA FELISA. (Ficha B/137/93).
Salto, 25 de mayo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26298 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

NAIR CELESTE LANZIERI MANZUR, (Ficha B/131/93).
Salto, 13 de mayo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26299 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

TERCER TURNO

ANTONIO FRANCISCO PORCHETTO VICENS, (Ficha B/150/93).
Salto, 20 de mayo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25574 Jun 16- v Jun 29

NELLO ANTONIO MENONI, (Ficha B/170/93).
Salto, 4 de junio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 25813 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

ODILA DE SOUZA LEITES DE MENDEZ, (Ficha B/172/93).
Salto, 4 de junio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26145 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

SEXTO TURNO

MILESI JOSE ATILIO, (Ficha B/580/91).
Salto, 11 de diciembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 25814 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELBIA GUILLERMA MANEIRO ALONZO y GUADALUPE JOSE ESPINOSA CORREA, (Ficha B/204/93).
San José, 20 de mayo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25300 Jun 14- v Jun 25

BASILIA IVANOV STOIANOV, (Ficha B/100/93).
San José, 24 de marzo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26025 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

OMAR FRANQUI ZUNINO, (Ficha B/292/93).
San José, 3 de junio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26028 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

PAULA DIAZ ALONZO o ALONSO, (Ficha B/40/93).
San José, 20 de abril de 193.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26030 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

TERCER TURNO

ESTEBAN ISIDORO COURTIE MASSANTE, (Ficha B/279/93).
San José, 28 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25301 Jun 14- v Jun 25

JOSE ENRIQUE SILVA BATISTA, (Ficha B/243/93).
San José, 20 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25302 Jun 14- v Jun 25

ILDA LORETA SOTO POLLERO, (Ficha B/227/93).
San José, 11 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 25303 Jun 14- v Jun 25

GABINO PEREZ GUERRA o GERRA, (Ficha B/135/93).
San José, 13 de abril de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26022 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

MARIA TERESA PEREZ o PEREZ DE SACCO o PEREZ GARCIA, (Ficha B/269/93).
San José, 26 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26023 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

LAURELINO MARCEL ESTECHE, (Ficha B/287/93).
San José, 3 de junio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26024 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

PURA ZELMIRA BONIFACIO GONZALEZ DE CHOCA, (Ficha B/257/93).
San José, 21 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26026 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

RENE IDIOLANDA o IDEOLANDA ORTIZ SOSA, SILVERIO ORTIZ GARCIA, SILVERIO ORTIZ SOSA y MARIA LUISA SOSA DE ORTIZ, (Ficha B/281/93).
San José, 1 de junio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26027 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

RAMON ROSA MARTINEZ LASSALLE, (Ficha B/247/93).
San José, 21 de mayo 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

01) $ 200,00 10/pub 26029 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

MARTHA VILLALBA DE FERNANDEZ, (Ficha 283/1989).
Mercedes, 6 de junio de 1989.
Martin Irisarri, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26400 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA MUNIS o MUNIZ HENDERSON, (Ficha 323/1993).
Mercedes, 7 de mayo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25442 Jun 14- v Jun 25

JUAN ALBERTO MESA ACOSTA y ALICIA CRISTINA VERRI SAYAS, (Ficha 175/1993).
Mercedes, 21 de abril de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 500,00 20/pub 26398 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

ANA MARIA UNDARZ MORAN DE BUENO, (Ficha 433/1993).
Mercedes, 4 de junio de 1993.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26399 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

JOSE ASENCION GARCIA DORESTE, (Ficha 334/1993).
Mercedes, 12 de mayo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26401 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RAFAEL GUSTAVO ELUTCHANZ, (Ficha B/167/1992).
Dolores, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26138 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JOSE MARIA BOURGEOIS MARTINEZ, (Ficha B/72/1993).
Dolores, 8 de junio de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26303 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CELESTE CELINDA DOCOBO o DO COBO VALLE de DIAZ (Ficha B/73/1993).
Dolores, 8 de junio de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26476 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FERNANDO SIMON SARQUIS CARDOZO, (Ficha B 60/93).
Tacuarembó, 3 de junio de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25316 Jun 14- v Jun 25

NICACIO o NICASIO DA SILVA FERRAO, (Ficha B 54/93).
Tacuarembó, 25 de mayo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25319 Jun 14- v Jun 25

ANTONIA MENENDEZ SORIA, (Ficha 42/93).
Tacuarembó, 14 de mayo de 1993.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25320 Jun 14- v Jun 25

ALBERTINO MANZONI NUÑEZ MORAES, (Ficha B 47/93).
Tacuarembó, 31 de mayo de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 25811 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

TERCER TURNO

SEGUNDINO CARDOZO, (Ficha 154/93).
Tacuarembó, 20 de mayo de 1993.
Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 25809 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

VICTORIA TORIBIO DE PIÑEIRO, (Ficha 153/93).
Tacuarembó, 17 de mayo de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 25810 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

GREGORIO GONZALEZ.
Paso de los Toros, 22 de abril de 1993.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26257 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ALICIA RENEE ANTUNEZ DE DOMINGUEZ, (Ficha A/113/92).
Paso de los Toros, 27 de julio de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26258 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

RAUL ALBANO RODRIGUEZ.
Paso de los Toros, 17 de mayo de 1993.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26477 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

MARGARITA BLANCA SANCHEZ MARTINEZ.
Paso de los Toros, 17 de mayo de 1993.
Esc. Marcela Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26478 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MAURO FIGUEROA EHELERS, (Ficha B 169/1993).
Treinta y Tres, 15 de abril de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 23958 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

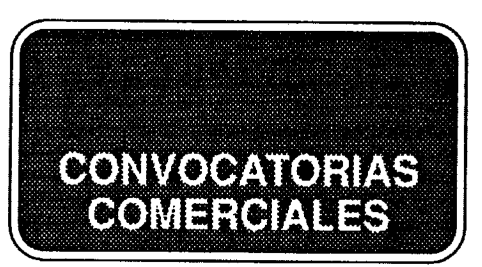
MIRTA DE LEON OCAMPO, (Ficha B 284/1993).
Treinta y Tres, 1º de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26107 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

RUPERTO PERDOMO CUELLO, (Ficha 49/93).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

01) $ 200,00 10/pub 26108 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20



ORAMVA S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de julio de 1993, a la hora 9 y 30, en el local de la Avenida 18 de Julio No. 1528, piso 12. Se tratará el siguiente orden del día:
1) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1992.
2) Elección de Directorio.
El registro de accionistas se abrirá tres días antes de iniciarse la Asamblea y se cerrará al comienzo de la misma. El Directorio.
03) $ 183,00 3/pub 26227 Jun 23- v Jun 25



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Nelly Ester REGUEIRA CAPOCASALE y Dora Haydée REGUEIRA CAPOCASALE, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 50 del Cementerio del Norte, cuyos primitivos titulares eran María Dolores Capocasale y Aurelia Capocasale o Aurelia C. Regueira.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Nora O. Marino, Escribana.
04) $ 146,40 10/pub 25640 Jun 17- v Jun 30

Se presentaron: Rosario JIMENEZ DE ARECHAGA, Mariana JIMENEZ DE ARECHAGA, María Victoria JIMENEZ DE ARECHAGA, Pedro JIMENEZ DE ARECHAGA, Miguel JIMENEZ DE ARECHAGA, Inés JIMENEZ DE ARECHAGA, Diego JIMENEZ DE ARECHAGA, Joaquín JIMENEZ DE ARECHAGA, Margarita JIMENEZ DE ARECHAGA, Pelayo JIMENEZ DE ARECHAGA, Rosina JIMENEZ DE ARECHAGA, Luis Eduardo VALLS y Juan Carlos VALLS MENDIBEHERE, Luis Felipe GIL JIMENEZ DE ARECHAGA, María Cristina GIL JIMENEZ DE ARECHAGA, Eduardo GIL JIMENEZ DE ARECHAGA y Enrique Horacio GIL JIMENEZ DE ARECHAGA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro No. 1 PC del Cementerio CENTRAL cuyo primitivo titular era Joaquín Vargas.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días.- Nora O. Marino, Escribana.-
04) $ 256,20 3/pub 26294 Jun 23- v Jun 25

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

DANIEL HERMINIO COUSO CERVIÑO y TERESITA ELENA NASTA GADEA (Ficha: D-98/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23915 May 31- v Jun 25

MARIA CELIA LOPEZ y MORENO EDUARDO PERERA (Ficha: D-149/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24382 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

TABARE ALCORTA PINTOS y ALICIA COLOMER DA SILVA (Ficha: D-106/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24800 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

SEGUNDO TURNO

IMELDA MARIA SUHR y HUGO CARMELO CALO. (Ficha: D/69/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23776 May 31- v Jun 25

WASHINGTON ROBERTO CABRERA y BEATRIZ SUSANA PIRIZ
03 (Ficha: D/534/92).
Montevideo, 11 de diciembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24591 Jun 07- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

MARIO COSTA PATRONE y SILVIA ESTHER LOPEZ
(Ficha: D/44/93).
Montevideo, 2 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25011 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

FRANCO VICENTE PIZZOLO KALKSTEIN y CLAUDIA TERESA DAGNINO LISCANO (Ficha: D/211/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.-
05) $ 500,00 20/pub 25400 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

IVONNE NAIR DE CUADRO CORREA y DONATO CARMELO MACELLARO INDACO (Ficha: D/58/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.-
05) $ 500,00 20/pub 25567 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

MIGUEL RAMON BENAVENTE DIRON y MIRYAN TERESA MELGAREJO RAMOS (Ficha: D/250/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25589 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

MARIA CRISTINA MORINI CASTRO y WALTER FERREIRA SILVA
(Ficha: D/96/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.

Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26224 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

TERCER TURNO

HERCULES KUTYAS y NORMA GONZALEZ (Ficha: E/122/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24312 Jun 03- v Jun 30

LILIANA BURGUEÑO y JORGE VALFRE (Ficha: E 98/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24905 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JULIO CLAUDIO MERLINO PERA y CARMEN GRACIELA PEREYRA ALMEIDA (Ficha: E 162/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) $ 500,00 20/pub 25995 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

JOSE RUBEN TORRADO PEREZ y MARY ACOSTA NUÑEZ (Ficha: E/595/1992).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26225 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

CUARTO TURNO

MARIA ELENA ESCARDO y DIEGO ENRIQUE NOBOA (Ficha: E/107/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25355 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

SEXTO TURNO

BEATRIZ ROSA ARAUJO DI BONA y AMADO FELIPE TORRES RODRIGUEZ (Ficha: 47/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24035 Jun 01- v Jun 28

MIGUEL ANGEL VERA y ELENA MARIA GRECCO (Ficha: 62/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24702 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JUAN JOSE LOMBARDO BARBATO y LIDIA AZUCENA HOIZMAN RODRIGUEZ (Ficha: 51/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24758 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

NELLY MAGDALENA NOVELLINO CHAVES y CARLOS RIVAS POSTILIONI o POSTIGLIONI (Ficha: 130/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25481 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

SEPTIMO TURNO

JUAN EDUARDO CACHES JOSET y SOPHIE BEATRIZ SAUL LEVY (Ficha: D 132/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24179 Jun 02- v Jun 29

ATILIO VILLARNOVO LIENDO y GRACIELA LIDIA BORDEROLLE STARTARI (Ficha: D 10/93).
Montevideo, 30 de mayo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24757 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

WALTER FLORENCIO DE SANTA ANA LOPEZ c/ ALBANA CRISTINA JARDIN GILARDONI (Ficha: C/269/1982).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24883 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUAN SERGIO DELFERRO MOLINARI y GABRIELA MORETTO MARTILOTTO (Ficha: D 128/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25352 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

LILIAN SUSANA PERRONE y ENRIQUE SCHWARZWALD (Ficha: D-696/84).
Montevideo, 28 de agosto de 1984.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25855 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

OCTAVO TURNO

JORGE DOMINGO FERNANDEZ PENEDO y ANA MARIA VAZ RODRIGUEZ (Ficha: D-105/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24906 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

LEONEL ORTIZ JUNCAL y MARIA CRISTINA ARIAS PIAGGIO (Ficha: D 401/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25587 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

PEDRO WALTER GOYTIÑO VIDAL y NORMA RAMIREZ FROSTER (Ficha: D 95/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25668 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

NOVENO TURNO

ESTELA ISABEL DOBARRO DI LANDRO y DANIEL LUIS CATTIVELLI ETCHEVERRIBORDA (Ficha: D/154/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24182 Jun 02- v Jun 29

MARCELO ECHEVARRIA RINALDI y SUSANA NORMA AÑON ASTORI (Ficha: D/176/93).
Montevideo, 1º de junio de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 25216 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DECIMO TURNO

PEDRO EDILIO LOPEZ CARDOZO y SUSANA EUSTAQUIA CONDESA AGUIAR (Ficha: E/58/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24322 Jun 03- v Jun 30

GUSTAVO GUADALUPE RUBIAL y GRACIELA SIMON OLIVERA (Ficha: E 75/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25075 Jun 10- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

GLADYS ELENA BORRAZAS RIBERO y NESTOR HENRY MIELNICZUK SAGARIA o SAGORIA (Ficha: 140/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26189 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

BARTOLOME MARTINEZ y REINA MIRELLA MARTINEZ BUELA (Ficha: E 69/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26313 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

ALFREDO NAVARRO ALONSO y ADRIANA LOURDES AGUILAR (Ficha: E 183/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26346 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN ESTEBAN MANCUSSO y DIANA LIGIA NIETO ACOSTA (Ficha: E/10/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24178 Jun 02- v Jun 29

TABARE JULIO CARLEVARO ELIZONDO y BEATRIZ NANCY DE NAVA VAZQUEZ (Ficha: E/111/93).
Montevideo, 27 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24836 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

BLANCA GLADYS GUTIERREZ y ROBERTO WALTER LARRAÑAGA MONTERO (Ficha: E/110/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25588 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

ALEJANDRO GONZALEZ ACOSTA y CARMEN MARIA IRMA CABALLERO VARGAS (Ficha: E 130/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25655 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

JAVIER VERNASSA y MARIA CECILIA PAIS (Ficha: E/107/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25838 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE EDUARDO LABORDE GORONDONA y ANDREA MARTHA POMI SAN MARTIN (Ficha: E/142/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24354 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DECIMOTERCER TURNO

SERGIO LUIS PEREZ RUIZ y ADRIANA NOEL GIOSCIA TORRE (Ficha: 452/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24311 Jun 03- v Jun 30

MARIA LAURA BERRUTTI PEREZ y CARLO YOHNNY FERNANDEZ SOSA (Ficha: 57/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25202 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

ALICIA RODRIGUEZ CAPRICHO y ARIEL OLANO PARADA (Ficha: 106/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria
05) $ 500,00 20/pub 25354 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

JOSE LUIS RODRIGUEZ y GLADYS ELISABETH REYES o ELIZABETH o ELISABETH REYES (Ficha: 424/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25654 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

DECIMOCUARTO TURNO

EDELMA VICTORIA CABRERA TORIBIO y ENRIQUE TORIBIO MACHADO MACIEL (Ficha: D/141/93).
Montevideo, 14 de mayo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25215 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

WALTER EUGENIO PACHECO SORIA y LUCIA IRENE MENDEZ MUNIZ (Ficha: D 86/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25836 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

MARTIN ARROSA y GABRIELA DE SANCTIS (Ficha: D/19/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26070 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

ALBERTO FELICIANO SANNER PEREZ y AURORA SENCION RODRIGUEZ SPINELLI (Ficha: D 538/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26162 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

DECIMOQUINTO TURNO

DANIEL JOSE FERRARO CARRION y BEATRIZ PALESE (Ficha: D 117/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24934 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ROLANDO SANCHEZ DUCLOS y MARIELA COITINHO ALOY (Ficha: D/10/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25010 Jun 10- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

FLAVIO HOMERO RULLAN GIOIA y MARIA ROSA ORFAO SILVA (Ficha: D/75/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25982 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

JORGE VILLAZAN y BEATRIZ NORA GAGO (Ficha: D/140/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26068 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

MAXIMO JOSE LEVI KLAIN y ANA MARIA TOLOSA MALLADA (Ficha: D/570/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26188 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

ERNESTO MARTINEZ ARIGON y JOSEFINA PELFORT (Ficha: D/619/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26274 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

DECIMOSEXTO TURNO

GUSTAVO SALES MOURGUIART y ZELIDEH GONZALEZ GONZALEZ (Ficha D/122/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23828 May 31- v Jun 25

ANTONIO JUAN HOUAGIMIAN MANUKIAN y MARIA SOLEDAD MANZI SANTOS (Ficha: D 286/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24278 Jun 03- v Jun 30

ELISEO JORGE CIPRIANO SANGUINETTI y HEBE NILVA ALONSO (Ficha: D/400/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24494 Jun 07- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

VICTOR GOMEZ STEFFANI y BLANCA BEATRIZ CORONEL (Ficha: D/46/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25716 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

ARMANDO DANTE BERTOLA ESPELETA y MARIA NORMA HUELMO ARRARTE (Ficha: D/209/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26485 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS LIBER BARUFFALDI y GRACIELA YAÑEZ (Ficha: D/99/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24511 Jun 07- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

DANIEL JOSE ALBERTO MATHO ONETO y DORA ELENA PACIELO RINALDI (Ficha: D 181/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25108 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JORGE EMIL BRIGNONI DEMARCO y MARTA ERICA SACCHI BERNARDI (Ficha: D/163/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26081 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

MARIA RAQUEL CAJARVILLE y JOSE MANUEL RODRIGUEZ (Ficha: D/153/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26413 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

DE DECIMOCTAVO TURNO

JUAN JOSE AROCENA NOCETI y BERTA MARIA TERESA CASSARINO VILARO (Ficha: D/630/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23782 May 31- v Jun 25

HARRIHN BURGOS y MARIA JULIA AICARDI (Ficha: D/155/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23922 May 31- v Jun 25

WALTER ALVEZ y MIRTA BAZZI GONZALEZ (Ficha: D.N.86/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24165 Jun 02- v Jun 29

ROLANDO JOSE PIUMA VIEYTES y ALE-

JANDRA MARIA VICTORIA BERNASCONI TURANO (Ficha: D/9/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24166 Jun 02- v Jun 29

SILVIA ALICIA MAGLIOCCA TONELLI y ALFREDO PABLO RIENZI BERGALLI (Ficha: D/171/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25853 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

ARMEL AVELINO IDIARTE TEIXEIRA y PERLA NELLY PEREIRA RODRIGUEZ (Ficha: D/170/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26415 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS RUBEN TOSI RODRIGUEZ y MARIA INES DE LEON CABRERA (Ficha: D/150/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24180 Jun 02- v Jun 29

ELBIO BARREIRO GHIRINGHELLI y GRACIELA MATO VIQUEZ (Ficha: D/145/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25024 Jun 10- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

MARIELA INES MAYA VIÑA y JUAN PABLO HERNANDEZ LECHA (Ficha: D/664/92).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25778 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

DANIEL GERARDO RUIZ CASANOVA y SIMA DIANA WALLERSTEIN BAKSCHI (Ficha: D 638/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25847 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

VIGESIMO TURNO

MARIA ELVIRA ROSSI CANEPA y JOSE CALVO CUNDINS (Ficha: D/107/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23639 Jun 02- v Jun 29

DANIEL LOZANO DE TORRES y CRISTINA IRENE BADEL PUSEC (Ficha: D/115/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24345 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

RICARDO ANSELMO VELLUTTI y MARISA PEDEMONTE (Ficha: D/131/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25983 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

FLORO ERNESTO OTERO ITURRALDE y LEOPOLDINA EVANGELISTA VEGA MESA (Ficha: D/111/93).
ntevideo, 25 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26096 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALVARO JOSE GUERRA SALABERRY y ELENA BEATRIZ MUÑOZ SUAREZ (Ficha: D 62/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25837 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

RICARDO CORRAL PEREZ y MANON LECUEDER DE SAN VICENTE (Ficha: D/79/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26310 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL KALIJMANN y VERONICA FRANKENTHAL (Ficha: 401/92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24473 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MYRIAM ELIZABETH GENIS FERNANDEZ y VICTOR EDUARDO MAZAL CASELLA (Ficha: D 87/93).
Montevideo, 3 de mayo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24703 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

JORGE HECTOR DOSIL y LOURDES LYLIAN ARAUJO (Ficha: D 620/92).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26414 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

ESTER MORDECKI y MARIO MERMELSTEIN (Ficha: D 145/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26486 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

VIGESIMOTERCER TURNO

MABEL HERMINIA GARCIA y JULIO JORGE GUZDEK (Ficha: D 129/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 22692 May 31- v Jun 25

MAXIMO GIORGI PERSOGLIO y PATRICIA CEREGHETTI EROSTARBE (Ficha: D 101/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24839 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

SILVIA CRISTINA BERMUDEZ FRAGA y PABLO JAVIER SILVA CAUBARRERE (Ficha: D 196/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25490 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

ALEJANDRO BERGER SPIVAK y ELENA BLEJER BETICAS (Ficha: D 128/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25729 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

MARIANA COUCE CASTELO y ROBERTO GUSTAVO CAROZZI DYCHA (Ficha: D 193/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26443 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANGEL ANIBAL CLEMENTE MEDEROS y ROSINA TERESA MACCHIOLO BONIZZONI (Ficha: D 165/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24495 Jun 07- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

ROBERTO JOSE ARDANAZ LIBONATI y GRACIELA CARMEN CABRERA BASSALO (Ficha: D 99/93).
Montevideo, 29 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24904 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VICTOR LUIS FOLGUERAS DE LA FUENTE y MIRABEL SUAREZ AYOSO (Ficha: D 183/93).
Montevideo, 8 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25667 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

GUILLERMO ANTONIO CAVALLARO GIANCOLA y WILMA NUBIA CHAVES IZA (Ficha: D/165/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 24084 Jun 02- v Jun 29

CARLOS EDUARDO BARADIT VICENCIO y ANA MARIA VEIRANO GALDOS (Ficha: D/137/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 24356 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

JOSE ACCETTO VARELA y LUZ MARINA GARCIA (Ficha: D/86/93).
Montevideo, 24 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24614 Jun 07- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

SUSANA MACHADO y DANIEL GUILLERMO SABELLI (Ficha: D/84/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 25200 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DANIEL JULIO GRECO ROSSI y RAQUEL ELIZABETH MORENO LEON (Ficha: D/151/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 25201 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

MARIA CRISTINA ECHAGUE RAMOS y CARLOS EDUARDO MOREIRA CANAPA (Ficha: D/116/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 25353 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

OSCAR ALFREDO PUGLIA y ANA MACARONIS ZARTALUDIS (Ficha: D/175/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Alberdjunto.
05) $ 500,00 20/pub 25474 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

RAFAEL VILLAZAN y ADRIANA GLORIA MANCEBO (Ficha: D/167/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26069 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

NOEMI MARIA CELIBERTI y YAMANDU ACOSTA (Ficha: D/641/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26295 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

GLADYS ELIDA SIEDEMBURG PINI y JAIME SADI RATTO BERRUTI (Ficha: D/614/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 23921 May 31- v Jun 25

ABAETE GASDIA SPERDUTO y NUBIA CUNHA.
Montevideo, 29 de abril de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 24532 Jun 07- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

MIGUEL STEIN HOFFER y FELICIA LEV ARCHIMOVICH (Ficha: D/215/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26475 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

LEONEL ZAMA GOLDMAN BINCOVICH y TERESA KRYMALOWSKI KON (Ficha: D/109/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23829 May 31- v Jun 25

NASARIO EMIR SEQUEIRA y ADELA AURORA BOTTA ANGULO (Ficha: D/172/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25231 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

TRIGESIMO TURNO

JOSE ALBERTO DURAN y MARIA DEL CARMEN FERRARO (Ficha: D/107/93).
Montevideo, 16 de abril de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24510 Jun 07- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

GUSTAVO DANIEL BRIGNONI INGOLD y SILVANA MARIA MORENO GARCIA (Ficha: D/112/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25590 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

TRIGESIMOPRIMER TURNO

OSCAR DANIEL DUARTE y GLEDY ASUCENA RODRIGUEZ (Ficha: D/449/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25012 Jun 10- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LABIBE CHEGUHEM MENDINA y JULIO ALBERTO VILLALBA BRAZEIRO (Ficha: A/76/93).
Artigas, 1º de junio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25176 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BARINDELLI CABRERA, MARIA DANIELA y RIUS PATRONE, LUIS FERNANDO (Ficha: Nº 59/93).
Canelones, 30 de abril de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25714 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

DANIEL ORLANDO RIGALI DELGADO y NANCY ELIZABETH FALCONE DEBRA, (Ficha: B 859/92).
Las Piedras, 19 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26020 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

JOSE DANIEL BRAIDA ROSELLO y BEATRIZ BERNARDINA PERDOMO, (Ficha: B 125/93).
Las Piedras, 10 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26021 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

CUARTO TURNO

PEDRO ALBERTO CHICO CASTRILLO y OLGA MACIAS CERNADA. Fa. B 796/92.
Las Piedras, 28 de abril de 1993. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez. Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 25309 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ISMAEL RODRIGUEZ LABARCHE y MIRTHA GLADYS GOMEZ MONTELONGO (Ficha: 285/A/1993).
Pando, 30 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24867 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUAN CARLOS SOSA PARRA y MARIA DEL CARMEN ALONSO (Ficha: 283/A/1993).
Pando, 30 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24874 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CUARTO TURNO

NESTOR CAVALLI y ADRIANA MURELL COMOTTO (Ficha: A/214/1993).
Pando, 17 de marzo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24868 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JORGE HUBERT MARTINEZ y JUDITH SALMANTON FARIAS (Ficha: A/362/1993).
Pando, 1º de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25798 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

ANA MARIA TOMAS CARRERO y NESTOR EDUARDO JURI AMANDOLA (Ficha: 1730/A/1992).
Pando, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actu
05) $ 500,00 20/pub 26136 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIO EDUARDO MOREL LARROSA y SANDRA AYENDE CHALART (Ficha: 80/93).
Melo, 8 de junio de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26479 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO ALFANO GERMAN y SUSANA VILLANUSTRE BADIN (Ficha: B11/93).
Colonia, 15 de abril de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 24254 Jun 03- v Jun 30

GUSTAVO ARIEL ESPINO TORRES y SILVIA NOEMI MENDIVERRY OLIVERA (Ficha: B 7/93).
Colonia, 2 de abril de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 24982 Jun 10- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ZULLY ROSMARY PEREZ SANCHEZ y RUBEN DANIEL TRAMUJA CABRERA (Ficha: C. 363/91).
Rosario, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25636 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

RICARDO BLAS RONDAN SCHENK y MA-

RIA ISABEL ROMERO SOSA (Ficha: B 57/ 93).
Durazno, 30 de abril de 1993.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26373 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

PADULA GRAÑA JAVIER y RIMOLDI PARALLADA MARIA JOSEFA (Ficha: B 42/93).
Durazno, 14 de abril de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24073 Jun 02- v Jun 29

SANTIAGO ALCIDES ABBATE MONTERO y RAQUEL MARIA ALTIERI FERNANDEZ (Ficha: B 70/993).
Durazno, 28 de abril de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25051 Jun 10- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FERNANDO BERGAMI RODRIGUEZ y ADRIANA RODRIGUEZ GOMEZ (Ficha: B. 69/1993).
Florida, 2 de abril de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 24987 Jun 10- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

TERCER TURNO

ERNESTO ENRIQUE LOPEZ GONZALEZ y OLINDA JULIA ZILIANI POSE (Ficha: B.170/ 1993).
Florida, 27 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25820 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PEREZ RODOLFO DANIEL C/PAZOS MARIANELA (Ficha: 227/91).
Minas, 18 de febrero de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) $ 100,00 20/pub 19099 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

SEGUNDO TURNO

GUALBERTO NOE DURANTE y SILVIA GRACIELA FARAH FERNANDEZ (Ficha: 80/ 1993).
Minas, 6 de mayo de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 24643 Jun 07- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

JORGE REZK BITAR y ETNA MARIA LLAMBI ALONSO (Ficha: 109/93).
Minas, 2 de junio de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 25277 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

NIEVES PEDRO y OLGA ABEIJON (Ficha: 1/ 93).
Maldonado, 26 de mayo de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26384 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

TERCER TURNO

WALTER HUMBERTO CEDRES CEDRES y ELIDA SUSANA BLANCO CABRERA (Ficha: 192/93).
Maldonado, 19 de mayo de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 26144 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

HECTOR GUSTAVO IBAÑEZ RIBERO y MYRIAM LIZET HERNANDEZ PIRIZ. (Ficha: 86/93).
Maldonado, 29 de marzo de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 22954 Jun 01- v Jun 28

ANALIA NOUECHED GASTELU y ALEJANDRO WECHSELBERGER ITURRIA. (Ficha: 148/93).
Maldonado, 29 de abril de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.-
05) $ 500,00 20/pub 23953 Jun 01- v Jun 28

ESTELA MAXIMA SELLANES y PEREZ MALAGUEZ HECTOR HUGO (Ficha: 174/93).
Maldonado, 19 de mayo de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 25112 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

LUIS ALBERTO FERREIRA y FERNANDA DANIELA GODOY (Ficha: B/354/92).
Paysandú, 3 de mayo de 1993.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 51886 Jun 02- v Jun 29

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS GOMEZ GONZALEZ y JULIA BEATRIZ OTTONELLI ALZUGARAY. (Ficha: B Nº 65/1993).
Fray Bentos, 9 de junio de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 26372 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

CARLOS MANUEL STIRLING y SUSANA RAQUEL ESTIGARRIBIA (Ficha: A/189/92).
Young, 12 de febrero de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25622 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

HECTOR RAUL CASADEI y ZENI ANOMAR MEIRELLES ROSAS (Ficha: A/10/1993).
Rivera, 22 de marzo de 1993.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 26358 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

DE CUARTO TURNO

MARIA CASTILLO PELAES o PELAEZ (Ficha: B 58/93).
Rivera, 25 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 200,00 10/pub 26350 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARCELINO GUERRERO MIRABAJES y YOLANDA BELEN (Ficha: 357/92).
Rocha, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25161 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DA SILVA MORENO ANA SELESTE y NIEVES CORBO VALENTIN (Ficha: 175/92).
Rocha, 3 de setiembre de 1992.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25294 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

GOBERLAN CASTILLOS ROCHA y OLGA CORREA LASO (Ficha: 79/93).
Rocha, 27 de abril de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26367 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

CUARTO TURNO

FREDY ALBERTO DIAZ EGAÑA y SANDRA MARIELA MENDEZ FERNANDEZ (Ficha: 74/ 93).
Rocha, 26 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25159 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JORGE SEGUNDO RODRIGUEZ BENITEZ y ESTELA BEATRIZ CROUCCIEE FOGLIANO (Ficha: 64/93).
Rocha, 13 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25160 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JESUS ALEJANDRO OZANO DA SILVA y ARACELLI JACQUELIN DUQUE LAMPES (Ficha: 84/93).
Rocha, 1º de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25162 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

MARINELA LARROSA MARTINEZ y DANTE RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha: 118/92).
Rocha, 8 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25293 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

JUNIO LIDIO MAZA PEREIRA y SILVIA RAQUEL AMBROSSI VAZQUEZ (Ficha: 294/ 92).
Rocha, 3 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26368 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GUSTAVO ADOLFO DE SOUZA SANT'ANNA y TERESITA MORALES GROSSKOPF (Ficha: B/151/93).
Salto, 24 de mayo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 24978 Jun 10- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

LUIS ENRIQUE PEDETTI BEASLEY y MARIA GABRIELA GONZALEZ FREIRE (Ficha: B/425/92).
Salto, 2 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26300 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN BENTANCOURT y NERY MACIEL (Ficha: A/38/93).
Salto, 5 de mayo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 25166 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ERNESTO ESTEVES MENDEZ y GABRIELA ESTEVEZ SMITH (Ficha: B/14/93).
Salto, 25 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 25815 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RAMON ARTIGAS LOPEZ y CARMEN GLADYS FULCO (Ficha: B/152/93).
San José, 29 de abril de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 24247 Jun 03- v Jun 30

TERCER TURNO

NELSON TELESFORO ROMERO CAMACHO y MARIA CECILIA BOVE PERDOMO (Ficha: B/237/93).
San José, 25 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25299 Jun 14- v Jun 30

Jul 16- v Jul 26

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

GASTON TOSCANI MENDEZ y MARIA SANDRA BALDI MARTINEZ.
(Ficha: 324/1993).
Mercedes, 17 de mayo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

05) $ 500,00 20/pub 25946 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

ALBERTO ANGEL SASSO ERGUIZ y MIRTHA TECHERA QUINTERO (Ficha: 406/1993).
Mercedes, 1 de junio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26176 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JORGE HUMBERTO GONZALEZ BRUN y LAURA ROSMARI JORAJURIA GRAÑA (Ficha: B/58/1993).
Dolores, 17 de mayo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 26286 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDUARDO HUGHES y ALEJANDRA ALONSO GARRIGA (Ficha: A/47/93).
Paso de los Toros, 12 de mayo de 1993.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 23965 Jun 01- v Jun 28

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SILVERA MENDEZ NAIR c/JOSE MARIA TERRA MIRABALLES (Ficha: 330/92).
Treinta y Tres, 16 de julio de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 152,00 20/pub 30900 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

ADA YEDA CASTEYON y RUBEN ALEJANDRO LUGO (Ficha: B/743/92).
Treinta y Tres, 2 de febrero de 1993.
Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
Para la presente publicación se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.- (auto No. 422 del 31/3/93).-
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51847 May 31- v Jun 25



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos caratulados: "RETTA, ESTELA MARINA C/ BONFRICO, LUIS ALBERTO. DIVORCIO. FICHA E 6 bis/93", se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO BONFRICO, para que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, ocho de junio de mil novecientos noventa y tres.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
07) $ 200,00 10/pub 25920 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "VILA FRENCI, BEATRIZ MAGDALENA c/ ESPINDOLA HORTA, HEBER EDUARDO - Divorcio" Ficha E 493 bis/92, se cita, llama y emplaza a HEBER EDUARDO ESPINDOLA HORTA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio. Se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y tres. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52074 Jun 14- v Jun 25

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno en los autos caratulados: "Cabrera, Mónica c/ Ramos, Miguel - Ficha UB 229/92 - Divorcio por sola voluntad y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que por auto Nº 3955 del 18/08/92 se dispuso que se cite y emplace a Miguel Ramos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Asimismo se hace saber que el presente edicto cuenta con beneficio de auxiliatoria de pobreza, concedido por auto Nº 3955/92.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 27 de mayo de 1993. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52092 Jun 15- v Jun 28

DE SEPTIMO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO.-
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: "NUCHOWICH LIA C/ KIENZLE KURT PATRIK - DIVORCIO" FICHA D/141/93, se cita, llama y emplaza a KIENZLE KURT PATRIK, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio.- Montevideo, primero de junio de mil novecientos noventa y tres.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) $ 200,00 10/pub 25921 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno, en autos caratulados: "González Sandra, c/ Burgues Mario. Aux. de pobreza y divorcio", ficha E/564/92, se cita, llama y emplaza a comparecer en dichos autos a Mario Oscar Burgues, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 4 de junio de 1993. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52098 Jun 16- v Jun 29

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en los autos caratulados: "Méndez Pedro c/ Vidya Dentone. Divorcio". Ficha 38/I/92, se cita, llama y emplaza a Vidya Dentone, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, seis de febrero de 1992. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) $ 250,00 10/pub 26293 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "MELO, JOSE C/ OLIVERA, SHIRLEY. DIV. FICHA D 173/93", se cita, llama y emplaza a la Sra. SHIRLEY FATIMA OLIVERA r a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 3 de junio de 1993.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) $ 200,00 10/pub 25859 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ROCHA, MARY NOEMI C/ PEREZ, EDUARDO ISMAEL - DIVORCIO" -

FICHA: D 77/93, se cita, llama y emplaza al Sr. EDUARDO ISMAEL PEREZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimietno de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de junio de 1993. Margarita Saborido Silva. Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52206 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "CORREA GLADYS C/ COSTIGLIOLO JORGE-DIVORCIO POR CAUSAL" FICHA: D 434/90, se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE COSTIGLIOLO a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) $ 200,00 10/pub 26490 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: Barrelli Laura Pilar c/ Sternin, Sergio Ariel. Divorcio. D/184/93, se cita, llama y emplaza a: SERGIO ARIEL STERNIN para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 3 de junio de 1993. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.-

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52141 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DE VIGESIMONOVENO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 29º TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, dictada en los autos caratulados: "PECORA OSCAR C/GIMENEZ ANA MURIEL. DIVORCIO. FICHA: D/65/93", se cita, llama y emplaza a ANA MURIEL GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). Montevideo, veintiséis de abril de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52185 Jun 23- v Jun 30

Jul16-v Jul 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a MIGUEL ANGEL LEAL DOS SANTOS en los autos caratulados "DA COSTA PORTO Zulma c/ LEAL DOS SANTOS Miguel Angel. DIVORCIO (FICHA: A/38/93), para que comparezca a estar a derecho, por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Artigas, 28 de abril de 1993. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

07) $ 200,00 10/pub 24037 Jun 17- v Jun 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno dictada en autos: "RODRIGUEZ FEBLE, Jorge Antonio c/ FRANCO, Nelly Carmen - divorcio- Ficha A-205/93, se cita, llama y emplaza a Nelly Carmen Franco para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.- Las Piedras, junio 3 de mil novecientos noventa y tres.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) $ 200,00 10/pub 26018 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno dictada en autos: "PALACIO, RUBEN C/ MARIA MERCEDES RODRIGUEZ. DIVORCIO". Ficha A. 182/93; se cita, llama y emplaza a María Mercedes Rodríguez a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, previniéndole bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, 26 de mayo de 1993.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) $ 200,00 10/pub 26016 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno dictada en autos: "LOPEZ, Hugo c/ DUYOS, Sonia Mirtha - Divorcio" Ficha A 356/92, se cita, llama y emplaza a SONIA MIRTHA DUYOS CORREA para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Las Piedras, veintitrés de setiembre de mil novecientos noventa y dos.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) $ 200,00 10/pub 26017 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "FRANCHINI, SERGIO NILO c/ RAMIREZ, MARIA DEL CARMEN - Divorcio por causal - Fa. A/56/93", se hace saber que por auto No. 2150 del 26/4/93, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a la Sra. MARIA DEL CARMEN RAMIREZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Paysandú, 11 de Mayo de 1993. Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.-

07) $ 500,00 20/pub 24642 Jun 07- v Jun 30

Jul 16-v Jul 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "PORTELA de OLID, GLADYS BEATRIZ C/ OLID, ESTEBAN RODOLFO.- DIVORCIO.- (art. 148 inc. 9).- ficha A. Nº 103/1991" se cita, llama y emplaza a ESTEBAN RODOLFO OLID, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que: por auto Nº 928 de fecha 27/11/1991, dictado por el Señor Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, en autos "Portela de Olid, Gladys Beatriz. Solicita Auxiliatoria de Pobreza. Ficha "V" Nº 7/1991" se le concedió a Gladys Beatriz Portela de Olid el beneficio de Auxiliada de Pobreza, para litigar en el juicio de divorcio promovido contra su esposo Señor Esteban Rodolfo Olid, incluidas las publicaciones de Ley. Fray Bentos, 17 de Marzo de 1993. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52087 Jun 15- v Jun 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 4to. Turno de Rocha, dictada en autos: SASIAS RIVEROS GRACIELA ROSAS C/SANTOS RAMON CONO- DIVORCIO POR CAUSALES- Fº 450/92; SE HACE SABER: Que en autos se ha presentado Graciela Rosa Sasías Riveros, promoviendo juicio de divorcio contra Ramón Cono Santos, por lo que se cita, llama y emplaza al mismo RAMON CONO SANTOS a presentarse en estos autos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y dos. En fe de Ello: Se expide el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fechas indicadas ut-supra. Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.-

07) $ 350,00 10/pub 25295 Jun 14- v Jun 25



MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO: se emplaza a la Especialista VII Servicios Asistenciales Clarisa Ramírez a reanudar tareas dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación bajo apercibimiento de declarársele cesante por Abandono de Cargo de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 16 de octubre de 1929. Dra. Gloria Magnífico, Directora.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 52189 Jun 24- v Jun 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico 44.660 habilitado en Edificio Las Palmas unidad 002, calle El Mesana entre calles 19 y 17, Punta del Este, Maldonado.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 26379 Jun 24- v Jun 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 9 de Termas de Guaviyú habilitado en Paysandú deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 26389 Jun 24- v Jun 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 394570 habilitado en Carlos Ma. Ramírez No. 262. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 26418 Jun 24- v Jun 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 380998 habilitado en Carlos Ma. Ramírez No. 260. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 26419 Jun 24- v Jun 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 57 65 08 habilitado en Juan de Dios Peza 2012 apto. 4. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 26459 Jun 24- v Jun 28



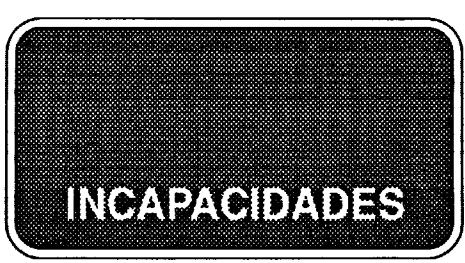
RIO NEGRO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

EXPROPIACION. EDICTO.- Por Resolución de la INTENDENCIA MUNIICIPAL DE RIO NEGRO Nº 257 de fecha 28 de Setiembre de 1992, y Resolución de la Junta Departamental de Río Negro Nº 144/992 de fecha 22 de Octubre de 1992, se designó para expropiar, con destino afectado para ejecutar Programas de Construcción de Viviendas, y se decretó la urgente ocupación del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 2870, Tercera Sección Judicial de Río Negro, zona rural, ubicado en la confluencia de la Calle Nº 12 y Carretera a Tres Bocas, consistente en una fracción de tierra y demás mejoras con un área de 3 Hás. 1052 mtcs. 8550 dcms., tasado en U$S 15.100,oo (quince mil cien dólares americanos). De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley Nº 3.958 y demás normas concordantes, modificativas y derogatorias, se cita a los propietarios: SUCESION PODCHIBIAKI o PODCHIBIAKIN; JUAN, BALDOMERO, y NICOLAS PODCHIBIAKI (o PODCHIBIAKIN) KUGANOV (o KUGAN); y ADELA KUGANOV (o KUGAN) de PODCHIBIAKI (o PODCHIBIAKIN); sus apoderados, representantes y/o sus sucesores a cualquier título, y a quienes tuvieren derechos reales y/o personales sobre dicho bien inmueble, así como, a quienes lo ocupen a cualquier título, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de l a designación del bien a expropiar.
A tales efectos, deberán concurrir al Departamento Jurídico de la Intendencia Municipal de Río Negro (25 de Mayo y 18 de Julio - Fray Bentos), donde, por el término de ocho días, se encontrará de manifiesto el expediente respectivo. Fray Bentos, Junio 17 de 1993. Dr. Juan J. Lancieri, Abogado Asesor.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 52175 Jun 22- v Jul 01

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO C/PROPIETARIOS PADRON 4603 expropiación con toma urgente de posesión.- Fa. 355/1993", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Intendencia Municipal de Soriano, iniciando juicio de expropiación con toma urgente de posesión contra el o los propietarios del Padrón 4603, de la manzana 366 de Mercedes, 1a. S. J. de Soriano, zona urbana, el que según plano del Agr. Carlos A. Magano Ferro, de febrero de 1993 en trámite de inscripción en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, consta de una superficie de 511 m2 40 dc. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en dicho padrón y en especial a ZARAGOZA MARTINEZ y/o sucesores del mismo, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les designará Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 31 de mayo de 1993.-
09) (Cta. Cte.) 10/pub 52096 Jun 16- v Jun 29

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO C/ PROPIETARIOS PADRON 4602 y 4604.- Expropiación con toma urgente de posesión.- Fa- 354/1993", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Intendencia Municipal de Soriano, iniciando juicio de expropiación con toma urgente de posesión contra el o los propietarios del inmueble Padrón 4602 y 4604, de la manzana 366 de la ciudad de Mercedes, 1a. S. J. de Soriano, zona urbana el que según plano del Agr. Carlos A. Magano Ferro, de febrero de 1993 en trámite de inscripción en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, consta de una superficie de 1.570m2 20 dcm. el padrón 4602 y el padrón 4604 de 2.226 m2 60 dm.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren en derecho sobre dichos inmuebles y en especial a PEDRO ALFREDO PAGANI MILLAN, RUBEN RICARDO PAGANI MILLAN, JORGE ENRIQUE PAGANI MILLAN a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 31 de mayo de 1993.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 52097 Jun 16- v Jun 29



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARIA DEL CARMEN NUÑEZ. INCAPACIDAD". FICHA Nº V/341/85, se hace saber que por auto Nº 2799 de fecha 10 de mayo de 1993, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Núñez y se designó Curadora propietaria a su madre Santa Dorotea Núñez. Montevideo, 13 de mayo de 1993. Se deja constancia que en este expediente se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52186 Jun 23- v Jul 06

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Familia de 14o. Turno, dispuso la declaratoria de incapacidad de Mario Nelson UMPIERREZ FLEITAS en autos: "UMPIERREZ FLEITAS Mario Nelson.- Ficha V-18/1992 haciéndose saber a los interesados. Se hace constar que existe auxiliatoria de pobreza. Montevideo, mayo 20 de 1993. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52169 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en los autos: "Yacusa Natividad Ubaldino. Incapacidad. Ficha 40/90", se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a NATIVIDAD UBALDINO, YACUSA designándose curador a DOMINGO, GIACUSA, quien tomó aceptación del cargo y quedó discernido del mismo con fecha 23 de abril de 1993. Canelones, 2 de junio de 1993. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.-
10) $ 200,00 10/pub 25710 Jun 17- v Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "PAGANINI MARIA ESTER INCAPACIDAD Fa. B746/90", se hace saber que por auto Nº 1286 de fecha 24 de marzo de 1992, se decretó la incapacidad de MARIA ESTER PAGANINI designándose curadora a Violeta Gomez quien aceptó el cargo con fecha 26 de junio de 1992. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) $ 200,00 10/pub 25311 Jun 14- v Jun 25

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, se hace saber que por auto Nº 3622 de fecha 7 de mayo de 1993 se decretó la incapacidad de MARIA DEL CARMEN GODOY designándose curadora a su madre Antonia Godoy quien aceptó el cargo con fecha 26 de mayo de 1993, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Las Piedras, 1 de junio de 1993. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto. <PIEC> 10) (Cta. Cte.) 10/pub 52066 Jun 14- v Jun 25

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "GIMENEZ GLADYS BEATRIZ INCAPACIDAD Fa. B28/92", se hace saber que por auto Nº 3200 de fecha 23 de abril de 1993, se decretó la incapacidad de GLADYS BEATRIZ GIMENEZ, designándose curadora a NORMA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 4 de junio de 1993.- Las Piedras, 4 de junio de 1993.- Los mismos tienen el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52067 Jun 14- v Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Pando, dictada en autos: "MAURICIO URRUTY VERDECANNA. INCAPACIDAD.- Ficha 1103/1/1992", se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MAURICIO URRUTY VERDECANNA, designándose curador del mismo a su hermana BEATRIZ URRUTY VERDECANNA. Pando, Marzo 23/1993, Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) $ 200,00 10/pub 25800 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

PODER JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando, del 3er. Turno, en autos: "DELGADO, MARIA ISABEL. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 1459/A/1991, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA ISABEL DELGADO, habiéndose designado curador a Aurelio Delgado García. Se hace constar que se concedió

auxiliatoria de pobreza. Pando, 31 de Mayo de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52156 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "DIAZ FIORINI, Ana María - INCAPACIDAD" (F.B.Nº 200/91) 2do. Turno, se hace saber que mediante providencia Nº 849 de fecha 29 de Abril de 1993 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANA MARIA DIAZ FIORINI habiéndose designado curadora de la misma a María del Luján FLORES.- Rosario, 20 de Mayo de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.-
10) $ 200,00 10/pub 26150 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 1er. Turno en autos Gimenez Jaurena, Nelly.- Incapacidad.- Fa. 40/86 se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 26 de marzo de 1993 se declaró el estado de incapacidad de Nelly Gimenez Jaurena designándose curadora del mismo a Uberta Antonina Jaurena de Gimenez. Minas, mayo 6 de 1993. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
10) $ 200,00 10/pub 25975 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 3456 de fecha 3/11/92, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CARLOS MARIA RUIZ DIAZ (Ficha B/176/1991) habiéndose designado curador del mismo a LEODI MACHADO BARRETO. Rivera, 26 de noviembre de 1992. Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
10) $ 200,00 10/pub 26357 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA DE CUARTO TURNO en autos caratulados: "ESTABILE PEREIRA RODOLFO ANTONIO, INCAPACIDAD", Fa. 212/92, se hace saber que por decreto Nº 52 de fecha 1/2/93 se declaró la incapacidad de RODOLFO ANTONIO ESTABILE PEREIRA, nombrándose curadora del mismo a la Sra. AMADA PEREIRA RODRIGUEZ. Rocha, 27 de abril de 1993.- Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.-
10) $ 200,00 10/pub 25632 Jun 17- v Jun 30

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "PINTOS ALVEZ, Pedro Néstor. Incapacidad. B/374/92", hace saber que por resolución Nº 2798 de fecha 11/5/93 se declaró en estado de incapacidad a Pedro Néstor Pintos Alvez, designándose curador a Luis Eduardo Pintos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) $ 200,00 10/pub 25816 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "FERREIRA PERSINCULA, Raúl. Incapacidad. B/28/93." hace saber que por resolución Nº 2812 de fecha 11/5/93 se declaró en estado de incapacidad a Raúl Ferreira Persíncula, designándose curador a la señora Amalia Persíncula de Ferreira. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) $ 200,00 10/pub 25817 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "FUSATTE TRAVIESO Luis Artigas.- INCAPACIDAD".- Fa. F/20/87, seauto Nº 4206 de fecha 27/8/1990, ha sido declarado en estado de incapacidad a LUIS ARTIGAS FUSATTE TRAVIESO designándose como curadora a EMA MARGARITA TRAVIESO DE FUSATTE.- San José, 15 de marzo/1993.- Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
10) $ 200,00 10/pub 25297 Jun 14- v Jun 25

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "MORA ALBERICO - INCAPACIDAD". Fa. B/934/92, se hace saber que por auto Nº 2240 del 5/5/93, ha sido declarado en estado de incapacidad ALBERICO MORA, designándose como curadora a MARIA GLADYS MORA.- San José, 20 de mayo de 1993.- Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
10) $ 200,00 10/pub 26032 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno hace saber que por auto Nº 7053 de fecha 11 de setiembre de 1991 en los autos caratulados: ALFARO ZUNINO Teresita Victoria. INCAPACIDAD. Fa. B/49/91, se declaró en estado de Incapacidad a TERESITA VICTORIA ALFARO ZUNINO designándose curador a Luis Alberto Camilo Silva. San José, 4 de octubre de 1991. Ma. José Arnabal Pesquera, Escribana.
10) $ 200,00 10/pub 26031 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "WASHINGTON JESUS GIMENEZ DIAZ.- Incapacidad.- Fa. 883/1990 se hace saber que por Resolución Nº 3873 de fecha 22 de julio de 1992, se declaró en estado de Incapacidad a WASHINGTON JESUS GIMENEZ DIAZ, designándose curadora a REINA INES DIAZ DOMINGUEZ. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 14 de mayo de 1993. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
10) $ 84,00 10/pub 11779 Jun 15- v Jun 28



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos "SUSANA ALICIA DEL FORNO RIVAS" Ficha V 240/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Susana Alicia Del Forno Rivas, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de NESTOR MORENO MEDEROS Y RICARDO PIÑEYRUA, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de junio de 1993. - Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
11) $ 200,00 10/pub 25581 Jun 16- v Jun 29

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, se hace saber que ante el Juzgado se presentó JUAN VESPA AMATI, Ficha 2017/92 quien para poder ser inscripto en la Matrícula de CORREDORES ofrece la información de Ana María Mafalda BERARDI ECHANDE y Noelia MARTINEZ ANTELO sobre su vida y costumbres. Montevideo, 6 de mayo de 1993. Dra. Silvia Alvariza, Juez. Esc. Lilián Ibargoyen Obiol, Actuaria.-
11) $ 250,00 10/pub 25578 Jun 16- v Jun 29

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ PEDRAJA, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece las declaraciones de Denisse Soria Inverso y José Fernando Nuñez Lantes. (Ficha 348/93). Montevideo, diez de mayo de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.-
11) $ 200,00 10/pub 25577 Jun 16- v Jun 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la Capital de 12 Turno dictada en autos Ficha 42/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvana Blanco Márquez optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Gabriela Bentancourtt Barreto y Marcelo Puñales Techera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de abril de 1993. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.-
11) $ 200,00 10/pub 25526 Jun 16- v Jun 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrea Mariela Napoli Afonzo, en los autos caratulados: "Andrea Napoli, Inf. de Vida y Costumbre. Ficha 276/93"; quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció las declaraciones de: Marcela Sandra Caprio Vilar, Nora Ginzo Díaz y Ana María García Benítez, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de junio de 1993. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) $ 250,00 10/pub 25922 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ISABEL IRIS PACHIAROTTI LAMARQUE, optando por los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo para información de su vida y costumbres la declaración de los siguientes testigos: Patricia Lil Romero Vasconcellos y Rossana Tortorella Méndez, habiéndose formado el expediente respectivo, ficha 180/93. Montevideo, 27 de abril de 1993. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.-

11) $ 200,00 10/pub 26214 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º turno, dictada en autos "Cran Lago Isabel María, Información de Vida y Costumbres" Ficha 372/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Isabel María Cran Lago, optando por el título de Escribana ofreciendo la dearía de Lourdes Sierra y Adriana Suñol sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de mayo de 1993. Esc. Nora A. Annunziatto.- Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 25467 Jun 14- v Jun 25

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 15 turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia Chiarelli Pugliese (ficha 79/93) optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Laura Restelli Cardozo y María Inés Martín Arón sobre su vida y costumbres. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.-

11) $ 200,00 10/pub 25833 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, en autos caratulados: "CLAUDIA AGUERRE GAETA - Información de Vida y Costumbres - Ficha 427/92" se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDIA AGUERRE GAETA, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Marcel Marote Díaz y de Sandra Gisella Barrera Rebryk sobre su vida y costumbres. Montevideo, diez de junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.-

11) $ 200,00 10/pub 26292 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA SOLEDAD SILVA GONZALEZ, Ficha 1995/92, quien para poder ser inscripta en la Matrícula de CORREDORES ofrece la información de Ana María Mafalda BERARDI ECHANDE y Noelia MARTINEZ sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de junio de 1993. Dra. Nancy BERNOTTI de ZABALETA, Juez suplente. Esc. Cristina CERVINI. Actuaria.

11) $ 250,00 10/pub 25935 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 19º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Raúl Faraldo Piquet (Fa.- 484/93), optando por el título de Escribano y ofreciendo la declaración de Marcelo Caputi y Washington Silva. Montevideo, 21 de Mayo de 1993. Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 25923 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 20º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Olivera en los autos caratulados: "Olivera Rodríguez, Mariela; Información de Vida y Costumbres". Ficha V A 504/93, optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Valeria Macagno y Cristina Arrosa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo, el 11 de junio de 1993.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) $ 250,00 10/pub 26091 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24 Turno, se hace sabel que ante este Juzgado se presentó Pablo Andrés ARIAS PLORUTTI, ficha 1998/92, quien optando por el título de Procurador, ofrece la información de Marcos Omar CENCIO RODRIGUEZ y Walter María BENITEZ GARGANO, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 9 de junio de 1993. Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 26128 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO, DRA. LILIAN ELHORRIBURU DE PACHECO. Se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado: BETTI SUSANA MACIAS SANABIA, Ficha V 14/93, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, y ofrece la información de Margareth Gissel Bastie Ferrari y María Gabriela Gordano Belhot, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y tres. DRA. LILIAN ELHORRIBURU DE PACHECO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS, en fe de ello, siento el presente, que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra. Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco. Juez de Paz Departamental.

11) $ 300,00 10/pub 25412 Jun 14- v Jun 25

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Rivera Segundo Turno, en los autos caratulados: "MARIA GRACIELA SELEGUIN ANTUNEZ. Información de Vida y Costumbres, Ficha B/1/93" se hace saber que ante este Juzgado se presentó la señorita MARIA GRACIELA SELEGUIN ANTUNEZ a fin de optar por el título de ESCRIBANA PUBLICA ofreciendo las declaraciones de los testigos Rafael Erramun Brizolara y Nora Margarita Araújo Machado, sobre su vida y costumbres. Rivera, veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y tres. Dra. Graciela I. Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera.-

11) $ 300,00 10/pub 25627 Jun 17- v Jun 30

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, se hace saber que ante esta Sede, se presentó en autos: AMONDARAIN MARY LUIS MIGUEL.- "Información de Vida y Costumbres". Ficha C/15/1993, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreció las declaraciones de Oscar Enrique Peñalva Islas y Héctor Roberto Sasso Tomasini sobre su vida y costumbres. Dolores, 24 de mayo de 1993. Dra. Geraldine Alvarez, Juez de Paz.

11) $ 200,00 10/pub 25870 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz de la 2ª Sección del Departamento de Treinta y Tres, encargado del Juzgdo de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos "ESPONDA DE LOS SANTOS, MARIA DEL ROSARIO. VIDA Y COSTUMBRES" FICHA Nº 156/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rosario ESPONDA DE LOS SANTOS, domiciliada en la calle Manuel Oribe Nº 1611 de esta ciudad, optando por el título de PROCURADOR Y ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de los testigos José Cossio Ginar y Silvia Alvarez Batalla sobre su vida y costumbres. - Treinta y Tres, 28 de mayo de 1993.- Rodolfo Irastorza, Juez de Paz Encargado.

11) $ 250,00 10/pub 26080 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MONTEVIDEO

UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE SANEAMIENTO
LICITACION PUBLICA

CONTRATO No. 1299
"CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE UNA REJA PARA CAUDALES DE TIEMPO SECO EN EL ARROYO MIGUELETE"

Objeto: Construcción Operación y Mantenimiento de una Reja para caudales de tiempo seco en el Arroyo Miguelete.
Precio de los recaudos: Pesos Uruguayos Mil ($ 1.000,oo).
Adquisición de los recaudos: En el Servicio de Estudios y Proyectos de Saneamiento 6to. piso del Palacio Municipal, Sector Soriano a partir del 22 de junio de 1993.
Horario y día de recepción de propuestas: De 13 a 14 horas el día viernes 23 de julio de 1993.
Horario y día de apertura de propuestas: alas 15 horas el día viernes 23 de julio de 1993 en primer y único llamado cualquiera sea el número de proponentes.
Lugar de recepción y apertura de propuestas: Sala de Asesor Profesional de la Dirección de Planificación Ambiental 6to. piso del Palacio Municipal, Sector Ejido.
Montevideo, 15 de junio de 1993.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 52190 Jun 24- v Jun 25



Montevideo, Junio 24 de 1993.-
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JORGE DECIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Martínez Trueba 1027/9 y CLAUDIA JANET MENDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dunant 3752.

DANIEL GUSTAVO DIAZ, 22 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Cibils 2414 y JUANA DE LOURDES DIMITROFF, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Congreso de Abalos 5331.

LEONARDO ENRIQUE ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 2591 y ELIZABETH CECILIA FRANCO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 3696.

OFICINA N.o 2

NICOLAS VARG, 29 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Avda. Italia 5178 y SERRANA MUJICA, 27 años, soltera, Ing. Agrónoma, oriental, domiciliada en Campisteguy 2911.

JUAN CARLOS BLANCO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Astelar 3097 y MARISA PEREZ, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Blanco Acevedo 6176.

OFICINA N.o 3

FERNANDO RUBEN CASTIÑEIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría CH 70 Block 14/503 y SILVYA JANETTE MONTERO, 30 años, soltera, empleada, orienta, domiciliada en Euskal Erría CH 70 Torre LL 14/503.

TOMAS CUPERTINO CABRERA, 61 años, divorciado, textil, oriental, domiciliado en Lutecia 3743 y GRISELDA ROSEN LAQUINTANA, 39 años, soltera, textil, oriental, domiciliada en Lutecia 3743.

OFICINA N.o 4

ALVARO ALEJANDRO FAVILLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roque Graseras 778/302 y ALEJANDRA TRUJILLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2548/502.

RICARDO ALEJANDRO FASANELLO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José María Muñoz 1073 y MARIA TERESA GUILLERMO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 14 de Julio 1437 bis.

OFICINA N.o 5

NICOLAS GALLOTTO, 69 años, divorciado, jubilado, italiano, domiciliado en Miguel Barreiro 3031 y YOLANDA VALDEZ CAMACHO, 61 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en M. Barreiro 3031.

JOSE GARCIA, 33 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Ruta 8 km. 26.500 Calle 3 Solar 47 y BLANCA ROSA VALDES, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ruta 8 km. 26.800 Calle 3 Solar 47.

PEDRO GUILLERMO GUAPURA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Astengo 4641 y DORINDA JOSEFA TORRES, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Astengo 4641.

OFICINA N.o 7

PABLO BERNARDO PIN, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rivera 4707/202 y GABRIELA MARIA FACAL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iturriaga 3556.

ROBERTO FRANCISCO PEREIRA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Faramiñán 620 y MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez S-Nº.

ANTONIO PEÑA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Zelmar Michelini 1236/3 y GRACIELA BEATRIZ FERNANDEZ, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 1236/3.

JUAN CARLOS PASCAL, 22 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en José Serrato 2690 y MARIA ANGELICA CURBELO, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Morelli 3690.

NICOLAS LEONARDO PEREZ, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Florencio Sánchez 2744 y CARLA EMILIA MARTIRENE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2479.

SCHUBERT ALEJANDRO QUIROGA, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Gronardo 3020 y TABANE SOSA, 14 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chayos 5364 Ap. 3.

OFICINA N.o 8

GERMAN ROSSI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Castro 237/2 y SYLVIA TRZCINSKY, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Portugal 3536.

RAMON PIARINO ROLDAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Tajes 1195/107 y ALICIA GRACIELA CAMEJO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amazonas 1811.

OFICINA N.o 9

WALTER EMILIANO SIAGE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Humboldt 4375 y DANIELA GISELLE GEA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Marmol 972.

CARLOS NELSON SANCHEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 2882/2 y ROSA ISABEL SUREDA, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Canstatt 2882/2.

OFICINA N.o 10

JUAN MANUEL VERDES, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2411/1 y ADRIANA RISSO, 28 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Paraguay 990/104.

OMAR DARIO UZAL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. 7 Cerros 7718 (Cno. Maldonado Km. 16) e IRIS MARGOT CABRERA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Oficial 2 7584 (Cno. Maldonado Km. 16).

NICOLAS ALBERTO VERISSIMO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Candelaria 1627/2 y ESTELA MARIA SIBILLOTTE, 26 años, soltera, ayudante arquitecto, oriental, domiciliada en Candelaria 1627/2.

CARLOS ROBERTO TEJERA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Convención 1465/401 y ANA MATILDE THONSING, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje Peatonal 2484 (Carrasco).

14) $ 36,00 3/pub

Montevideo, junio 23 de 1993.-
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RUBEN ALBERTO ALEN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4211 y MARCELA FABIANA AMADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Basagoiti 4442/2.

ALEJANDRO GABRIEL DI BERNARDO, 21 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Luis Brandi 6563 A y MIRIAN BEATRIZ LOPEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro C. Bauzá 4483/3.

OFICINA N.o 2

EDGARD GUSTAVO BORGES, 30 años, soltero, empleado, oriental,domiciliado en Cno. Carrasco 4557 y MARIA MARTHA DA LUZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. E. 71 Block AI/604.

JOSE HIPOLITO BENTANCORT, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencio Escardó 1508 bis y SANDRA MARIELA AGUIAR, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gauchos 3972/2.

GERARDO GABRIEL BRITES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Petain 1176/L y LAURA PATRICIA RAMOS, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 2516.

OFICINA N.o 3

GUSTAVO CATALDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Setiembre 1444/bis/7 y PATRICIA ALEJANDRA BIANCO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 3051.

JULIO CESAR CANEPA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4624/6 y VIVIAN STELLA VELAZQUEZ, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Rivera 4624.

NELSON DANIEL CUNEO, 29 años, soltero,

médico, oriental, domiciliado en José Llupes 4411 y MARIA VIRGINIA VIÑA, 32 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Irigoitía 924.

CARLOS MAUL CABALEIRO, 23 años, soltero, matricero, oriental, domiciliado en San Gabriel 4029 y SILVIA EDITH TECHERA, 26 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada en Melchor Ramírez 4015.

OFICINA N.o 4

PABLO ALEJANDRO LOPES, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Emancipaciónn 4375/004 y ALBITA ROSANA NIEVES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charcas 3056.

JORGE DANIEL LIMA VALVERDE, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Cardal 3070/201 y MARITSA LILIAN HENIG, 30 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Cardal 3070/201.

ALFREDO OSCAR FELIPPONE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2921/7 y MONIKA FOLLEGGER, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1115/302.

ELIAS RICARDO FERNANDEZ, 24 años, soltero, aux. general, oriental, domiciliado en Millán 3076 y SANDRA GABRIELA SABATE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 3076.

JOAO CARLOS FABRIN, 33 años, soltero, comerciante, brasilero, domiciliado en Araúcho 1280/001 y ANA FABRICIA CASTILLO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Justicia 2227/4.

OFICINA N.o 5

JACOBO GRYNGRAS, 56 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Andes 1358/405 y ANA TERESA SPINELLI, 41 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Euskal Erría 70 Torre S 22/804.

ELDRIOCEBAL ALFREDO GUICHON, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Austria 1763 y PATRICIA DANIELA DELUCCHI, 21 años, soltera, oriental, Austria 1763.

PEDRO JAVIER GUTIERREZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 3376 y ELLEN MORALES, 36 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4145 bis.

MIGUEL ANGEL GALEAZZI, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Olegario Andrade 4778 y SILVIA GRACIELA ALVAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Albéniz 5810.

ROBERTO GORRIARAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1595-3 y CELINA DORIS ACEREDO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Siracusa 2130 B.

MARTIN LUIS GIVOGRE, 25 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3334-604 y CAROLINA MARIA LENGUAS, 22 años, soltera, docente, argentina, domiciliada en Montero 2823.

OFICINA N.o 6

JULIAN PAUL MARTINEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4620 y CARMEN DEL ROSARIO LOPEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, Domingo Arena 5288.

JAVIER AMILCAR MADRUGA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3358 y GRACIELA ZEOLI, 34 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Carlos Nery 3358.

RICARDO MONTES DE OCA, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Tte. Galeano Block 16 Apto. 5 y MARIA ELODINA ROCHA, 68 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Teniente Galeano Block 16 Apto. 5.

OFICINA N.o 7

FERNANDO JORGE PAZOS, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1510 y SILVANA VILA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1510/301.

OFICINA N.o 9

JORGE EDUARDO SANTOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Humberto 1º 3873 y ANGELICA YOLANDA ANCHEN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolivia 4078.

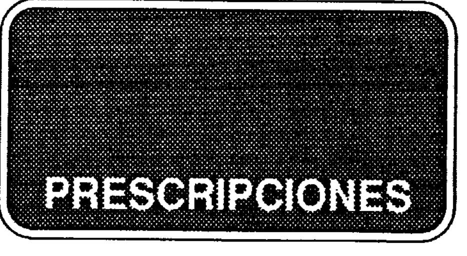
OFICINA N.o 10

JULIO ALBERTO TOLVE, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Vilardebó 2170 y SILVIA LILIAN VICTORIA, 34 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Cataluña 3136 ap. 1.-

EMILIO DOMINGO VACCOTTI, 67 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Pereyra de la Luz 1413 y AURELIA SOSA, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domicilida en Pereyra de la Luz 1413.

RICHARD JAVIER NUÑEZ, 25 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Guadalquivir 4914 y PATRICIA BEATRIZ FIGUEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalquivir 4914.

14) $ 36,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9º TURNO, en autos caratulados: "FUSSATTI ATILIO Y OTRA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA".- Ficha: 9/249/92 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los sucesores de ANTONIO FUSSATTI, así como a cualquier interesado, a deducir sus derechos respecto del inmueble sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 145.087, calle Juan José Severino 7822, señalado con el No. 144 en el plano del Agrimensor Angel Filipini, inscripto en la Dn. de Topografía con el No. 8937, el 13/4/31.- Sup.: 1.489Mts. 10 dcms. Se sitúa entre las calles Luis P. Cantú y Felipe Menini. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, bajo apercibimietno de que, en caso de incomparencia, se designará Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 12 de marzo de 1993.- MARTA MARGARITA PEDRANZINI RIVELLO.- ACTUARIA.

16) $ 450,00 10/pub 25389 Jun 14- v Jun 25

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: Ruben Ma. Boero Pérez y Libertad A. Velázquez Boero y Mario Washington Otero Pardelha. Prescripción Adquisitiva. (Ficha 15/34/93), se hace saber que ante esta sede se han presentado: Ruben María Boero Pérez y Libertad Amada Velázquez Boero y Mario Washington Otero Pardelha, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el padrón 405.765 - antes padrón 70.523 m/a-, ubicado en la 4a. S. Jud. del Dpto. de Montevideo, sol. 3 en Plano del Agr. Edgardo Goyret, inscripto en Catastro con el No. 89.271, el 5.7.1979, con 633m2., 10dm2. de superficie y se deslinda: al N. Oeste de frente a calle Avellaneda 2 tramos rectos que miden 2m65 y 9m91, distando punto más próximo 34m15 de ochava recta esq. calle Cipriano Miró; al N. Este 2 tramos rectos que miden 26m04 y 16m09 lindando con fracciones 1 y 2 del plano; 15m68 al S. Este lindando con padrón No. 115.284 y al S. Oeste línea quebrada de 3 tramos rectos que miden 5m24, 13m78 y 22m53 lindando con los padrones 70.529, 70.531 y 70.532 respectivamente; descripto en particular en Plano Agr. Jorge Baeza inscripto en Catastro el 8.2.1990 con el No. 15.415. En consecuencoa se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que se presenten en el término de 90 días ante este Juzgado, especialmente a: Manuel Amílcar Blanco, Alcira Blanco de Berrutti y a los esposos Horacio Blanco y Rosa Orrico, Gumersindo Blanco y Ruth Peralta, Aníbal Blanco y Sara Martínez y a Antonio María Blanco, soltero y sus sucesores, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos y a los titulares de los predios linderos: Gerardo y Marcelo Boero (padrón 70.652), Pedro Mackevicius (padrón 70.529); Jorge Laurenzo (padrón 70.531) y Eloa Romero (padrón 70.532). Montevideo, 7 de junio de 1993. Esc. Cristina Croce Facello. Actuaria Adjunta.

16) $ 900,00 10/pub 25403 Jun 14- v Jun 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz departamental de la Capital de 7mo. Turno, en autos caratulados: "GARRE MERLETTI, Nieves y otras - Prescripción Extintiva" F. 641/92 se hace saber que ante esta sede se han presentado Nieves GARRE MERLETTI, Myriam BONILLA GARRE y Elsa BONILLA GARRE, promoviendo acción de prescripción extintiva del adeudo que según título surge contra Juan José EIRAS ABUCOBAS y sus sucesores a cualquier título por $ 10 sobre el inmueble ubicado en la 9a. sección judicial de Montevideo padrón número 153.168, con frente a la calle Niña entre Montalvo y Luis Lasagna.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a aquellos que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el dos de junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Rosario Fernández Rubilar. Actuaria.

16) $ 450,00 10/pub 25473 Jun 14- v Jun 25

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, en autos caratulados: "Silvio Schettini Causa-Prescripción Adquisitiva- Ficha 426/93", se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva de tres años, respecto del siguiente bien mueble: Motor a Gasoil Nro. 200.989. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al mismo, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio,

con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo 3 de Junio de 1993. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
16) $ 250,00 10/pub 25470 Jun 14- v Jun 25

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 20o. Turno, dictada en autos "Graham Bell de Techera, Elcira. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", Ficha A/ 1932/92, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial al anterior propietario, Domingo Coscia y a sus sucesores a cualquier título y a los linderos existentes; Olga Gopar, Anselmo Ferreira y Olga Lacero, del siguiente bien, sobre el cual se ha promovido acción de prescripción adquisitiva: un solar de terreno y mejoras, sito en la 13a. sección judicial de Montevideo, padrón No. 142.465, con acceso a la calle Julián Laguna señalado con el No. 5846, que tiene una superficie de 280 metros cuadrados, y que linda con los padrones Nos. 142.463, 142.464 y 142.466, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, doce de abril de mil novecientos noventa y tres. Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.-
16) $ 450,00 10/pub 25329 Jun 14- v Jun 25

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capiital de 32º turno, en autos "ENRIQUE GOMEZ, PRESCRIPCION TREINTENARIA" FICHA 1919/92 se hace saber que se presentó Enrique Gómez promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto de la mitad indivisa del inmueble padrón 78.659 del departamento de Montevideo con una superficie de 399 m2 con frente a la calle Lancaster 4432 el se deslinda así: al Norte con el padrón 78.658, al Este con el padrón Nº 78.672 y al Sur con los padrones 78.660 y 78.665.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (127.3 y 127.4 C.G.P.), genéricamente a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, a su último propietario y/o sucesores a cualquier título y a los linderos Marta Arbe Grimon, Filomena Romero, Elisa Cabrera y Sidar Cuba para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. El Sr. Enrique Gómez se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, 27 de mayo de 1993. Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 52103 Jun 16- v Jun 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "CALERO, NESTOR ARIEL Prescripción Adq." (Ficha C. 100/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Néstor Ariel Calero promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien: Inmueble padrón No. 7045 antes m/á 7045, fracción 4 ubicado en la 1a. sección judicial de Canelones, zona rural, que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de noviembre de 1984, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 17 de enero de 1949, tiene una superficie de 5 há. 0875m. 10dm.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a los sucesores de Martín Calero Pintos, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Canelones, 25 de mayo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
16) $ 450,00 10/pub 25713 Jun 17- v Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de cuarto Turno, dictada en autos: "VERISSIMO, LUIS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL." Ficha A. 564/92; se hace saber que ante esta Sede se presentó Luis Verissimo promoviendo la presente gestión respecto al inmueble empadronado con el Nº 1709 -Padrón original- de la 6a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje "Sauce" o "Canelón Chico" de este departamento que según plano del Agrimensor Gerardo A. Pessano inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, el 9 de diciembre de 1992, con el Nº 3.964; tiene una superficie de 17 Hás. 9059 metros 67 decímetros y limita con los padrones Nros. 29.149, 14.092 orientación Norte, con los padroñnes Nos. 711, 22.159, 22.160 y 22.161 al Este, con el padrón 44.759 (parte) al Sur y con los padrones Nos. 29.455 y 44.75 (parte) al Oeste; si de estos dos últimos el Sr. Luis Verissimo su promitente comprador y ocupante.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a los propietarios de los predios linderos, a Pablo Artemio González Cabrera, a Adela Barthe Villareal, Jorge Noya Balsa y al propietario del padrón Nº 14.092 o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien ses seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Las Piedras, 19 de mayo de 1993. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
16) $ 650,00 10/pub 25310 Jun 14- v Jun 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Dptal. de Pando 2do. Turno en autos; "CALUPRESSI JUAN CARLOS.- Prescripción Adquisitiva.- Ficha 730/92, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. JUAN CARLOS CALUPRESSI solicitando Prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble Padrón No. 1108 ubicado en la 7a. Sec. de Canelones, manzana 90, solar 52, con una superficie de 387 m.c. 57 dm. con frente a la calle Zorrilla de San Martín 1300 Ciudad de Pando, según Plano de fraccionamiento y mensura del Agr. Juan J. Gomensoro Correa de febrero de 1932, según copia fiel expedida en marzo de 1950 por Agr. Mario Tróccoli. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y especialmente a los linderos Sres. CARLOS SILES y JACINTA NOVO DE PEREZ por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 3 de Mayo de 1993. Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental.
16) $ 500,00 10/pub 25801 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION

EDICTOS.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 18a. Sección de Canelones, dictada en autos "JUAN RICHTER LINSTER - Prescripción adquisitiva treintenal", Ficha 44/93, SE EMPLAZA por el término de 90 días a deducir sus derechos a todos los interesados respecto del padrón No. 974, ubicado en la 18a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Salinas, Manzana 46 Solar 18, con frente a la Avenida Washington s/n, con una superficie de 900 mt., bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Dr. Marcos García Farina. Atlántida, 17 de mayo de 1993.

16) $ 300,00 10/pub 25251 Jun 14- v Jun 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Canelones, dictado en autos Aguilar Stelardi Alfredo por "Dogliotti y Aguilar Limitada, Prescripción de bien mueble (ficha No. 54/93) se hace saber que dicha sociedad se presentó a iniciar acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien: motor marca Bedford, 6 cilindros, a gas oil, No. D4-5/61/2148, inglés.- Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Canelones, abril 27 de 1993. Dr. Milton Pucurull, Juez de Paz.-
16) $ 300,00 10/pub 25711 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos "Rivero, María Julia. Prescripción adquisitiva treintenal. F 296/93", se hace saber que ante esta Sede se presento María Julia Rivero promoviendo la presente acción respecto del siguiente inmueble: Un solar de terreno, construcciones y demás mejoras que comprende, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual nº 2680, solar nº 304 en plano del Agr. Jorge Chapuis de octubre de 1937, inscripto en la Dirección de Avaluos y Administración de Bienes del Estado el 18 de octubre de 1937 con el nº 288. De frente a calle 25 de Mayo en 12 mtrs. y una superficie de 415 mtrs2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos Ana Tomatis, Angélica Coimbra y Mario Benitez, y en especial a Antonio Durán Silva; Carlos, Everilda, Oristela, Eugenia, Avelino, y Eugenia Durán Silva; Olga y Celva Durán Moreira; María T. Pastorino Zucheli;- para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimietno de designárseles defensor de oficio con quien se seguiran los procedimientos en caso de incomparecencia.
Las Piedras, 28 de mayo de 1993.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.
Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.
16) $ 700,00 10/pub 25306 Jun 14- v Jun 25

TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos "ANDRADA, Julio. Prescripción adquisitiva treintenal. F 306/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó Julio Norberto Andrada Ojeda promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, construcciones y demás mejoras que comprende ubicado en la 4ta. Sección Judicial del Departamental de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual noº 15.749 (antes nº 7.471 m/á) señalado con el nº 10 en plano del Agr. Danilo Boggio inscripto en laeral del Catastro Nacional el 19 de marzo de 1969 con el nº 14.402. De frente a Continuación Sauce en 12 mtrs. y una superficie de 305 mtrs2 64 dm2.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos Walter Rocha, Juan Presa y Faustino Yacusa, y especialmente a Faustino Yacusa Peón, y Alcira Sánchez Lema o Petrona Alcira Sánchez; para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días

bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Las Piedras, 8 de junio de 1993.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres. Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.
16) $ 650,00 10/pub 26019 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "RIQUE de MONDINO Inés; MONDINO CORREA Liliana: MONDINO RIQUE Luis Marcelo y MONDINO AREAN María Rosa - Prescripción Adquisitiva Treintenaria-" (Ficha A. 129/92), se cita, llama y emplaza a Juana Zabala y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble digo sobre la fracción de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, sita en la 1a. Sección Judicial de Durazno, zona urbana, manzana Nº 60, Padrón Nº 1449, a deducirlos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia - art. 127.4 del C.G.P., asimismo se cita, llama y emplaza a los linderos René Ferrán, Esteban y Ruben Olivera, Sociedad Rural de Durazno, Sucesores de Gastón Laserre, Carolina y Carmen Florenza y Suc. Néstor Cabrera por el término de treinta días. Durazno, 29 de marzo de 1993. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) $ 450,00 10/pub 25477 Jun 14- v Jun 25

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado, en los autos caratulados "Luis Alberto Lavalle Fagalde c/ Paula y José Lavalle y sus sucesores" Prescripción Treintenal Adquisitiva" ficha "A" No. 101/92, se presentó LUIS ALBERTO LAVALLE FAGALDE, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 399 m/á manzana 63 de la primera sección judicial de Flores con una superficie de 1.751 mts 40 dmts, que se deslinda así: al Este calle Leandro Gómez, al Sur calle Artigas, al Oeste Padrones 6357 y 402 y al Norte padrón 400.- EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a Paula y José Lavalle o sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a los padrones 6357 (Hugo Omar Gómez Vaquero en Artigas No. 934) padrón 402 (Javier Lavalle en José González No. 817) y padrón 400 (Donata Brígida Britos y otros en Leandro Gómez No. 826) para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, noviembre 26 de mil novecientos noventa y dos. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
16) $ 550,00 10/pub 25676 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ALVIRA DIAZ, CIRILO Y OTROS. Prescripción adquisitiva. Fa. A/154/92", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CIRILO ALVIRA DIAZ, ANDREA DIAZ GONZALEZ DE ALVIRA, JORGE MEDINA Y CRISTINA ELIZABETH ALVIRA DIAZ DE MEDINA, promoviendo prescripción sobre el inmueble rural padrón 330 sito en Cerro Pelado de la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble, especialmente a Olga Gabina Zabala; Julio Félix y Olga Mántaras; Juan Carlos Mántaras Ferrer; Vital, María, Alberto, Jorge y René Mántaras Rogé; María, Julio y Julia Vigil Mántaras; y Homero, Livia y Amílcar Mántaras Insúa; así como a sus sucesores a título universal o particular, y a todos los linderos, Antonio Chocho, Frenedoso Felló, Néstor Cuadrado, Agustín Mussio; Casiano de León, Ruben Silvera, Asunción Machado, Ignacio Ruiz, Julio C. Arteta, Frank Hughes, Nelson Almado, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 24 de mayo de 1993. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.-
16) $ 500,00 10/pub 26383 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, distada en autos: "Olivera de Violanti Gladys c/ Herederos de Carmen y Nélida Monet". Prescripción Adquisitiva treintenal. Ficha A 50/93, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado la Sra. Gladys Olivera de Violanti, promoviendo Prescripción sobre el inmueble, padrón Nº 1241 manzana 188, con frente a las calles Ipiranga y Arazá, ubicada en la 1ra. sección judicial del departamento de Maldonado, que según plano del agrimensor Omar Her993, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 12.2.93 con el Nº 3356, que tiene una superficie de 1513 mts 44 dms, lindando: al Oeste y frente en 19 mts. 25 dm a la calle Arazá; al Norte en 78 mts 64 dm con padrones 1228, 13534, 13535, 13536, 13537, y 13538, al este en 19 mts 25 dm a la calle Ipiranga, y al sur en 78 mts 60 dm con padrones 10.278 y 1241. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble especialmente a los linderos del mismo y a los sucesores de Carmen y Nélida Monet, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 del CGP). Maldonado, 14 de junio de 1993. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.-
16) $ 650,00 10/pub 26183 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se presentó RICARDO ESTEVES KAUFFMAN (A. 79/93) iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto de los siguientes bienes Padrones Nros. 711, 2144, 2763 y 3087 ubicados en el Paraje rural Lunarejo, en la Segunda Sección Judicial de Rivera, los que según el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Juan Carlos Dellepiane, de julio/1989, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16/11/89 con el Nº 2.865, teniendo respectivamente los siguientes deslindes: A) el Padrón 711, una superficie de 52 há 8536m, que se deslinda así: al N. 793,60m lindando con el padrón 3087; al N.E. 146,70m lindando con el padrón 693; al S.E. 357,10m, 147,80m y 150m lindando los dos primeros tramos con el padrón 693 y el restante con el padrón 696; al S., cañada divisa por medio, lindando con el padrón 696 y al O., cañada divisa por medio, también con el padrón 696, y 129m y 262,80m lindando con el padrón 2763;
B) el Padrón 2144, una superficie de 47 ha 3537m, que se deslinda así: al N. 183,10m lindando con el padrón 2765; al E. 1032,40m lindando con el padrón 3087; al S.O. 873,55m lindando con el padrón 2763; y al N.O. 902,60m lindando con el padrón 2766;
C) el Padrón 2763, una superficie libre de caminos de 48 há 5321m, que se deslinda así: al N. 873,55m lindando con el padrón 2144; al E. 262,80m lindando con el padrón 711; al S. 1299,40m lindando con el padrón 696; y al N.O. 769,70m lindando con el padrón 2761;
D) el Padrón 3087, una superficie de 72 há 1650m, que se deslinda así: al N.E. 11,20m, 32,30m y 102,40m y cañada divisa, lindando con el padrón 2765; y cañada divisa y 235,15m lindando con el padrón 558; al S.E., 673,60m y 244,10m lindando con el padrón 693; al S. 793,60m lindando con el padrón 711; y al O. 1032,40m lindando con el padrón 2144. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en estos autos y en especial a los Sres. Juan Alejandro o Alejandro, Cándida Anuncia, Bernardina, José María y Generoso de Olivera Farías y/o sus sucesores a título particular y/o universal, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de ofico. Rivera, 27 de mayo de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.250,00 10/pub 25628 Jun 17- v Jun 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno se hace saber que se presentó Andrés Julio Viera de Barros (A. 106/93) iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al bien inmueble urbano, Padrón Nº 2076 ubicado en esta ciudad de Rivera, zona urbana, 1a. Sección Judicial del Dpto., Manzana Nº 230, Solares 5p. y 7p., con área total, según Plano de Mensura del Agrimensor Juan Carlos Dellepiane de diciembre/90, inscripto en Catastro de Rivera con el Nº 6474 el 31/12/90, de 488mts. cuadrados 50 dm. cuadrados con el siguiente deslinde: 14,54 mts. frente al N.O. sobre calle Ituzaingó; al N. linda con el Padrón 2077 en dos líneas rectas de 16,95 mts. y 15,90 mts. cada uno; al E. linda con el Padrón 5547 en una extensión de 13,43 mts. más una recta de 1,77 mts. y al S. linda con los Padrones 6012, 6213, 6216 y 8987 en una extensión de 32,55 mts.. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Enrique Pachiarotti, Julio César de Barros, Blanca Iris, Nelly Edihit, Imazul y Abayubá Antenor de Barros Amorós; sus sucesores a cualquier título, así como a cualquier interesado que se considere con derecho, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficiio. Rivera, 10 de junio de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
16) $ 650,00 10/pub 26359 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Cuarta sección Judicial del Departamento de Rivera, en autos caratulados: "Castelnoble, Clemente y Fernández, Héctor- Prescripción treintenaria adquisitiva. Fa. C 37/93", se hace saber que se han presentado ante Sede, Clemente Castelnoble y Héctor Fernández, promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto a los siguientes bienes inmuebles ubicados en la 4a. sección Judicial del Departamento de Rivera, ex-8a. Sec. Judicial, paraje Coronilla: dos fracciones de campo padrones 2634 y 9591, deslindados del padrón 2634, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Ruben Buroni Dean, de fecha marzo de 1993 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de marzo de 1993

y el 31 de mayo de 1993, respectivamente, con una superficie, la actual fracción, padrón 2634 de 7510 m2 y la fracción padrón 9591, de 6875 m2, lindando al Norte, con padrón 2663 al Oeste y al Sur, con padrón 3665 y al Este Ruta Nº 6. En consecuencia, se cita y emplaza a los titulares propietarios, a los linderos, Sres. Pablo Villafán y Andrés Viera y a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos, para que en el plazo de 90 días y bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, comparezcan a deducirlo. Vichadero, diecisiete de junio de mil novecientos noventa y tres. Baltazar Gabino Olid Méndez Blanco, Juez de Paz.-

16) $ 600,00 10/pub 26495 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ PIRIZ DE PEREYRA AIDA SEVERINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Fa. 120/93, SE HACE SABER: que ante este Juzgado se presentó Aída Severina Hernández Píriz de Pereyra y Marianella Beatriz Pereyra Hernández, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien: Una fracción de terreno sita en la 1a. Sección Judicial de Rocha, zona urbana, manzana 256, empadronado con el Nº 3342, que según plano del Agr. Lumber Corrado Amorín de febrero de 1989, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 1º de marzo de 1989, con el Nº 8716, consta de una superficie de TRESCIENTOS SEIS METROS TREINTA Y CUATRO DECIMETROS que linda: de frente al Sureste, en mts. 17.24 a calle Lavalleja, al Suroeste, en 17 mts. 80 cm. con padrón 3343; al Noroeste, en mts. 17.18 con padrón 3345 y al Noreste en mts. 17.80 con padrón 3341. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de referencia, especialmente su anterior propietaria, Elvira Prieto de de los Santos, Juan de los Santos y sus herederos respectivos, y a los linderos del bien: Sres. Nidia Archondo, las propias gestionantes y Sucesión de Manuela Píriz integrada por la propia gestionante Aída Hernández, Liria e Isaac Hernández Píriz y Daniel Hernández Icasuriaga, para que comparezcan a deducirlos en legal forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Rocha, 27 de mayo de 1993, Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) $ 700,00 10/pub 25633 Jun 17- v Jun 30

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la 6a. Sección de San José en autos: GARCIA DALGALARRONDO, Martín Gerardo y Juan Carlos - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - F. C 6/1992, se hace saber que: se ha iniciado acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: un solar de terreno empadronado con el No. 346 de la 6a. Sección Judicial de San José, ubicado en la Ciudad de Libertad, con una superficie de 2031 mc. 73 dmc. y que se deslinda así: con frente al Sur, 25.96 m. a la calle San José, al Este 64.23 m. con frente a calle Municipio, al Norte 45.20 mt. lindando con padrón 345 y al W una línea quebrada en tres tramos de 21. 25m., 21, 48 y 42.91 m. lindando con padrón 344.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, especialmente a Martín García y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirá este trámite, para el caso de que no comparezcan. Libertad, 10 de marzo de 1992. Julvio Garagorry, Juez de Paz subrogante.

16) $ 550,00 10/pub 24661 Jun 16- v Jun 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, dictada en autos "MATTOS NAVARRO, Juan Carlos - PRescripción Adquisitiva", Ficha A. 147/1987, se hace saber que se presentó Juan Carlos Mattos Navarro, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: Una Motocicleta marca Suzuki, Modelo G P 125, Motor No. 141189, Cuadro No. 118194, sin empadronar.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al Sr. Gino Pucciarelli, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 9 de marzo de 1993, Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.

16) $ 400,00 10/pub 25808 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL
PRESCRIPCION TREINTENARIA
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Departamental de 2º Turno Dra. Lina María Alonso Dellepiane en autos caratulados "BLEDA ESCOTTO, ANTONIO MARIA C/A MACHADO DE ESCOTTO, MARIA Y OLIVERA, CANTALICIO" PRESCRIPCION TREINTENARIA" Ficha 300/93, se cita, llama y emplaza por el término de 10 días a los sucesores de MARIA MACHADO de ESCOTTO y CANTALICIO OLIVERA y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble: Una fracción de campo con sus construcciones y mejoras situado en paraje Rincón de los Machados, 2da. Sec. Jud. Tbó., padrón, frac. 10 del plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Ildefonso P. Estevez de Octubre de 1945, inscripto en la Of. Dptal. de Catastro Tbó. con el Nº 200 el 03 de Octubre de 1945, con una superficie de 2 hás. 7059 m. 20 dm y su deslinde es: al norte una línea de 185m. 70 con bién de Ariel Machado, al oeste una linea de 143 mts. con bién de Sergio Riffrán, solar 9 del plano, parte del mismo padrón 5724, al sur, una linea de 186m. 80 cm. con solar 11 del mismo plano propiede y al este una linea de 150m. 70 cm. con bién de María Lucía Braga de Carvallido. Tacuarembó, 11 de Mayo de 1993. Dra. Lina María Alonso Dellepiane. Juez de Paz Departamental.

16) $ 600,00 10/pub 25317 Jun 14- v Jun 25



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Beatriz María Flores Silva solicita la inscripción del guión cinematográfico denominado "LA HISTORIA CASI VERDADERA DE PEPITA LA PISTOLERA"; del cual se declara autora.- Montevideo, 19 de agosto de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 122,00 10/pub 26137 Jun 22- v Jul 05

Lilian Ponce, Nicolás Ramonde y Raúl Bartesaghi solicitan la inscripción de la obra de teatro denominada "Teatro de Mercado", de la cual se declaran autores.
Montevideo, 7 de mayo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 183,00 10/pub 26446 Jun 24- v Jul 07

Nelly Arcieri solicita la inscripción de la obra titulada "MIS CIEN POEMAS"; de la cual se declara autora.- Montevideo, 17 de mayo de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) $ 122,00 10/pub 25568 Jun 16- v Jun 29



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "RODRIGUEZ ICASURIAGA Sylvia Vanessa. Rectificación de Partida de Nacimiento. Fa. 142/93", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sylvia Vanessa Rodríguez Icasuriaga (Acta Nº 1792), nacida con fecha 08/11/81 e inscripta con fecha 17/11/81 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice (texto y margen) "Icasurriaga" debe decir ICASURIAGA por así corresponder. Montevideo, 2 de junio de 1993. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52182 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Jul 20

DE NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en autos caratulados "PASTOR ANIBAL ADRUBAN, Rectificación de partida, V/99/93", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Aníbal Asdrúbal Pastor inscripto ante la Oficina de Estado Civil de la 2a. Sección de Montevideo a fojas 8 vto. y con el Nº 16 el 6 de mayo de 1960, haciéndose constar en ella que donde figura como hijo de "Miguel Angel Pasto" debe decir hijo de "Miguel Angel Pastor".-
Montevideo, 24 de mayo de 1993.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52071 Jun 14- v Jun 25

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno en autos caratulados: "BRESKINAS, Paulina. Rectificación de Partida de Nacimiento. Fa. 130/93" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 2796 de Paulina Breskinas Lerman, nacida el 21 de octubre de 1933 e inscripta con fecha 22 de octubre de 1933 ante el Oficial del Estado Civil de la 18a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "Breskin" debe decir "Breskinas" y donde dice que la madre es de nacionalidad "lituana" debe decir "rumana", por así corresponder. Montevideo, 21 de mayo de 1993. Esc. Alicia Curi, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52137 Jun 17- v Jun 30

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15 Turno se hace saber que, en los

autos caratulados: MARTINEZ, Walter Javier por MARTINEZ, Walter Enrique. Rectificación de Partida, Ficha A 97/93" se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de WALTER JAVIER MARTINEZ GALIETTA, extendida el día 2 de julio de mil novecientos setenta y cinco, Acta Nro. 1186 de la Oficina Nro. 6 del Dep. de Montevideo en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto GABIETTA, debe decir GALIETTA por así corresponder. Montevideo, mayo 31 de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52142 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: "Nieves Lorenzo, Aidée, rectificación de partida de defunción - Pasquali García, Antonio José", FICHA: A 152/93, se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de: defunción, de ANTONIO JOSE PASQUALI GARCIA, extendida el día 3 de marzo de 1993, Acta Nº 214 de la Oficina Nº 7 de Montevideo; en el sentido de establecer donde figura en el texto; "de estado divorciado", debe decir: de estado casado. por así corresponder. Montevideo, siete de junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52160 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en los autos caratulados" RETAMOSA FORISCHI, Aldo Nicolás - Rectificación de Partida" ficha A/ 106/90, se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Aldo Nicolás Retamosa Forischi, extendida el día 31 de agosto de 1983, Acta Nº 1231 en la Oficina Nº 8 del Estado Civil de Montevideo; en el sentido de establecer donde dice "Foreschi" debe decir "Forischi" por así corresponder. Montevideo, junio 7 de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52113 Jun 16- v Jun 29

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "RABIALES, NICRRUETA EUGENIA POR RABIALES SUSANA - RECTIFICACION PARTIDAS" FICHA: V 528/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de partidas: de matrimonio de NICOLAS RADIALES y EUGENIA ALICIA BERRUETA, Acta Nº 309, de fecha: 22 de setiembre de 1971, Adj. de Montevideo; y de nacimiento de SUSANA VALERIA, Acta Nº 5416 de fecha: 23 de setiembre de 1979, Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice RADIALES debe decir RABIALES por así corresponder. Auxiliatoria de Pobreza. Art. 89 C.G.P. Se autoriza solamente la publicación en el Diario Oficial. Montevideo, 7 de mayo de 1993. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51741 Jun 14- v Jun 25

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: "Urretavizcaya Cebreiro Lubi Carmen y Cebreiro Juana Rosalía-Rectificación de Partidas." Ficha V/115/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de Matrimonio de Luis Alberto Villasante y Lubi Carmen Urretavizcaya Cebreiro, acta Nº 272 de la Oficina del Registro de Estado Civil Nº 10 de Mdeo., de fecha 29 de junio de 1967, donde en la misma dice SUBI CARMEN debe decir LUBI CARMEN; B) Partida de Nacimiento de Carmen Isabel Villasante Urretavizcaya, acta Nº 3558 de la Oficina del Registro de Estado Civil Nº 8 de Mdeo., de fecha 25 de junio de 1968, donde en la misma dice SUBI CARMEN debe decir LUBI CARMEN y donde dice RAMONA BREIRO debe decir JUANA ROSALIA CEBREIRO; C) Partida de Nacimiento de Sandra Isabel Villasante Urretavizcaya acta Nº 5279 de la Oficina del Registro de Estado Civil de Mdeo. Nº 8, de fecha 24 de agosto de 1969, donde en la misma dice SUBI CARMEN debe decir LUBI CARMEN; D) Partida de Nacimiento de Claudia Verónica Villasante Urretavizcaya, acta Nº 386 de la Oficina del Registro de Estado Civil Nº 10 de Mdeo., de fecha 26 de febrero de 1976, donde en la misma dice SUBI CARMEN debe decir LUBI CARMEN.- Montevideo, diez de junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52086 Jun 15- v Jun 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22o. Turno, en autos caratulados "GONZALEZ, CARLOS MARIA. Rectificación de Partida, Ficha V/472/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos María Gonzalez, de fecha 13 de agosto de 1958, de la 17a. Sección del Dep. de Montevideo, Acta N.306, en el sentido que donde dice que la Sra. Josefa García es oriental, debe decir: española, por así corresponder. Montevideo, 3 de junio de 1993. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52161 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "GUASTELLA, Edmundo Emilio y NOVOA, Ma. del Pilar. Rectificación de Partida de Matrimonio". Ficha V/214/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio entre Edmundo E. Guastella y María del Pilar Angélica Luisa Novoa Rebori, inscriptos con fecha 27/06/1943, ante el Oficial del Estado Civil de la 5º sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 56, en el sentido que donde dice: "nacido el día dieciséis de setiembre de mil novecientos once", debe decir: "nacido el día dieciséis de setiembre de mil novecientos catorce"; donde dice: "hijo de Juan Guastella...", debe decir: "hijo natural de Juan Guastella..."; y que donde dice: "nacida el día siete de julio de mil novecientos veinte...", debe decir: "nacida el día siete de julio de mil novecientos dieciocho...", por así corresponder. Montevideo, Junio 14 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52157 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: Asambuya Silva, Edison Sebastián. Rectificación de Partida con Auxiliatoria de Pobreza. (F.S/556/ 92), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de EDISON SEBASTIAN ASAMBUYA SILVA, ya que la misma padece error en el apellido paterno del menor, en donde dice Azambuya con letra Z debe decir Asambuya con letra S por ser lo correcto.- Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, 15 de abril de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52085 Jun 16- v Jun 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "MACEIRAS MARIA Y ALBERTO MARTINEZ MACEIRAS RECTIFICACION DE PARTIDAS Fa. B 205/93", se hace saber que ante esta Sede se presentaron María Concepción Maceiras y Alberto Martínez Maceiras solicitando la rectificación de las siguientes partidas: I) La de matrimonio celebrado entre Manuel Martínez y María Concepción Maceiras (acaecido en la ciudad de La Paz el día 15 de agosto de 1966 en la 5º Sección Judicial del Departamento de Canelones Acta Nº 78) en el sentido que donde dice Concepción Maceira debe decir "MARIA CONCEPCION MACEIRAS" y donde dice Manuel Maceira debe decir: MANUEL MACEIRAS por así corresponder. II) la de nacimiento de Alberto Martínez Maceiras (acaecido en Montevideo el día 23 de diciembre de 1969 e inscripto ante el oficial del Registro del Estado Civil de la 24º Sección de Montevideo el día 23 de diciembre de 1969 Acta Nº 2659) en el sentido que donde dice Concepción Maceira debe decir MARIA CONCEPCION MACEIRAS por así corresponder.- Las Piedras, 1º de junio de 1993. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52164 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: JARA, ILMA MIRZA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa. 33/93" se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de NESTOR FABIAN FERREIRA JARA, pues en la misma donde dice: "sexo femenino" debe decir: "sexo masculino" por ser lo que corresponde. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 4 de junio de mil novecientos noventa y tres. FERNANDO TORRES BRAYER. ACTUARIO ADJUNTO. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52084 Jun 15- v Jun 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "BENITEZ SEVERO Y EVANGELISTA TIMOTE o EVANGELISTA CENTURION TIMOTE. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO.- NORA BEATRIZ, RAUL, LUIS JORGE y MARIA DE LOURDES BENITEZ TIMOTE.- RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO. ficha B Nº 20/1993" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de "SEVERO BENITEZ y EVANGELISTA TIMOTE" de la siguiente manera: en donde dice "EVANGELISTA TIMOTE" debe decir "EVANGELISTA CENTURION TIMOTE"; y la rectificación de las partidas de nacimientos de "NORA BEATRIZ, RAUL, LUIS JORGE y MARIA DE LOURDES BENITEZ TIMOTE" de la siguiente manera: en donde dice "BENITEZ TIMOTE" debe decir "BENITEZ CENTURION", todo por ser lo correcto y lo verdadero.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 1º de Junio de 1993. (Art. 340 Ley Nº 16.170).Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52091 Jun 16- v Jun 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION

de la partida de NACIMIENTO de ALEX PATRIC ROSAS (Ficha B/61/93) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "sexo femenino que es hija natural", debe decir: "sexo masculino que es hijo natural" por ser lo correcto. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 26 de mayo de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52131 Jun 17- v Jun 30

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la PARTIDA DE NACIMIENTO de Laidamia Elina Zeballos (Ficha B/79/1993), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "veinte de abril de 1967...", "sexo masculino...", "hijo legítimo...", debe decir: "dieciseis de setiembre de 1968...", "sexo femenino..." y "hija legítima..." respectivamente, por ser lo correcto. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 10 de junio de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52192 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: 1) de ALEJANDRO FERNANDEZ (B.67/93), en el cuerpo del acta dice "Nilda Fernández" donde debe decir "Nilda do Carmo Fernández" y al margen dice "reconocido por Nilda Fernández do Carmo" donde debe decir "reconocido por Nilda do Carmo Fernández"; 2) de LUIS EDGARDO FERNANDEZ (B.67/93) al margen del acta dice "Fernández Luis Edgardo" donde debe decir "Do Carmo Luis Edgardo", además en el cuerpo del acta se omitió "que es nieto por línea materna de Odilio do Carmo" donde dice "que es nieto por línea materna de Elsa Fernández"; 3) de RODRIGO FERNANDEZ (B.67/93) en el cuerpo del acta donde dice "que es nieto por línea materna de Elsa Fernández do Carmo y Odilio Fernández" debe decir "Elsa Fernández y Odilio do Carmo". Rivera, 8 de junio de 1993. Con auxiliatoria de pobreza. Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52133 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE ENRIQUE COITIÑO GONZALEZ (B. 64/93) en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta dice "José Coitino" donde debe decir "José Coitiño". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 9 de junio de 1993. Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52193 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de 3er. Turno, en autos caratulados: "SAROBA TECHERA Carlos Ariel, Rectificación de Partida". Fa. No. 381/92 se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de nacimiento del menor Carlos Ariel Saroba Gómez en el sentido que donde dice: "dos de julio de mil novecientos sesenta y cuatro", debe decir "dos de julio de mil novecientos setenta y cuatro", por así corresponder. Rocha, 20 de mayo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 52194 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, en autos caratulados: "CARDOSO POSADAS ADRIANA MARINELA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 62/93, SE HACE SABER: que en autos se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio entre Adriana Marinela Cardoso Posadas y Jorge Daniel De Souza San Martín de fecha 25/6/81, Acta Nº 33 de la 5a. Sec. de Rocha; de nacimiento Acta 107/1981 de la 5a. Sec. de Rocha y de nacimiento de la 1a. Sec. de Rocha Acta 302/1988 correspondiente a Rodrigo de Souza Cardozo, en los siguientes términos: donde dice "Cardozo", debe decir "Cardoso", por así corresponder. Rocha, 27 de mayo de 1993. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52134 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "CARBALLO Shirley. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. B/105/93, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de Alexandra Janet y María José CARBALLO, Actas No.s 263 y 720 de la 1a. Sección de San José del 24/4/81 y 27/9/84 respectivamente, en el sentido que en las respectivas anotaciones marginales, donde dice el apellido CARABALLO (a los efectos del reconocimiento), debe decir: CARBALLO. San José, 24 de marzo de 1993. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52163 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos caratulados: "SOSA, MEDERO, PEDRA por sus menores hijos Carlos Gerardo y María Laura Teixeira Sosa y esposo Clelio Teixeira de Mello. Rectificación de Partidas - de Nacimiento y Defunción." Ficha 97/93 se hace saber que por auto Nº 779 de fecha 10 de mayo de 1993, se dispuso la rectificación de partida de nacimiento de Carlos Gerardo, acta Nº 518, 1a. Sección Judicial de Tacuarembó, año 1983; y María Laura, acta Nº 560; 1a. Sección Judicial de Tacuarembó, año 1990, en donde dice CLELIO TEIXEIRA, debe decir: CLELIO TEIXEIRA DE MELLO; y en la partida de defunción de Clelio Teixeira, acta 626, Oficina 3º del Registro Civil de Montevideo, año 1991, donde dice: CLELIO TEIXEIRA, deberá decir: CLELIO TEIXEIRA DE MELLO. Tacuarembó, 12 de mayo de 1993. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

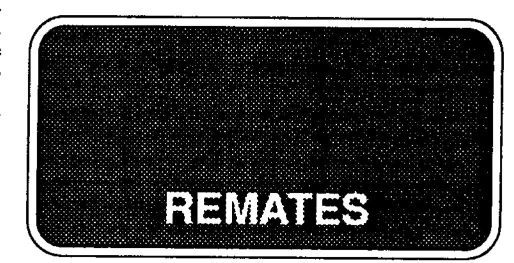
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52073 Jun 14- v Jun 25

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "FALERO Ademar y Ma. Nilsa SUAREZ.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha B 247/1993", se hace saber que se presentó Ademar FALERO y María Nilsa SUAREZ, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo RODRIGO SEBASTIAN, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. sección del Departamento de Treinta y Tres, el 1o. de febrero de 1982, Acta No. 81 en el sentido de que DONDE DICE: "OCHENTA Y DOS", DEBE DECIR: "OCHENTA Y TRES", por ser lo verdadero.- Esta publicación deberá efectuarse por un plazo de 15 días.- Treinta y Tres, 10 de mayo de 1993.- Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52168 Jun 22- v Jun 30

Jul16- v Jul 20



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º, en autos: "HOMERO A. DE LEON VENTAS S.R.L. c/ JOSE MARIA MARTINEZ SUCHE. Juic. Ejec. (B 454/83) el próximo 29 de Julio de 1993, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de la mitad del valor de su tasación: $ 1.900.- un automóvil "FORD", Modelo Escort año 1977, Matrícula Nº 233.490, Padrón Nº 250.582, embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de Junio de 1993. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) $ 135,00 3/pub 26260 Jun 23- v Jun 25

RAFAEL LADAGA.
REMATE JUDICIAL.
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 6o. Turno dictada en autos caratulados: "Poziomek, Rosa c/ Ramírez, Carmelo - Juicio Ejecutivo" Ficha C3/488/88, se hace saber que el próximo 30 de junio desde las 16 hs. en el local de la calle Yaro 1121 el Rematador Rafael Ladaga Matrícula 1351, RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor: un ciclomotor marca CALIFFO SUPER, año 1976, Matrícula R2 1011 de Paso de los Toros. Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá abonar el 20% en efectivo por concepto de seña. 2o.) Que serán de su cargo la comisión, impuestos e I.V.A. del Rematador o sea el 13,52% más el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio rematado como así también la transferencia, patentes y/o multas que se adeudasen. 3o.) Serán de cargo del demandado la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 2.66% del precio resultante. Montevideo, 21 de junio de 1993.- RAQUEL FRIERI LUND, ACTUARIA.

20) $ 150,00 3/pub 26287 Jun 23- v Jun 25

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos: "MIRBE T.V. S.A. c/MANSILLA DE CHANGARELLI, MARTA OFELIA. Juic. Ejec. (476/90), el próximo 29 de Julio de 1993, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: TV. color Philips 20" c/control; y mesita de hierro, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión

de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de Junio de 1993. Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

20) $ 120,00 3/pub 26259 Jun 23- v Jun 25

DE DECIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI.
REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10 Turno, dictada en autos caratulados "RIVERO GOMEZ, Marta / MUÑOZ AGUIAR, Guillermo - EJECUCION DE HIPOTECA- Fa. 118/92", se hace saber que el próximo día 22 de julio de 1993 a partir de las 14 horas en el local de la A.N,R,C. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674- RUC 211225540019), procederá a rematar sin base y al mejor postor el siguiente bien:

Una fracción de campo, construcciones y demás mejoras que le acceden, con sus alambrados, sita en la 1a. sección Judicial de Maldonado, zona rural, paraje LOS CEIBOS, padrón No. 245, padrón anterior en mayor área No. 245, señalado con el No. 3 en el plano de mensura del Agrim. Antonio Odizzio Revicca de Noviembre de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 359 el 14 de setiembre de 1953, compuesto de una superficie de 7 hás. 9253 metros 81 dms. y se deslinda: al Norte 817 metros 80 cms. con fracción No. 4, al Este 112 metros 10 cms. con parte de padrón 9296, al Sur 824 metros 90 cms. con parte de fracción No. 1 y al Oeste 87 metros con parte de frección No. 2. La fracción que se describe es atravesada por camino vecinal.

Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 3.27% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto judicial a los remates y el 3% correspondiente a la Tasa Municipal de Maldonado. 2) Son de cargo de la parte compradora, los gastos de escritura, certificados e impuestos que correspondiere. 3) Se encuentran a disposición de los señores interesados, todos los antecedentes y tpitulo, en la oficina Actuaria del Juzgado 4) Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (1,09%) e impuestos del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de junio de 1993. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.-

20) $ 550,00 5/pub 26234 Jun 23- v Jun 29

DE DECIMOCUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "ALFREDO BAEZA C/MOLSON S.A. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 53/92, se hace saber que el próximo 30 de junio a las 17 hrs. en el local de Yaro 1121, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, matr. 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: camión marca Bedford mod. 82 matricula 531.512, Padrón 318459 ambos de Montevideo, 26HP. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, patentes y/o multas que se adeudasen y demás que la ley pone a su cargo, como así tambíen la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 13.52% del precio resultante, y tambien el 2% s/venta imp. ley 16.320 art. 391. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión, imp. e IVA del rematador o sea el 2.66% del precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de junio de 1993.- Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

20) $ 180,00 3/pub 26407 Jun 24- v Jun 28

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, en autos: "MOLINO AIDA S.A." - Liquidación Judicial.- (193/92) el próximo 30 de Junio de 1993, desde las 9 horas, en Juan María Gutiérrez 3470, se pocederá por los martilleros JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, asistidos del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Molinos, Sistemas de procesamiento para harina de trigo, de maíz y de avena; Llenadora de bolsas Raumak; Sistema para procesamiento de cebada; Caldera a leña; Escritorios de madera y cármica; Estanterías; Mesas; Sillas; Armarios metálicos; Butacas; Máquinas de escribir Olimpya; Impresora Epson Seykoya SH; Computadora PC Olivetti M290; Central telefónica Panasonic, Teléfonos; Fax; Gestetner; Herramientas; Compresores de aire; Soldadoras; Básculas; Motor diesel "EW" incompleto; Extintores; Autoelevador ETN y demás bienes inventariados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. 3) Que el retiro, desarme y traslado de los bienes será de exclusiva cuenta y riesgo de los señores compradores, otorgándose un plazo perentorio de diez días para el retiro total de los bienes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de Junio de 1993.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 195,00 3/pub 26305 Jun 23- v Jun 25

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23er. Turno dictada en autos BANCO COMERCIAL c/ AGRO GASPEN S.R.L. Y OTROS - Juicio Ejecutivo Ficha 4/89 se hace saber que el próximo 28 de julio de 1993 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado a la venta sobre la base de $ 18.793,34 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal ubicada en la 19na. Sección Judicial de Montevideo empadronada con el nro. 86141/609 que forma parte del edificio con frente al S.O. a la Avenida Luis Alberto de Herrera con frente al N.O. a la calle Gualeguay y también frente al N.E. a la calle Andrés Lamas, y que según plano del Agrimensor Carlos Asuaga Requena inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de noviembre de 1980 tiene una superficie de 63 mts2. 36 dms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de la misma en efectivo y en pesos uruguayos. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del Rematador e Impuestos o sea el 3,99% del precio del remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos o sea el 1,33% del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca 76/ 145/23041). 5) Que no se agregaron permisos y planos de construcción y de obras sanitarias. 6) Que surge inscripción registral de expropiación por ensanche de Luis A. de Herrera y en la escritura de compraventa el adquirente renunció al cobro de cualquier indemnización a favor de los vendedores por expropiación de zona de ensanche "AO" del plano.6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado, calle San José nro. 1132 piso 7. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 18 de junio de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 575,00 5/pub 26444 Jun 24- v Jun 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24o. turno, dictado en autos caratulados "BANCO PAN DE AZUCAR C/ GLORIA LOPEZ AMADO Y JUAN SGARBI - Juicio Ejecutivo, Ficha 24/9/90 se hace saber que el próximo 12 de agosto a las 14 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $U 4.419 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar con su edificio y demás accesiones dominiales, ubicado en la 20a. sección judicial de Montevideo empadronado con el No. 85499, compuesto según título de una superficie de 74 mts 2800 cm, que se deslindan así: 8 mts 42 cm de frente al Este sobre la calle Defensa, por donde la puerta de acceso al edificio está señalada con el No. 2589; 8 mts 72 cm al Norte lindando con los solares A y B, hoy padrones Nos. 85480 y 85481, 12 mts 95 cm al Sur lindando con los señores Petrucelli y Vignato, hoy padrón No. 85483; y al Oeste linda con el solar letra "C" hoy padrón 85482. SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2o) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16320 - o sea - el 3.99% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos, o sea 1.33% del precio de remate. 4o) Que el título de propiedad del bien a rematarse se encuentran agregados a los autos: "Banco de Crédito c/ Juan Eugenio Sgarbi Santelli y Gloria López Amado. Ejecución Hipotecaria Ficha 20/ 9/91 que se tramitan en el Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 20 Turno, San José 1132 Piso 4to. 5o) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en la calle San José 1132 Piso 7o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de junio de 1993.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 650,00 5/pub 26416 Jun 24- v Jun 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMOSEXTO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Vigésimosexto Turno, en autos caratulados: "Zajanscanskis Janutyte, Antonio, Herencia Yacente, ficha RS/13/92"; se hace saber que el próximo 5 de agosto a las 15 horas, en el local de la calle Zabala 1328, (ANRC), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación ($ 16.000.-), del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y las construcciones que le acceden, empadronado con el Nº 169.248, sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, con 15 metros 15 centímetros de frente a la calle Havre Nº 2474, entre Belanger y Camino Carrasco, que consta de una superficie de 541 metros 88 decímetros, según plano del Agr. Jaime A. Botet inscripto en la Dirección de Topografía el 18 de marzo de 1931.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 5,99% del precio de remate.

II) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración.

III) Que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 1,31% del precio de remate.

IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Uru-

guay 1030, tercer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de junio de 1993. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.-
20) $ 325,00 5/pub 26492 Jun 24- v Jun 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE PRIMER TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, dictada en autos "Bianchi D'Alessandro Enrique Hugo c/ Prospera Raviolo Burastero y otros", Reg. de Honorarios, ficha A 169/91, se hace saber que el próximo 2 de agosto, a las 14 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero CESAR POMIES, matricula 2116, Ruc. 110035200018, a la venta en publica subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion, de los siguientes bienes: I) Base $u 14.132.oo, Solar con construcciones y mejoras, sito en la 9na. Sec. Jud. de Montevideo, zona suburbana, paraje Colón, Padrón No. 120.377, señalado con el No. 22 de la manzana A, en el plano del Agr. Carlos A. MacColl, del 29.12.25, inscripto en Topografía el 7.5.26, según el cual tiene una superficie de 432 mts. 25 dcms. con 14 mts. de frente al S.O. a la calle Matto Grosso No. 5778 (antes calle de las Mercedes) entre Calderón de la Barca y Del Arbol, distando su punto medio 57,10 mts. de la esquina con Calderón de la Barca. II) Base $u 222.76,. Solar de terreno y mejoras sito en la 5a. Sec. Jud. de Maldonado, paraje Villa Miramar, Padrón No. 1902 (antes 9131 m/á) señalado con la letra Y fraccion 7 en el plano del Agr. Horacio Uslenghi de octubre de 1939, inscripto en Avalúos el 3.11.39 con el No. 105, según el cual tiene una superficie de 255 mts. con 15 mts. de frente al S.E. a calle 2, entre las calles 4 y 5. III) Base $u 78.46-. Solar de terreno y mejoras sito en la 8va. Sec. Jud. de Canelones, paraje Balneario Argentino, Padrón No. 533 (antes 16022 m/á) señalado como solar 11 de la manzana 22 en el plano del Agr. Félix Logaldo de Setiembre de 1936, inscripto en Avaluos con el No. 244, según el cual tiene una superficie de 432 mts. con 12 mts. de frente al S.O. a calle 16. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 3,99%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal sobre los bienes del interior 3%. 3) Que seran de cargo del expediente el 1,33%. 4) Que la fotocopia de antecedentes y testimonio por exhibicion expedidos por la Inspeccion Gral. de Registros Notariales, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, Piso 3o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de junio de 1993. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 5[illegible],00 5/pub 25996 Jun 24- v Jun 30

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno en autos "Mirbe TV c/Angel Rodríguez Bustos.- Juicio Ejecutivo" Ficha 842/89, se hace saber que el próximo 30 de junio a las 15 horas en Mercedes 1449, se procederá por intermedio del martillero Elbio Araújo Pirro a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes de sus tasaciones, de un equipo de audio Toshiba Nro. 6126000276, un lavarropas Silex de vaivén y un refrigerador Cónsul Biplex.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto.- 2) Que será de su cargo la comisión de compra del rematador más impuestos, del 15,40%- 3) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador más impuestos, del 2,76%.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 9 de junio de 1993.- Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.
20) $ 120,00 3/pub 26270 Jun 23- v Jun 25

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, en los autos "RAMON GUERRERO PEREZ C/ TINTORERIA ALEGRE S.A. Intimación de Pago. Desalojo." Ficha B/1133/88, se hace saber que el próximo 29 de junio a las 14 horas, en Piedras 274, el Martillero Juan Francisco Hill (matr. 3121, RUC: 210808080016) asistido de la Señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de $ 99.928,00 (2/3 partes de la tasación), el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con edificio y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 7.502, zona urbana, que según plano de mensura del Agr. Juan P. Jaureche de enero de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 11.542, consta de una superficie de 294ms.53dcms. (según títulos 292ms.8546cms.) con 8ms.55cms. de frente al Norte a calle Paysandú, entre Yaguarón y Yí, distando el punto medio de su frente 38ms.75cms. de la esquina con la calle Yaguarón; al Este 34ms.60cms. linda con Padrón 7.501; al Sur 8ms.66cms. con padrón 7.494, y al Oeste línea quebrada de 3 tramos rectos de 12ms. 98cms., 7cms. y 21ms. 53cms., lindando las dos primeras con padrones 7505 y 7506 y la tercera con padrón 7503. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 20% en el acto de remate en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, comisiones del Rematador e Iva (3,99%), 2% del Impuesto Ley 16320 art. 39, y demás Impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo de la parte demandada comisiones e Iva del Rematador (1,33%), y demás Impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Que el título de propiedad del bien (segunda copia) se encuentra a disposición de los interesados en el expediente, (Zabala 1367, Piso 3ero.) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciocho de junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria.
20) $ 300,00 3/pub 26434 Jun 24- v Jun 28

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "ILLIA, Esteban Eduardo C/ LUCERO SILVA, Walter Daniel-Juicio Ejecutivo- A/85/92", se hace saber que el día 27 de julio de 1993 a las 15 hs, en el local de Bolivar 912, el martillero RAUL RAMADE (RUC 120009760017), asistido del señor Alguacil procederá a la venta en pública subasta, un automóvil marca Ford, modelo Escort "L" 1.3 del año 1993, 3 puertas, matriculado en Paysandú con el Nro. 109.690, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación (U$S 4.000) y al mejor postor, quién deberá oblar la totalidad del precio en el momento de serle aceptada su oferta, siendo de su cargo los gastos y tributos que la ley pone de cargo del comprador, más 15,30% de comisión e impuestos, así como el 2% por impuesto creado por el Art. 391 de la ley 16.320; desconociéndose si se adeudan patentes del rodado. Paysandú, 15 de junio de 1993. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
20) $ 135,00 3/pub 26435 Jun 24- v Jun 28

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL.
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado Departamental de 2do. Turno de Paysandú en autos: "A.C.A.C. c/MACEDO CASTRO RICARDO DANIEL- Acción ejecutiva prendaria" (Fa. 66/1991), el 27 de Julio de 1993, a las 15 y 30 horas, en el local de calle Bolivar 912, el Martillero RAUL RAMADE (RUC 120009760017-Mat. 955), rematará, sin base y al mejor postor, asistido del Sr. Alguacil, los siguientes bienes: a) 1 torno WEG 1 HP, FR 50006 RPM 1445 CODE 5.1 y b) 1 combinada KOHLBACH de 2 HP. motor No. 757730.-
Pago al contado y en dinero efectivo más el 17.30% de comisión, IVA e impuestos del rematador.- Los bienes se venden en el estado en que se encuentran a la vista y sin reclamo.- Paysandú, Junio 16 de 1993. Dra. Magela Otero Zabaleta, JUEZ.
20) $ 120,00 3/pub 26436 Jun 24- v Jun 28

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ
DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, en autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ BASILIO SCHULIAK SEMIKIN juicio ejecutivo" (Fichas 198 y 248/1984) se hace saber que el día 25 de junio de 1993, a las horas, en la fracción Nº 27, sita en San Javier, el martillero Sr.Héctor Coronel, Mat. 2676, RUC 130016520015 sacara a la venta sin base, al mejor postor y al contado, los siguientes bienes: Una fertilizadora, un rastrojero Massey Harris de 12 discos, una rastra Ramzome de 20 discos, un arado Oliver de 4 discos, levante automático, un arado Casse de 4 rejas, ocho cuerpos de rastra livianas, un cultivador de 16 dientes.- Se previene que el mejor postor debera de consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, mas comisión del rematador,IVA,impuesto a las ejecuciones forzadas,impuesto mucinicpal al contado y en efectivo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos 24 de Mayo de 1993.- MIGUEL R. FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ.-
20) $ 150,00 3/pub 25413 Jun 24- v Jun 28



CABA S.R.L.

Contrato: Montevideo, 23 mayo 1989.
Inscripción: Nº 826 Fº 3233v Lº 1 Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 504.000 dividido 72 cuotas (36 cuotas cada socio).
Socios: HEBERT CATTANEO, MARIA HORNOS.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización, importación, exportación mercaderías y arts. electrónicos varios.
22) $ 2.100,00 10/pub 26445 Jun 24- v Jul 07



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nro. 262.573. Mayo 19 de 1993. HYUNDAI MOTOR COMPANY (Korea), so-

licita marca:

ACCENT

clase Int. 12.
23) $ 366,00 10/pub 23814 Jun 14- v Jun 25

ACTA Nº 262.840. Montevideo, 28 de mayo de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS SYSTEM S.A.I.C.F.I. (ARGENTINA) SOLICITA MARCA: "MONEGAR" clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 24466 Jun 16- v Jun 29

ACTA Nº 262.751. Montevideo, 25 de mayo de 1993. FERNANDEZ SECCO por FONTANA Y CIA. LTDA. solicita marca:



Clase Int.: 35, 42.
23) $ 488,00 10/pub 24779 Jun 15- v Jun 28

ACTA Nº 262973.Junio 2, 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por PANLIR S.A. (UY) solicita marca:



clase 30.
23) $ 488,00 10/pub 25253 Jun 14- v Jun 25

ACTA Nº 262974. Junio 2, 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por FUAP S.A. (UY) solicita marca:



clase 13.

23) $ 488,00 10/pub 25254 Jun 14- v Jun 25

ACTA Nº 262975. Montevideo, 2 de junio de 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por FUAP S.A. (UY) solicita marca:



clase 13.
23) $ 610,00 10/pub 25255 Jun 14- v Jun 25

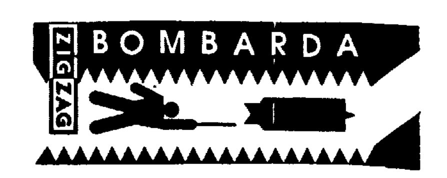
ACTA Nº 262976. Montevideo, Junio 2, 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por FUAP. S.A. (UY) solicita marca: "CHIMPUMBOLA" clase 13.
23) $ 244,00 10/pub 25256 Jun 14- v Jun 25

ACTA Nº 262977. Montevideo, Junio 2, 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por FUAP. S.A. (UY) solicita marca:



clase 13.
23) $ 610,00 10/pub 25257 Jun 14- v Jun 25

Acta 262.978. Montevideo, Junio 2 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por FUAP S.A. (UY), solicita marca:



clase 13.
23) $ 610,00 10/pub 25258 Jun 14- v Jun 25

Acta 262.979. Montevideo, Junio 2 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por FUAP S.A. (UY), solicita marca:



clase 13.
23) $ 610,00 10/pub 25259 Jun 14- v Jun 25

Acta 262.980. Montevideo, Junio 2 1993. JUAN MIGUEL FREIRA, por FUAP S.A. (UY), solicita marca:



clase 13.
23) $ 610,00 10/pub 25260 Jun 14- v Jun 25

ACTA 262.992. Montevideo, junio 3 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SILCOM LTDA. (URUGUAY), solicita marca: "LA ABUNDANCIA". Clase: Int. 5, 21, 22, 32, 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25264 Jun 14- v Jun 25

ACTA 262.993. Montevideo, junio 3 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ALBERTO MARTORANO (URUGUAY), solicita marca: "TRUMP'S". Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25265 Jun 14- v Jun 25

ACTA Nº 263055. Montevideo, 7 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARYLAGO S.A. (Uruguay) solicita marca: "CALLE 52 CIUDAD ABIERTA". Clase: Int. 35, 36, 37, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25266 Jun 14- v Jun 25

ACTA Nº 263015. Montevideo, 4 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LOS CERROS DE SAN JUAN S.A. (URUGUAY) solicita marca: "SOLEADO". Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25267 Jun 14- v Jun 25

ACTA Nº 263016. Montevideo, 4 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMILIO PIERI INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL) solicita marca: "SIBER". Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25268 Jun 14- v Jun 25

ACTA Nº 263.052. Montevideo, 7 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COLGATE PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos) solicita marca: "COLGATE ZIG ZAG". Clase: Int. 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.-
23) $ 244,00 10/pub 25269 Jun 17- v Jun 30

ACTA Nº 263053. Montevideo, 7 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S.A. (Chile) solicita marca: "FORSAC". Clase Int. 16, 17 y 24. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25270 Jun 14- v Jun 25

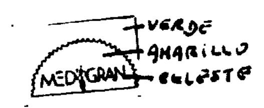
ACTA Nº 263054. Montevideo, 7 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por YVES SAINT LAURENT PARFUMS S.A. (Francia) solicita marca: "ROUGE PUR". Reivindica Prioridad francesa No. 92/445916, con fecha 14 de diciembre de 1992. Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 25271 Jun 14- v Jun 25

ACTA Nº 262902. Montevideo, 31 de mayo de 1993 con esta fecha Laboratorio HomeoAlemán SRL. Susana Martín solicita registrar la marca:



de la clase 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 25282 Jun 14- v Jun 25

ACTA Nro. 262.887. Mayo 31/1993. ROSA RAMOS, GUSTAVO SILVEIRA (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 36, 42.
23) $ 366,00 10/pub 25313 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nro. 263.004. Junio 3 de 1993. LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY (LATU), solicita marca: "FERIA INTERNACIONAL DEL PLATA F.I.P.L.A.", clase Ints. 35, 39, 41, 42.
23) $ 244,00 10/pub 25314 Jun 14- v Jun 25

Acta: 263.126. Junio 9, 1993. Mariela Raimúndez, solicita: "DOBLEVISION PICTURES", clase: Int. 9, 41.
23) $ 122,00 10/pub 25369 Jun 14- v Jun 25

Acta 263.177. Junio 10, 1993. NUMEROSKY

por Fortune S.A., solicita: "FORTUNE", clases Int.: 9-11 (d).
23) $ 122,00 10/pub 25370 Jun 14- v Jun 25

ACTA N. 262.994. Montevideo, junio 1993. NILME S.A. solicitó marca: "ORO". Clase Int. 30.
23) $ 122,00 10/pub 25405 Jun 14- v Jun 25

ACTA Nº 263087. Montevideo, 9 de junio de 1993. NORMAN FOX por AMICI SRL (Montevideo) solicita marca:

L•A L•U•N•A

clase Int. 41, 42 (detalle).
23) $ 366,00 10/pub 25424 Jun 14- v Jun 25

ACTA Nº 263088. Montevideo, 9 de junio de 1993. NORMAN FOX por SILVIA PASKVAN NARDI (Uruguay) solicita marca: "PUNTA DEL ESTE 93 URUGUAY PAIS NATURAL". Clase Int. 16.
23) $ 244,00 10/pub 25425 Jun 14- v Jun 25

Acta 263.044. Montevideo, Junio 4 de 1993. CHIRANA STARA TURA a.s. (Slovaquia), renueva:

Chirana

clase Int. 7-9-10-11 s.d.
23) $ 488,00 10/pub 25441 Jun 14- v Jun 25

Acta: 263.026. Junio 4, 1993. FERNANDEZ SECCO por FARQUIM S.R.L. Solicita Marca: "APRUROL". Clase Int.: 5.
23) $ 244,00 10/pub 25454 Jun 14- v Jun 25

Acta: 262.968. Junio 2, 1993. FERNANDEZ SECCO por ROBERTO Y ALEJANDRO GARESE. Solicita Marca:



Clase Int.: 31.
23) $ 366,00 10/pub 25455 Jun 14- v Jun 25

Acta Nº 263.242. Montevideo, 11 de junio de 1993, con esta fecha 1 de junio de 1993, solicito registrar la marca: "LOOK", de la clase 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 25478 Jun 14- v Jun 25

ACTA Nº 263101. Montevideo, 9 de junio de 1993. SIME HEALTH LIMITED SOLICITA: "COLORPAK". Clase 10.
23) $ 122,00 10/pub 25510 Jun 14- v Jun 25

ACTA Nº 263047. Montevideo, 7 de junio de 1993. JORGE BELLO (Uruguay) solicita marca: "PAGANI". Clase 18 Int. Publíquese.
23) $ 122,00 10/pub 25539 Jun 16- v Jun 29

ACTA Nº 263048. Montevideo, 7 de junio de 1993. JORGE BELLO (Uruguay) solicita marca: "COUNTDOWN". Clase 25 Int. Publíquese.
23) $ 122,00 10/pub 25540 Jun 16- v Jun 29

ACTA Nº 263119. Montevideo, 9 de junio de 1993, con esta fecha ANTONIO PANTOLIOS JOSEFIDES solicito registrar la marca:



de la clase 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 25547 Jun 16- v Jun 29

Acta 262.970. Montevideo, 02 junio de 1993. Martinoni por PINAKOL S.A. solicita: "BUNGUI", clase 29, 30.
23) $ 122,00 10/pub 25553 Jun 16- v Jun 29

Acta 263.045. Montevideo, 04 junio de 1993. Martinoni por PINAKOL S.A., solicita:



clase 29, 30.
23) $ 366,00 10/pub 25554 Jun 16- v Jun 29

ACTA 263.032. Montevideo, 4 de junio de 1993. ALEJANDRO STEFANOLI por ELABORADORA DE HIERRO S.A. (EDHUSA) (Uruguay), solicita marca: "EDHUSA". Clase: Int. 7 y 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25555 Jun 16- v Jun 29

Acta Nº 263.031. Montevideo, 4 de junio de 1993, con esta fecha GO WEST S.R.L., solicito la marca: "GO WEST", de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 25596 Jun 16- v Jun 29

ACTA 263.057. MONTEVIDEO, 7 junio de 1993. GONZALEZ RUIZ por NORDMENDE GmbH (ALEMANIA). SOLICITA MARCA:

NORDMENDE

CLASE INT. 9 y 28. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 25597 Jun 16- v Jun 29

ACTA 263.006. MONTEVIDEO, 3 de junio de 1993. YARDLEY AND CO. LTD. (INGLATERRA). SOLICITA MARCA: "LACE BY YARDLEY". CLASE INT. 3. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25598 Jun 16- v Jun 29

ACTA 263.007. MONTEVIDEO, 3 JUNIO 1993. RICHTER GEDEON VEGYESZETI GYAR RT. (HUNGRIA), SOLICITA MARCA: "ARDUAN". CLASE INT. 5. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25599 Jun 16- v Jun 29

ACTA Nº 263120. Montevideo, 9 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (ARGENTINA) SOLICITA MARCA:



Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 25600 Jun 16- v Jun 29

ACTA Nº 263027. Montevideo, 4 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por CARGILL S.A.C.e.I. (ARGENTINA) SOLICITA MARCA: "PATITAS". Clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25601 Jun 16- v Jun 29

ACTA Nº 263166. Montevideo, 10 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por LABORATOIRES LA PRAIRIE S.A. (SUIZA) SOLICITA MARCA:



Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 25602 Jun 16- v Jun 29

Acta Nº 263.139. Montevideo, 10 de junio de 1993, con esta fecha María Angélica Bertone Literas, solicito Registrar la marca:



de la clase 18. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 25679 Jun 17- v Jun 30

ACTA Nº 263.049. MONTEVIDEO, 7 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO, por L & S RESEARCH CORPORATION (E.U.A.), solicita marca: "CYBERGENICS", clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25680 Jun 17- v Jun 30

ACTA Nº 263.075. MONTEVIDEO, Junio 8 de 1993. ALVARO CROCCO, por BOME S.A. (URUGUAY), solicita marca: "DALAMON BOME", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25681 Jun 17- v Jun 30

ACTA Nº 263.076. MONTEVIDEO, 8 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO, por TEXTILE INDUSTRIES AUSTRALIA LIMITED (AUSTRALIA), solicita marca: "SHERIDAN", clase Int. 24. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25682 Jun 17- v Jun 30

ACTA Nº 263.161. MONTEVIDEO, 10 de Junio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por DISTILLERIE STOCK U.S.A., LTD. (E.U.A.), solicita marca: "KEGLEVICH", clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.-
23) $ 244,00 10/pub 25683 Jun 17- v Jun 30

ACTA Nº 263.162. MONTEVIDEO, 10 de Junio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por EDUARDO OSCAR PANIZZA REYES y JUAN JOSE PAMOLI GAMBETTA (URUGUAY), solicita marca: "TIE RACK", clase Int. 21 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.-
23) $ 244,00 10/pub 25684 Jun 17- v Jun 30

ACTA Nº 263.269. MONTEVIDEO, 14 de Junio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por

PHILIPPE VENET, Société Anonyme (FRANCIA), solicita renovar marca: "PHILIPPE VENET", clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.-
23) $ 244,00 10/pub 25685 Jun 17- v Jun 30

Acta 263.260. Junio 11 de 1993. EDUARDO LAPENNE por Lucasfm Ltd. (USA), solicita marca: "INDIANA JONES", clase Int. 16.
23) $ 244,00 10/pub 25686 Jun 17- v Jun 30

Acta 263.259. Junio 11 de 1993. EDUARDO LAPENNE por TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA (TOYOTA MOTOR CORPORATION) (Japón), solicita marca: "LUMIERE", clase Int. 12 (detalle).-
23) $ 244,00 10/pub 25687 Jun 17- v Jun 30

ACTA Nº 263258. Montevideo, 11 de junio de 1993. EDUARDO LAPENNE por THE WELLCOME FOUNDATION LIMITED (Inglaterra) solicita marca: "RAPIVIR". Clase Int.5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 25688 Jun 17- v Jun 30

ACTA Nº 263.266. Montevideo, 11 de junio de 1993. NORMAN FOX por ICI Uruguay S.A. (Montevideo) solicita renovación "VELOX" clases Int. 7 - 8 - 13 - 17 - 21 - 28 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 25689 Jun 17- v Jun 30

ACTA Nº 263261. Montevideo, 11 de junio de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "KEMIAL" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 25690 Jun 17- v Jun 30

ACTA Nº 263202. Montevideo, 11 de junio de 1993. NORMAN FOX por CHEMIR S.A. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 18, 25, 41.
23) $ 610,00 10/pub 25691 Jun 17- v Jun 30

ACTA Nº 263257. Montevideo, 11 de junio de 1993. NORMAN FOX por CAYCU COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 36.
23) $ 488,00 10/pub 25692 Jun 17- v Jun 30

ACTA Nº 263256. Montevideo, 11 de junio de 1993. NORMAN FOX por CAYCU COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 36.
23) $ 610,00 10/pub 25693 Jun 17- v Jun 30

ACTA Nº 263255. Montevideo, 11 de junio de 1993. NORMAN FOX por CAYCU COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 36.
23) $ 732,00 10/pub 25694 Jun 17- v Jun 30

ACTA Nº 263254. Montevideo, 11 de junio de 1993. NORMAN FOX por CAYCU COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 36.
23) $ 610,00 10/pub 25695 Jun 17- v Jun 30

ACTA Nº 263253. Montevideo, 11 de junio de 1993. NORMAN FOX por RHONE-POULENC CHIMIE (Francia) solicita marca: "RHODOPAS" clases Int. 1 - 2 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 25696 Jun 17- v Jun 30

ACTA 263.210. Junio, 11 1993. GRUPO KALTEX, S.A. DE C.V. SOLICITA:



Clase 24, 25.
23) $ 366,00 10/pub 25715 Jun 17- v Jun 30

Acta Nº 263.209. 11 de junio de 1993. LUIS CAVALHEIRO (Montevideo), solicito marca: "PIUME", clase Int. 25.
23) $ 122,00 10/pub 25781 Jun 17- v Jun 30

ACTA 263.191. Junio 10, 1993. CUCEX LTDA. solicita marca: "LA COMPAÑIA NATURAL", clases 29, 31.
23) $ 122,00 10/pub 25782 Jun 17- v Jun 30

ACTA Nº 263306. Montevifeo, 16 de junio de 1993, con esta fecha ALEJANDRA CAROLINA ALCALDE LLACER solicito registrar la marca: "COSA NOSTRA" de la clase 25 y 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 25866 Jun 18- v Jul 01

ACTA Nº 263241. Montevideo, 11 de junio de 1993 con esta fecha ALVARO CASO solicito registrar la marca:



de la clase 35, 38, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 25869 Jun 18- v Jul 01

ACTA Nº 263110. Montevideo, 9 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por JONES-RODOLFO CORPORATION (US) solicita marca:



clase 25. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 25882 Jun 18- v Jul 01

ACTA Nº 263111. Montevideo, 9 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por JUAN BENZO S.A. (UY) solicita marca: "CISNE". Clase 21. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25883 Jun 18- v Jul 01

ACTA Nº 263112. Montevideo, 9 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A. (UY) solicita marca: "EQUI-TOS IVU". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25884 Jun 18- v Jul 01

ACTA Nº 263113. Montevideo, 9 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A. (UY) solicita marca: "PERFORMER". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25885 Jun 18- v Jul 01

ACTA Nº 263114. Montevideo, 9 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR) solicita marca: "RIGECIN LABS". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25886 Jun 18- v Jul 01

ACTA Nº 263115. Montevideo, 9 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR) solicita marca: "D.A.P.S.". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25887 Jun 18- v Jul 01

ACTA Nº 263116. Montevideo, 9 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR) solicita marca: "FUNGOSINT". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25888 Jun 18- v Jul 01

ACTA Nº 263117. Montevideo, 9 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR) solicita marca:

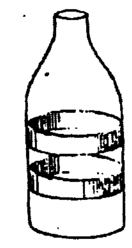


CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 25889 Jun 18- v Jul 01

ACTA No. 263.118. Montevideo, 9 junio 1993. MANFREDO CIKATO por FERNANDEZ, RAUL EDUARDO (AR), CETRA, LUIS MARIA (AR), solicita marca: "RADIOUNO" con prioridad solicitud de AR No. 18876175/76 del 19/04/93. CLASE 38, 41. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25890 Jun 18- v Jul 01

ACTA No. 263.230. Montevideo, 11 junio 1993. MANFREDO CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA), solicita marca: "BALI-HAI". CLASE 3, 25. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25891 Jun 18- v Jul 01

ACTA No. 263.233. Montevideo, 11 junio 1993. MANFREDO CIKATO por WELAND S.A. (AR), solicita marca:



CLASE 32. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 25892 Jun 18- v Jul 01

<ACTA No. 263.234. Montevideo, 11 junio 1993. MANFREDO CIKATO por WILBAN LTDA. (UY), solicita marca: "INAIA". CLASE 29. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 25893 Jun 18- v Jul 01

ACTA No. 263.235. Montevideo, 11 junio 1993. MANFREDO CIKATO por BRITA WASSER - FILTER -SYSTEME GMBH (DE), solicita marca: "BRITA". CLASE 11. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25894 Jun 18- v Jul 01

ACTA No. 263.236. Montevideo, 11 junio 1993. MANFREDO CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA), solicita marca: "CORELIA". CLASE 3, 25. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25895 Jun 18- v Jul 01

ACTA No. 263.237. Montevideo, 11 junio 1993. MANFREDO CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA), solicita marca: "GIANNI BLUE". CLASE: 3, 25. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25896 Jun 18- v Jul 01

ACTA No. 263.238. Montevideo, 11 junio 1993. MANFREDO CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA), soliicta marca: "KALINKA". CLASE 3, 25. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25897 Jun 18- v Jul 01

ACTA No. 263.239. Montevideo, 11 junio 1993. MANFREDO CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA), solicita marca: "MINSK". CLASE 3, 25. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25898 Jun 18- v Jul 01

ACTA No. 263.275. Montevideo, 14 junio 1993. MANFREDO CIKATO por HANS GROHE GmbH & CO. KG (DE), solicita marca: "AXOR", con prioridad solicitud de DE Nº G41975/11Wz del 17/12/92. CLASE 6, 9, 10, 11, 17, 20, 21. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 25899 Jun 18- v Jul 01

ACTA No. 263.276. Montevideo, 14 junio 1993. MANFREDO CIKATO por ROCHE INTERNATIONAL LTD. (BM), solicita marca: "ROCEBRATE". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25900 Jun 18- v Jul 01

ACTA No. 263.277. Montevideo, 14 de junio de 1993. MANFREDO CIKATO por GETOFLEX METZELER INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BR), solicita marca: "GETOFLEX". CLASE 7, 12. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 25901 Jun 18- v Jul 01

ACTA Nº 263215. Montevideo, 11 de junio de 1993. RODOLFO PILAS POR INDUSTRIAS DURAL DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) solicita marca: "CANCUN BEACH". Clase: 25.
23) $ 244,00 10/pub 25905 Jun 18- v Jul 01

ACTA Nº 263216. Montevideo, 11 de junio de 1993. RODOLFO PILAS POR RODOLFO SOLA MUÑAGORRI (URUGUAY) SOLICITA MARCA:



clase: 32.
23) $ 488,00 10/pub 25906 Jun 18- v Jul 01

ACTA Nº 263229. Montevideo, 11 de junio de 1993. TRISTAN MORENES solicito marca:



cl. 25.
23) $ 488,00 10/pub 25986 Jun 21- v Jul 02

ACTA 263.214. Montevideo, junio 11 1993. PIÑEYRO por OPTICA LAMAISON LTDA. (Montevideo), solicita marca:

Lamaison

clases 9, 16, 35, 37, 40, 42.
23) $ 488,00 10/pub 26033 Jun 21- v Jul 02

Acta Nº 263.244. Montevideo, 11 de junio de 1993, con esta fecha Fernando Moreno Enrique DVaz, solicito Registrar la marca: "FOR EVER YOUNG", de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 26034 Jun 21- v Jul 02

ACTA Nº 263.165. MONTEVIDEO, 10 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por LABORATOIRES La Prairie S.A. (SUIZA). SOLICITA MARCA: "LA PRAIRIE". CLASE INT. 5. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26035 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

ACTA Nº 263.167. MONTEVIDEO, 10 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por ROSALIN S.A. (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "PETER BROKS". CLASE INT. 25. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26036 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

ACTA Nº 263.168. MONTEVIDEO, 10 junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por ROSALIN S.A. (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "GILARDINI". CLASE INT. 25. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26037 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

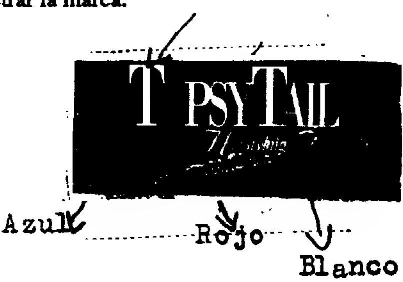
ACTA Nº 263169. Montevideo, 10 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por ROSALIN S.A. (URUGUAY) solicita marca: "CONGUITOS". Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26038 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

ACTA Nº 263170. Montevideo, 10 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por ROSALIN S.A. (URUGUAY) solicita marca: "MURALLA". Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26039 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

ACTA Nº 263339. Montevideo, 17de junio de 1993 con esta fecha GRAN LAGO S.A. solicito registrar la marca:



de la clasE 8 y 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 26048 Jun 21- v Jul 02

ACTA Nº 263060. Montevideo, 7 de junio de 1993. CYMACO S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 12.
23) $ 366,00 10/pub 26054 Jun 21- v Jul 02

ACTA Nº 263061. Montevideo, 7 de junio de 1993. DANIEL KARSACLIAN (Montevideo) solicita marca: "S.I.D. SERVICIOS INGENIERIA Y DESARROLLO". Clase Int. 9, 42.
23) $ 244,00 10/pub 26055 Jun 21- v Jul 02

ACTA Nº 263059. Montevideo, 7 de junio de 1993. CYMACO S.A. (Montevideo) solicita marca: "FANANDRI". Clase Int. 12.
23) $ 122,00 10/pub 26056 Jun 21- v Jul 02

Acta Nº 263.315. Montevideo, 16 de junio de 1993, con esta fecha DAN NORTON Y SON, solicito la marca: "MARCATO", de la clase 7. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 26139 Jun 22- v Jul 05

ACTA 263.268. Montevideo, 14 junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por GROLSCH N.V. (The Netherlands), solicita marca:

GROLSCH

Clase: Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCIO<PIEC> 23) $ 488,00 10/pub 26155 Jun 22- v Jul 05

ACTA 263.280. Montevideo, 15 junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (CHILE), solicita marca: "LUCCHETTI, LA MARCA DE MAMA". Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26156 Jun 22- v Jul 05

ACTA 263.281. Montevideo, 15 junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por HILOTEX S.A. (Uruguay), solicita marca: "TRAVELPLAST". Clase: Int. 8 y 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26157 Jun 22- v Jul 05

ACTA 263.282. Montevideo, 15 junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por RO-30 S.A. (Uruguay), solicita marca: "GIACOMO MORANI". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26158 Jun 22- v Jul 05

ACTA 263.302. Montevideo, 15 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por RAFAEL NEFFA PEREZ (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 26159 Jun 22- v Jul 05

ACTA 263.303. Montevideo, 16 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S.A. (CHILE), solicita marca:



Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 26160 Jun 22- v Jul 05

ACTA 263.322. Montevideo, 16 junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S.A. (CHILE), solicita marca:



Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 26161 Jun 22- v Jul 05

Acta 263.085. Montevideo, 08 junio 1993. Gustavo Martinoni por ENRIQUE LEDERMAN CHUWEN, solicita: "PARADIGMA", clase 24, 25.
23) $ 122,00 10/pub 26166 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 263224. Montevideo, 11 de junio de 1993. R. BALAGUER S.A.

TURBO-WASH

solicita marca: "TURBO-WASH clase 3 y 8.
23) $ 488,00 10/pub 26173 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 263227. Montevideo, 11 de junio de 1993. R. BALAGUER S.A. solicita registro marca: "FAST TRACK". Clase 9.
23) $ 244,00 10/pub 26174 Jun 22- v Jul 05

Acta Nº 263.228. Montevideo, 11 de junio de 1993. R. BALAGUER solicita marca: "POULAN". CLASE 9.
23) $ 122,00 10/pub 26175 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 263121. Montevideo, 9 de junio de 1993. FERNANDEZ SECCO por HARMONIC LTDA. solicita marca: "HARMONIC". Clase Int.: 9, 35, 42.
23) $ 244,00 10/pub 26181 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 263082. Montevideo, 8 de junio de 1993. FERNANDEZ SECCO por VICENTE SCAFFIDI solicita marca: "SUPERBELT". Clase Int.: 17.
23) $ 244,00 10/pub 26182 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 263305. Montevideo, 16 de junio de 1993. THE KEDS CORPORATION SOLICITA: "PRO-KEDS". Clase 25.
23) $ 122,00 10/pub 26205 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 263304. Montevideo, 16 de junio de 1993. THE KEDS CORPORATION SOLICITA: "KEDS". Clase 25.
23) $ 122,00 10/pub 26206 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 263274. Montevideo, 14 de junio de 1993. FUTURE TECH INTERNATIONAL, INC. solicita:



Clase 9.
23) $ 366,00 10/pub 26207 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 263273. Montevideo, 14 de junio de 1993. CYRIX CORPORATION solicita:

Cyrix

Clase 9.
23) $ 366,00 10/pub 26208 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 263181. Montevideo, 10 de junio de 1993. J. & P. COATS, LIMITED solicita renovar: "POLYSTAR". Clase 23 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 26209 Jun 22- v Jul 05

ACTA Nº 261362. Montevideo, 24 de marzo de 1993, con esta fecha EMME S.R.L. solicito se inscriba la marca: "EMME EMERGENCIA MEDICO MOVIL" de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 26243 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263299. Montevideo, 15 de junio de 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA QUADRI POR PARAGON TRADE BRANDS, INC. (U.S.) solicito registrar la marca: "SMILES" de la clase Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 26254 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263298. Montevideo, 15 de junio de 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA QUADRI POR PARAGON TRADE BRANDS, INC. (U.S.) solicito registrar la marca: "DRY'N HAPPY" de la clase Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 26255 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263350. Montevideo, 17 de junio de 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA QUADRI POR RIBEN S.A. solicito registrar la marca:



de la clase int. 6, 19 y 22. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 26256 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.343. 17 de junio de 1993. PILAS POR FUENTES Y ASOCIADOS LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA marca: "ENSONIC". CLASE: 15.
23) $ 122,00 10/pub 26267 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.341. 17 de junio de 1993. PILAS POR FUENTES Y ASOCIADOS LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA marca: "SOUDTECH". CLASE: 9.
23) $ 122,00 10/pub 26268 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.342. 17 de junio de 1993. PILAS - FUENTES Y ASOCIADOS LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA marca: "WASHBURN". CLASES: 9- 15.
23) $ 122,00 10/pub 26269 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.333. Junio 17 de 1993. BILLY FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca:



clases: Int. 3, 5, 10, 21 (detalle).
23) $ 488,00 10/pub 26275 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263331. Montevideo, 17 de junio de 1993. BILLY FOX por JOHNSON & JOHNSON - (USA) solicita marca: "K - Y" clase Int. 5 (detalle).

23) $ 244,00 10/pub 26276 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263332. Montevideo, 17 de junio de 1993. BILLY FOX por JOHNSON & JOHNSON - (USA) solicita marca: "FORMA DE CUERPO" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 26277 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263365. Montevideo, 18 de junio de 1993. NORMAN FOX por DUCK HEAD APPAREL COMPANY, INC. (USA) solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 854,00 10/pub 26278 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263366. Montevideo, 18 de junio de 1993. NORMAN FOX por ASICS CORPORATION (Japón) solicita marca:

Founders
Club

clase Int. 28 (detalle).
23) $ 732,00 10/pub 26279 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263335. Montevideo, 17 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por FABLET & BERTONI S.A. (URUGUAY) solicita marca: "MAXTONE" clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26280 Jun 23- v Jul 06

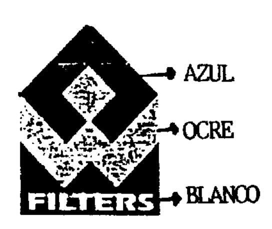
ACTA Nº 263336. Montevideo, 17 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por FABLET & BERTONI S.A. (URUGUAY) solicita marca: "SANHA". Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26281 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263337. Montevideo, 17 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "PLAX". Clase Int. 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26282 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263338. Montevideo, 17 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por HECTOR ALFREDO ANDRES (ARGENTINA) solicita marca: "MEDISUL". Clase Int. 10. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26283 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263347. Montevideo, 17 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por CARLOS DUILIO BLANCO RODRIGUEZ (Uruguay) solicita marca: "CHARLIE WHITE". Clase Int. 7. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26284 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263348. Montevideo, 17 de junio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por CARLOS DUILIO BLANCO RODRIGUEZ (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 7. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 26285 Jun 23- v Jul 06

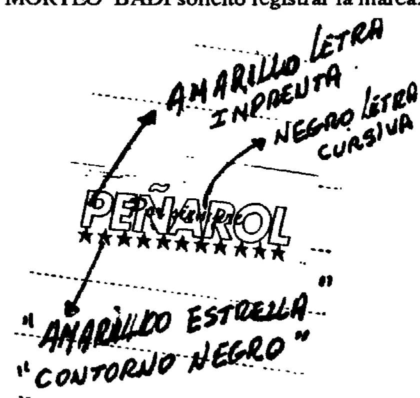
ACTA Nº 263352. Montevideo, 18 de junio de 1993. GUICHON, por BENJAMIN AMOEDO (UY), solicito marca: "CAPA CALE", cl. int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 26288 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263243. Montevideo, 11 de junio de 1993. GUICHON, por AGUAS DE LA COSTA S.A. (UY), solicito marca:



cl. int. 37, 39 y 40. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 26289 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263323. Montevideo, 17 de junio de 1993, con esta fecha EDUARDO FERNANDO MORTEO BADI solicito registrar la marca:



de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 26290 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263240. Montevideo, 11 de junio de 1993. EDUARDO FERNANDEZ por JAIME GRIL SOLICITA: "IVEN". Clase: 5 (detalle).
23) $ 122,00 10/pub 26307 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263225. Montevideo, 11 de junio de 1993. AGROREGIONAL S.R.L. solicita marca: "TURBINE". Clase 7.
23) $ 122,00 10/pub 26308 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263226. Montevideo, 11 de junio de 1993. R. BALAGUER solicita marca: "WEED EATER". Clase 9.
23) $ 122,00 10/pub 26309 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263.207. MONTEVIDEO, 11 junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por ALBERTO FRANCISCO RECOULAT (ARGENTINA). SOLICITA MARCA: "CELOTEST". CLASE INT. 5. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26320 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263.208. MONTEVIDEO, 11 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por ALBERTO FRANCISCO RECOULAT (ARGENTINA). SOLICITA MARCA: "NORTHWAY". CLASE INT. 5. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26321 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263.291. MONTEVIDEO, 15 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por BASSO HERMANOS LTDA. (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "TOM BAXTER". CLASE INT. 25. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26322 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263.319. MONTEVIDEO, 16 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por ROBERTO DEL CAMPO (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "HOT SHOT". CLASE INT. 9. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26323 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263.320. MONTEVIDEO, 16 de junio de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por ROBERTO DEL CAMPO (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "MOOSE". CLASE INT. 9. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26324 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.251. Montevideo 11 junio 1993. DURULTE S.A., solicita: "MITI & MITI", clase 35, 38, 41.
23) $ 122,00 10/pub 26325 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.100. Montevideo, 09 junio 1993. Martinoni por CLERIA S.A., solicita: "FOTOMANIA", clase 37, 40, 42.
23) $ 122,00 10/pub 26326 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.175. Montevideo, 10 junio 1993. Gustavo Martinoni por MONSI LTDA., solicita: "LIPSY", clase 42.
23) $ 122,00 10/pub 26327 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.245. Montevideo, 11 junio 1993. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A., solicita:



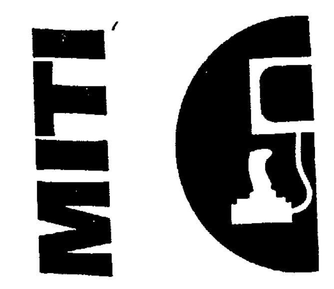
clase 35, 38, 41.
23) $ 366,00 10/pub 26328 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.246. Montevideo, 11 junio 1993. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A., solicita:



clase 35, 38, 41.
23) $ 366,00 10/pub 26329 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.247. Montevideo, 11 junio 1993. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A., solicita:



clase 35, 38, 41.
23) $ 366,00 10/pub 26330 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.248. Montevideo, 11 junio 1993. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A., solicita:



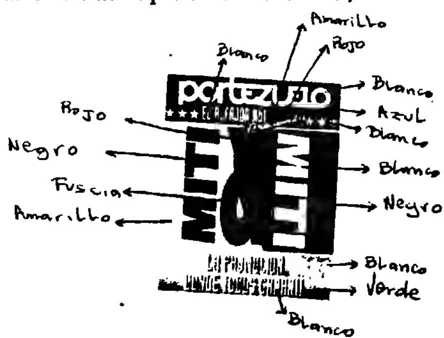
clase 35, 38, 41.
23) $ 366,00 10/pub 26331 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.249. Montevideo, 11 junio 1993. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A., solicita:



clase 35, 38, 41.
23) $ 366,00 10/pub 26332 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.250. Montevideo, 11 junio 1993. Gustavo Martinoni por DURULTE S.A., solicita:



clase 35, 38, 41.
23) $ 366,00 10/pub 26333 Jun 23- v Jul 06

Acta 263.252. Montevideo, 11 junio 1993. Gustavo Martinoni por EVELYN JEANETTE CLAVIJO ZUNINO, solicita: "MIUCHA", clase 25.
23) $ 122,00 10/pub 26334 Jun 23- v Jul 06

ACTA Nº 263301. Montevideo, 15 de junio de 1993 con esta fecha CARLOS GONZALEZ G. solicito registrar la marca "KEûP.P" de la clase 7. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 26455 Jun 24- v Jul 07

ACTA 263.292. Junio 15 1993. DANIEL MARTINO LALANNE. SOLICITA:



Clase 21.
23) $ 366,00 10/pub 26456 Jun 24- v Jul 07

Acta Nº 263.300. Montevideo, 15 junio 1993,

con esta fecha Alejandro Fischel Dreisner, solicito registrar la marca: "NAPO", de la clase 28. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 263300 Jun 24- v Jul 07

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2727. Montevideo, 9 de junio de 1993. BILLY FOX por Compañía BAO S.A. (Montevideo) solicita patente modelo industrial para: "JABON", de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 183,00 10/pub 25423 Jun 14- v Jun 25

ACTA U-3148. Montevideo, 10 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por GABRIELA BERETTA. (URUGUAY) solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "CUBIERTA PARA COCHECITOS DE BEBES", de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 274,50 10/pub 25908 Jun 18- v Jul 01

ACTA Nº 23.530. Montevideo, 8 de enero de 1993. NORMAN FOX por DART INDUSTRIES INC. (USA) solicita patente de invención para: "MOLINO DE CONDIMENTOS", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Nº 818.942 de fecha 10/1/92 de acuerdo con la Ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 366,00 10/pub 26057 Jun 21- v Jul 02

ACTA 23.539. Montevideo, 22 de enero de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG (SUIZA) patente de invención para: "COMPUESTOS ANTIPARASITARIOS" se pide como reválida de la patente sudafricana Nº 7009/89 concedida el 27 de junio de 1990 de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 366,00 10/pub 26058 Jun 21- v Jul 02

ACTA 23.537. Montevideo, 18 de enero de 1992. NORMAN FOX por PFIZER INC. (USA) solicita patente de invención para: "BENZOPIRANO Y ANTAGONISTAS DE LTB4 RELACIONADOS" reivindicando prioridades solicitudes estadounidenses Nos. 824.678 y 890.055, de fechas 23/1/1992 y 28/5/1992, respectivamente de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 366,00 10/pub 26059 Jun 21- v Jul 02

ACTA 23.534. Montevideo, 14 de enero de 1993. NORMAN FOX por PFIZER INC. (USA) solicita patente de invención para: "ANTAGONISTAS BENZOPIRANICOS Y RELACIONADOS DE LTB4" reivindicando prioridad solicitud estadounidense No. 824412 de fecha 23/1/92 de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 366,00 10/pub 26060 Jun 21- v Jul 02

Acta 23.598. Montevideo, 9 junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay), solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE UN JABON PARA ESTETICA CORPORAL Y PRODUCTO", de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 274,50 10/pub 26192 Jun 22- v Jul 05

ACTA U 3141. Montevideo, 20 mayo 1993. Martinoni, por HECTOR MONELOS y ENRIQUE HERNANDEZ, solicitan modelo utilidad: "AGARRADERA".
24) $ 183,00 10/pub 26204 Jun 22- v Jul 05

Acta 23.571. Montevideo, 23 de abril de 1993. NELSON GRODZICKI. Solicita: Patente de Invención sobre "IDENTIFICADOR MULTIPLE DE PATRONES DE VOZ Y/O PALABRA". Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 183,00 10/pub 26317 Jun 23- v Jul 06



Ley 26/9/904.- Prometimos vender a INTERFOODCO S.R.L. carnicería LALO'S de Pedro Escuder Núñez 2109.- Acreedores al mismo.- MARIA ARROS y GONZALO COMESAÑA.
25) $ 488,00 20/pub 24087 Jun 09- v Jul 06

Ley 26/9/904. José Lorenzo; Nereida Muñoz prometimos vender Almacén Blandengues 1831 a Elida Toscani. Acreedores allí.-
25) $ 244,00 20/pub 24224 Jun 03- v Jun 30

Ley 26 de Setiembre de 1904. "La Morocha Ltda.", cedió derechos de promitente compradora, del establecimiento comercial "Panadería La Morocha" sito en Juan Paullier 1061, a "Natural Ltda.". Acreedores presentarse allí.
25) $ 488,00 20/pub 24315 Jun 03- v Jun 30

LEY 26/9/904. Prometimos vender GRACIELA ABREO comercio Cnel. Alegre 1249. Acreedores allí. MARIA-RUBEN MARTINEZ.-
25) $ 244,00 20/pub 24754 Jun 08- v Jul 05

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Calmen S.R.L. Vinería "Don Camilo" sita en Solano López 1438 bis. Acreedores a la misma.- LADISLAO WEISZ. TERESA MACIAS.
25) $ 488,00 20/pub 25009 Jun 11- v Jul 08

Ley 26/09/1904.- Prometí vender a Pibelandia S.R.L. el comercio "Pibe's" sito en calle Sarandí casi Florida, Edif. Marco de los Reyes local 003 ciudad de Maldonado.- Acreedores en el mismo.- Pibes Ltda.-
25) $ 488,00 20/pub 25168 Jun 11- v Jul 08

Ley 26.9.904 - Urbano Fernández Pérez y Concepción González Fernández prometieron vender a Flor de Galicia S.R.L. bar sito en calle Colonia 2051 esq. Martín C. Martínez. Acreedores en el mismo.-
25) $ 488,00 20/pub 25208 Jun 11- v Jul 08

Prometimos vender quiosco sito en Dante 2053 a MARTHA SANTANDREU. Acreedores al mismo. PABLO MARTINEZ - NANCY DE MARCHI. Ley 26/9/1904.
25) $ 244,00 10/pub 25432 Jun 15- v Jun 28

Ley 26.09.904 Prometí vender carnicería en Juan R. Gómez 3164. Acreedores allí. Blanca Cor.
25) $ 244,00 20/pub 25760 Jun 17- v Jul 14

Ley 26/9/1904. MYRNA y SHIRLA MARTINEZ, VICTOR DATRINDADE y CARLOS NORBIS prometieron vender a CPYSOUL LTDA. Salón sito en Colón 1557. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 25777 Jun 17- v Jul 14

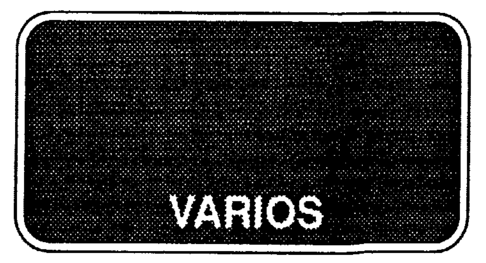
VENTA DE COMERCIO

LEY 26/SET/1904. VAZCAN LTDA. prometió a León Martínez carnicería, José Pedro Ramírez 4999. Acreedores allí.
25) $ 244,00 20/pub 25942 Jun 18- v Jul 15

VENTA DE COMERCIO

LEY 26/SET/1904. VEDACRI S.R.L. prometió vender a TINCOTAL S.A. bar y restaurant "San Martín", sito en San Martín 2600 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Rincón 540 Esc. 402.
25) $ 488,00 20/pub 25945 Jun 18- v Jul 15

Ley 26.9.904. María Isabel Campo González prometió vender a Multi-Shop S.R.L. salón sito en San Martín No. 2440. Acreedores al mismo.
25) $ 488,00 20/pub 26489 Jun 24- v Jul 21



MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PERSONAL
DPTO. DE I.D.A.T.Y.C.

Montevideo, 21 de junio de 1993.
Se notifica al Sargento Carlos María RODRIGUEZ ROBAINA, Cédula de Identidad Nro. 1.560.170, Credencial Cívica Serie GBC Nro. 9529, perteneciente a la Dirección de Seguridad, Seccional 14ta., que por Resolución de esta Jefatura de fecha 13 de Mayo de 1993, Carpeta de Informaciones Sumarias Nro. 112/92, Expediente Jefatural Nro. 4974/92, se le declara Cesante por "Abandono del Cargo", con fecha 28 de Octubre de 1992, por estar comprendido en las causales de Cesantía previstas en el Inciso D) del Artículo 26 del Decreto Nro. 644/71 y Artículo 83 Literal F) de la Ley Orgánica Policial.
27) $ 256,20 3/pub 26447 Jun 24- v Jun 28

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
HERENCIA YACENTE

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "Ulises Idiondo Acuña. Herencia Yacente". Ficha S/256/90, se dispuso la apertura de la sucesión de Ulises Idiondo Acuña, haciéndose saber a los interesados por el término de 90 días. Montevideo, Marzo 31 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 52207 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 19

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO.- Por resolución de la Suprema Corte de Justicia en autos: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ ALTAMA S.A. Y OTROS - ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD", Ficha Nº 1987/92, se cita y emplaza para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Tribunal, por sí o por apoderado en forma, a deducir oposición, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso a todos los que se consideren afectados. Montevideo, diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y tres. Carlos María Peruzzo Roman, Escribano, Suprema Corte de Justicia.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52118 Jun 16- v Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11er. Turno dictada en autos caratulados: "Discount Bank (Latin America) C/ Elías Apoj Kak. Concurso Necesario" Ficha: 3165/84, se hace saber que: Por auto Nº 162 de fecha 9 de Febrero de 1993 se ha designado como síndico al Discount Bank

(Latin America). Asimismo se previene a todos aquellos que fueren deudores del concursado o tuvieren en su poder bienes del mismo, verifiquen el pago o la entrega en su caso al síndico designado. Montevideo, 31 de Mayo de 1993. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria Adjunta.

27) $ 250,00 10/pub 25433 Jun 14- v Jun 25

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "DIFER S.A.- Concordato Preventivo Judicial.- Ficha 17o./37/92" se hace saber que por providencia No. 977 del 1o./06/93 se CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede- San José No. 1132 Piso 5- el día 16 de JULIO PROXIMO A LHORAS, con las prevenciones establecidas en el art. 1532 in fine del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de junio de 1993. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.-

27) $ 150,00 5/pub 26315 Jun 23- v Jun 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "PERSEO S.A. Moratoria.- Ficha 19o./15/93" se hace saber que por providencia No. 782 del 10/5/93, SE CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede - San José No. 1132 Piso 5 - el día 26 DE AGOSTO DE 1993 A LAS 16 HORAS, con las prevenciones establecidas del art. 1774.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 20 de 1993. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.-

27) $ 250,00 10/pub 26218 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos: "CROTTI CARELLI MILTON - CONCURSO VOLUNTARIO (FICHA 46/93), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en San José 1132 - 7º Piso, el día 19 de julio del corriente año a la hora 13, quedando prevenidos de que deberán presentar los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos a la Junta.
Montevideo, 10 de junio de 1993. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 250,00 10/pub 25862 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "VILA FRENCI, BEATRIZ MAGDALENA c/ ESPINDOLA HORTA, HEBER EDUARDO - Pérdida de Patria Potestad - Ficha B 444 bis/92 " se cita, llama y emplaza a HEBER EDUARDO ESPINDOLA HORTA a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y tres. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintiún días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52075 Jun 14- v Jun 25

DE SEPTIMO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO.
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "NUCHOWICH, LIA C/KIENZLE, KURT PATRIK - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA C 142/93, se cita, llama y emplaza a KIENZLE, KURT PATRIK, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, de acuerdo al art. 127 del C.G.P., por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, primero de junio de mil novecientos noventa y tres. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52158 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

DE DECIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto turno en autos: "Biscayzacu, Pedro c/ Lussich, Flora F: D 537/92, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Porfidio Biscayzacu Garcias y Flora Lussich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 16 de diciembre de 1992. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.-

27) $ 500,00 20/pub 24381 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26º Turno en autos caratulados: "ROMERO DE ALVAREZ, MA. ASUNCION." SUCESION": ficha S/502/90, por auto Nº 612 del 12 de abril de 1993 dispuso se emplace por el término de 90 días a: Juan José Alvarez Romero; María Asunción Alvarez Romero; Nelson Eduardo Alvarez Romero; Cristina Manuela Alvarez Gamenara y Elsa Rosario Alvarez Gamenara, para que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia, conforme al art. 1070 y 1071 del Cód. Civil. Montevideo, 16 de abril de 1993. Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) $ 250,00 10/pub 25727 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

EDICTO.- La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "LARROBLA GOMEZ, NORMA AZUCENA. POSESION NOTORIA Y AUX. DE POBREZA", FICHA S/ 589/92, dispuso se emplace a todos los interesados a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento. Asimismo se hace saber que el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza según decreto Nº 973 del 21/5/93. Montevideo, 10 de junio de 1993. Esc. Sara Garrone. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52094 Jun 15- v Jun 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12o. Turno en autos caratulados "CANEPA MEIMIJE, Pablo Darío" (Ficha 520/93) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Darío Cánepa Meimije optando por el título de Despachante de Aduana, ofreciendo la declaración de los testigos Julio Enrique Ramos González y Luis Alberto Cantisano Ariosa sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 9 de junio de 1993. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.-

27) $ 250,00 10/pub 25846 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

VARIOS

ARGENTIA SACIFI
Asamblea General Ordinaria

ARGENTA SACIFI convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 13 de julio de 1993 a las 11 horas en el local de la calle Río Branco 1181 a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, destino de los resultados e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992.
2) Designación de directores por el período de un año y fijación de su retribución.
3) Designación de síndico titular y suplente por un año y fijación de su retribución.
4) Designación de asambleístas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que el registro se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la asamblea. La misma sesionará válidamente con la mitad más uno de los accionistas con derecho a voto y una hora después con cualquier quórum de asistencia. El Directorio.

27) $ 329,40 3/pub 26319 Jun 23- v Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 6to. Turno, en los autos caratulados "Cerfoglio Ana Lourdes c/ Pensión Rondeau S.R.L. y sus integrantes Cándido González González y Daysi Eiras" ficha B 7/ 93 se cita y emplaza al Señor Washington Antonio Eiras Iza para que comparezca en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.- Montevideo, 9 de junio de mil novecientos noventa y tres.- Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.-

27) $ 250,00 10/pub 25422 Jun 16- v Jun 29

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a Margarita Retamar, para que comparezca a estar en derecho en autos caratulados "López Silveira Isabel c/Retamar Margarita- Escrituración Judicial", ficha A/160/92, por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) $ 150,00 10/pub 26469 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "MORALES LINARES, Rosa y FERNANDEZ MARTINEZ, Daniel c/ CASTRO Yolanda y GONZALEZ, José - Pérdida de la Patria Potestad" Ficha C 19/ 92, se cita, llama y emplaza a Yolanda Castro y José Gervasio González para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y tres. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52165 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Pando, en autos caratulados: "C.M.D.R. Ltda. Concordato preventivo judicial", Ficha A/297/93 se hace saber que se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede, el día 23/6/93 a las

15 y 30 horas, previniéndose que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concordato en el estado en que lo hallen y que los documentos se encuentran a disposición para su consulta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 27 de abril de 1993. Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.-

27) $ 300,00 10/pub 25802 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3er. Turno, en autos "SALDIVIA QUIROGA, OLGA RENEE C/ JUAN ORESTES MARTINEZ RODRIGUEZ" Ficha 363/A/1993.- Se cita, llama y emplaza a JUAN ORESTES MARTINEZ RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 1º de junio de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52183 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DE CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "GRECO D'AGOSTINI, ROSANA EVA C/ NESTOR ARIEL GAITAN. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 638/A/1992. Se cita, llama y emplaza a NESTOR ARIEL GAITAN, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 2 de Junio de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52072 Jun 14- v Jun 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Silva, Silvia c/ Fernando Caruzzo. Ratificación de tenencia", Ficha A/346/1993, se cita, llama y emplaza a Fernando Caruzzo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se concedió aux. de pobreza. Pando, 19 de mayo de 1993. Enrique Malel, Actuario Adjunto.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52078 Jun 14- v Jun 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, dictada en autos: "CASTRO TERMINE, José AlcION", Fa. B. 146/92 de 2º Turno, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a Ruqui MORALES CASTRO a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. Rosario, 3 de junio de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 25638 Jun 17- v Jun 30

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "BONJOUR MOLEDA Héctor Raúl y GEYMONAT SILVA, Marta Beatriz - EMANCIPACION Y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO", Ficha B. 212/92 de 2º Turno, se hace saber al público que por Resolución Nº 3485 de fecha 15 de diciembre de 1992, se concedió a los padres del menor Pablo Raúl BONJOUR GEYMONAT, la autorización necesaria para emancipar a su hijo y a éste para ejercer el comercio, habiéndose otorgado la escritura correspondiente el 9 de marzo de 1993 ante el Esc. Pablo E. LONG. INSCRIPCION: Reg. Público de Comercio de Colonia Nº 7 del Folio 9 al 10 el 22 de marzo de 1993. Rosario, 22 de abril de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) $ 350,00 10/pub 25639 Jun 17- v Jun 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO BENTANCUR, Ficha B/31/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de diez días, a deducir en forma sus derechos. Trinidad, mayo 20 de 1993. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) $ 200,00 10/pub 25677 Jun 17- v Jun 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la Sucesión de Cecilio GONZALEZ ALANIS - Adriana ALANIS de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Y en forma especial a: Adriana, María Esther, Juan Francisco, Israel, Célica, Olga, Elodina, Rosa Braulia, María Lina y Máximo Antonio GONZALEZ ALANIS o sus Sucesores en un plazo de 40 días para manifestar si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de que si no comparecen en dicho plazo, se entenderá que la repudian, como lo determina el art. 1070 del Código Civil.- Florida, 14 de Mayo de 1993.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.-

27) $ 350,00 10/pub 25819 Jun 21- v Jul 02

Jul 16- v Jul 19

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "ASOCIACION DE PASIVOS DE SARANDI GRANDE. ESCRITURACION FORZADA. F.B. 397/1992", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Luis Alberto LEIVA GUERRERO y María Isabel DIAZ de LEIVA en el plazo de 60 días, para que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 437 C. Civil). Florida, 20 de mayo de 1993. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 25826 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Jul 19

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

EDICTO

Por Resolución Nº 10/93 de la Junta Departamental de Florida, Resolución Nº 1088 de la Intendencia Municipal de Florida, de fecha 2 de abril de 1993 y 13 de abril de 1993, respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a ensanche de la calle Rivera, el siguiente inmueble: Padrón Nº 1175, fracción B, área total 549m2 00dm2, área a expropiar 337m2 20dm2, declárese de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Art. 15 de la ley Nº 3958 "De Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al art. 1º del decreto ley Nº 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso, respecto a la causal y prudencia respecto de la designación para expropiar dictada por las autoridades competentes.

A tal efecto deberán concurrir al servicio notarial de la Intendencia Municipal de Florida, en la que la documentación respectiva expediente Nº 1287/91 se encuentra de manifiesto por el término legal.

Florida, 13 de abril de 1993, Cono Alfredo Brescia, Intendente Municipal de Florida.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52139 Jun 18- v Jul 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LERI ANTONIO BOSCHET. F: B/139/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paydandú, 28 de mayo de 1993. Esc. Carolina Vercellino. Actuaria.

27) $ 200,00 10/pub 25249 Jun 14- v Jun 25

DE TERCER TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HORTENSIA MARQUEZ MARTINEZ DE CASTELLANO. Ficha B 330/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de setiembre de 1992. Alicia Damini, Act. Adjunta.

27) $ 60,80 10/pub 37221 Jun 21- v Jul 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de AURELIO BEAUXIS GARCIA a que comparezcan a estar a derecho eNA BASILIA NUÑEZ en representación de sus menores hijos DIEGO, ESTEBAN, MILTON y PAULA C/ SUC. DE AURELIO BEAUXIS GARCIA. INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD", Ficha A/293/1991, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 05 de febrero de 1992. Esc. Gabriel Macedo. Actuario Adjunto.

27) $ 250,00 10/pub 23514 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a MIRTA SUSANA LOPEZ MANCEBO, a que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado JOSE LUIS MEDINA MACHADO (Ficha A/89/1993), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 03 de junio de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52132 Jun 17- v Jun 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "YAÑEZ ANTELO, Diego y SANCHEZ GONZALEZ, María Amanda. Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal." Fa. B/179/93, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Yañez Antelo y María Amanda Sánchez González; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Salto, 9 de junio de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.-

27) $ 500,00 20/pub 26263 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE NUÑEZ DELGADO, (Ficha S/ 160/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26510 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

LUIS PEDRO ARBOLEYA REY, (Ficha S/ 202/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26587 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

GLADYS OLINDA NUÑEZ COLINA, (Ficha S/141/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26613 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ENEMENCIO NICASIO ACOSTA VALERIO, (Ficha S/513/92).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26614 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

TERCER TURNO

LEOPOLDO MIGUEL OTERO MEIRELLES, (Ficha 179 1993).
Montevideo, 2 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26594 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

QUINTO TURNO

LUCIANO ANTONIO INGUANZO CUESTA, (Ficha F 145/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26593 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

SEXTO TURNO

ALEJO HERNANDEZ WILKINS (Ficha 109/ 93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26507 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JUAN CARLOS ALONSO SERAROLES o SERAROLS, (Ficha 127/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26514 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JUAN MANUEL UTEDA GUERRA, (Ficha 164/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26531 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

OLGA RIAL BARBE y GUSTAVO MIGUEL CALVO, (Ficha 147/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26546 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

OCTAVO TURNO

PEDRO ACOSTA BRIOSO, (Ficha S-174/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26590 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DECIMO TURNO

PIZZA CAPOZZOLI, JULIA JOSEFA, (Ficha F/633/92).
Montevideo, 13 de mayo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26532 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JULIO GREGORIO HOZ GARCIA, (Ficha F 159/93).
Montevideo, 2 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26538 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS HOMERO MERMOT DEBALI, (Ficha S 181/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26512 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

MARIA LEONCIA DENEGRIS o DENEGRI o DINIGRI, (Ficha S/171/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26597 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DECIMOQUINTO TURNO

NATIVIDAD LARROSA DE MACHADO, (Ficha A 141/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26513 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA MARTINA GARCIA BRIOSO, (Ficha A 201/93).
Montevideo, 1 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26528 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

MYRIAM MARGOUNATO PIPERNO, (Ficha A 152/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26530 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ANGEL PEDRO GRACIAN ETCHART y MARIA ANGELICA ZAPATA, (Ficha A 402/ 92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26539 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ENRIQUETA GRAU ROAS y RICARDO LEONCIO o LEONCINO CRUZ CURBELO, (Ficha A 169/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 26520 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

VIGESIMO TURNO

LEON MARGOUNATO ALGAZE, (Ficha A 136/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

01) $ 200,00 10/pub 26529 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JUAN PABLO RAMIS OLIVER, (Ficha A/121/ 93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26540 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ERCILIA FERREIRA o FERREYRA PEREIRA, (Ficha A 512/92).
Montevideo, 10 de febrero de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52214 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA AMELIA URQUIZU IRIGARAY DE DOBAL, (Ficha S/186/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26515 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

VIGESIMOTERCER TURNO

JULIO JORGE MESSINA PEREZ (Ficha S/ 179/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26541 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

ISAACS ZALTA NAHMOD o NAHNNOD, (Ficha S/212/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.

Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26511 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

MIGUEL SOSA (Ficha S/185/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26509 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA CARMEN FERNANDEZ PAULOS DE ATCHUGARRY, JOSE RAMON ATCHUGARRY LOPEZ y MARIA CARMEN ATCHUGARRY FERNANDEZ, (Ficha S/225/93).
Montevideo, 17 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26595 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ELENA WALKER DE HODEL, (Ficha S/167/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26589 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

VIGESIMONOVENO

FRANCISCO OMAR ALCOBA BONAUDI, (Ficha S 206/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26527 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ELBIO SILVERA VIERA, (Ficha S/601/92).
Montevideo, 1º de abril de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26596 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LEONARDO ALBERTO AIME MERLINO, (Ficha 181/93).
Maldonado, 19 de mayo de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26496 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

MARIA DELIA BESADA APARICIO (Ficha 145/93).
Maldonado, 5 de mayo de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26498 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

TERCER TURNO

ELVIRA GOMENSORO CORREA o GOMENZORO CORREA (Ficha 150/93).
Maldonado, 20 de abril de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26497 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

LUIS ALBERTO TECHERA RODRIGUEZ, (Ficha 210/93).
Maldonado, 20 de mayo de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26499 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

BENITEZ, JACINTO ROQUE (Ficha B/7/1993).
Young, 14 de abril de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 26505 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

MARIA CASTILLO PELAES o PELAEZ, (Ficha B 58/93).
Rivera, 25 de mayo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26350 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ITALIA LEVRATTO CAPELLI, (Ficha B 63/93).
Tacuarembó, 10 de junio de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26504 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

CONVOCATORIAS COMERCIALES

AVISO DE CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de esta Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con el Artículo 27 de los Estatutos Sociales se efectuará el día 28 de Junio de 1993 (veintiocho de Junio de 1993) a la hora quince en el local de Saman, sito en la calle rambla Baltasar Brum 2772 de esta ciudad, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1) - Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio 1º de Octubre de 1991 - 30 de Setiembre de 1992.
2) - Elección de Director Montevideo, 23 de Junio de 1993.
El Directorio.
03) $ 73,20 1/pub 26567 Jun 25- v Jun 25

ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A.

En aplicación del artículo 402 (6) de la ley 16.060, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Astra Pesquerías Uruguayas S.A., a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Estados contables y situación patrimonial de la sociedad.
2) Ratificación o rectificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1992.
3) Acciones a adoptar respecto del futuro de la Compañía, en base a lo resuelto en el punto anterior del Orden del Día.
La Asamblea se celebrará el día 12 de julio de 1993 a las 17 horas en sede de la Cámara Nacional de Comercio (Rincón 454, Montevideo).
Los accionistas podrán registrar sus acciones hasta el momento de iniciarse la Asamblea.
Daniel M. Ferrere, Síndico.
03) $ 256,20 3/pub 26621 Jun 25- v Jun 29



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Elsa BRUNO HIRIART, María Loreley MUSSA BRUNO, Raquel María BRUNO CORREA y María del Rosario MONEO BRUNO solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 12 del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran José Bruno, Salvador Merla, Salvador Romano y Germán Mármora. Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Nora. O. Marino, Escribana.-
04) $ 146,40 3/pub 26508 Jun 25- v Jun 29

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

ESMERALDA SONIA UGOLINI YANKOWSKI y PEDRO ANTONIO OLIVERA TABAREZ (Ficha: E 648/92).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26525 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

JORGE BRESCIANO y MARIA TERESA CHIOINO (Ficha: E/179/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26598 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

GOLDSCHMIDT KULA, DIANA y BLANKLEDER MARIO (Ficha: D 105/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26544 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

VIGESIMOCUARTO TUF.NO

GUSTAVO DANIEL GONZALEZ MARTINEZ y MARIA ELENA CASTRILLEJO CASTELLI (Ficha: D 115/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26599 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

GUSTAVO AMERICO PISANO DIAZ y MYRIAM TERESA SCHEJTEMAN TITTLER (Ficha: D/228/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26524 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

BURGUEZ FERREIRA, CARLOS GASTON y GARCIA PAIS, CRISTINA ISABEL (Ficha: 155/93).
Maldonado, 28 de marzo de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26500 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

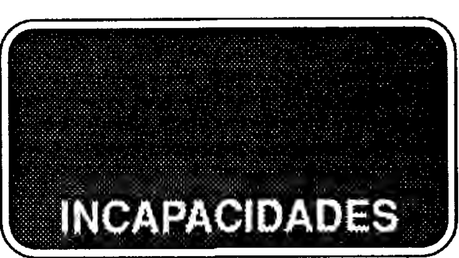
EMPLAZAMIENTO al titular del servicio Nº 3553 instalado en Lorenzo Carnelli Nº 209, a que se presente en oficinas de ANTEL Tacuarembó por trámite iniciado por el actual usuario en un plazo de 30 días.
08) $ 73,20 3/pub 26503 Jun 25- v Jun 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 772070, habilitado en Ponce 1331. Deberá presentarse al centro comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 26547 Jun 25- v Jun 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO: AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO No. 2729. Habilitado en la calle Continuación Ituzaingó, Huertos del Rosario, Rosario, Colonia, deberá presentarse en Oficina Regional de ANTEL, Rosario, por trámite de Traspaso iniciado por actual usuario.
08) $ 73,20 3/pub 26600 Jun 25- v Jun 29



TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos: "PEREZ SANJURJO CELMIRA ACACIA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha 425/92, se hace saber que por Resolución No. 30 de fecha 28 de mayo 1993, se decretó la incapacidad de: "CELMIRA ACACIA PEREZ SANJURJO" designándose curador (a) María Celmira Rodríguez Pérez, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 21 de junio de 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52210 Jun 25- v Jul 08



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO.
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2º Turno, dictada en autos "Carlos Agustín Buela Bianco - Vida y Costumbres, ficha 1850/92" se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Agustín Buela Bianco optando por el título de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Luis Esteban Costa Maciel y Raúl Andrés Quiroga Ferro sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 16 de junio de 1993.- Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
11) $ 250,00 10/pub 26521 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23



Montevideo, junio 25 de 1993.-
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JOSE RAMON ANDRADE, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Garzón 999 y MARIA VIRGINIA VAZQUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Antonio Rodríguez 1388/601.

SHUBERT LORENZO DE LA CRUZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acuña de Figueroa 2245 y PAOLA VALERIA VEIRO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Arturo Lezama 2133/1.

ORESTES DE AGOSTINI, 57 años, divorciado, industrial, italiano C/L, domiciliado en 8 de Octubre 4367/003 y NIBIA SHIRLEY PIMIENTA, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4367/003.

PEDRO JUAN DELGADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abella 2076 y PATRICIA KENIA PIQUINELA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domicilida en Campisteguy 3020.

FEDERICO JOSE ARROSA, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Millington Drake 1961 y DENISE MARIE BEAUVOIS, 24 años, soltera, publicista, oriental, Rbla. Gandhi 621/1101.

OFICINA N.o 2

OVIDIO SALUSTIANO BRITOS, 40 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Colón 1378/203 y ANA MARIA MORALES, 32 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Rafael Pérez 2017/1.

JULIO JORGE ECHEVARRIA, 38 años, divorciado, tapicero, oriental, domiciliado en Benito Riquet 711 y MARIA AURORA GAVEGNO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Benito Riquet 711.

JULIO GABRIEL BENTABERRY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Complejo Habit. 72 Block 17/2 y PAOLA MERNIES, 18 años, soltera, estudiante, argentina C/N, Pasaje 1 5008 B San Martín y G. Volpe.

OFICINA N.o 3

HECTOR FABIAN CARDONA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Serratosa 4092 y ANA LAURA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Serratosa 4092.

JUAN PABLO CARRERO, 25 años, soltero,

sociólogo, oriental, domiciliado en Guaira 134 y MARIA FERNANDA BRIGNONI, 25 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1189/901.

JOSE ALEJANDRO COLUCCI, 81 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Divina Comedia 1520 y MARINA QUEIRO, 58 años, soltera, labores, española, domiciliada en Divina Comedia 1520.

SAMUEL OBED CELEDON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 5046 y CLAUDIA NOELIA TERAN, 14 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 5046.

OFICINA N.o 4

ISIDORO FAGUNDEZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliadao en 8 de Octubre 4684 y MARIA ALEJANDRA SOSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4640.

DANIEL ALFREDO FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E.E Unidos 1818 y KARINA ANDREA IGLESIAS, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 4038.

OFICINA N.o 5

EDUARDO GERSTENBLUTH, 27 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Masini 3328-901 y MONICA GABRIELA PILAS, 24 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 2942-301.

LAURO JESUS GORO, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2477-4 y LAURA DEL RIO, 31 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Yi 1235.

JOSE LUIS GANZO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Pedro Cantu 3435 y CARMEN LUISA CARABALLO, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Luis Pedro Cantu 3435.

OFICINA N.o 6

JUAN PABLO MUÑOZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 942 apto. 102 y GWENDOLLYNE MILLER, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en bulevar Artigas 934/802.

CARLOS MAROÑAS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Enrique Rodó 2157/602 y LIA FELICIA JUANICO, 32 años, soltera, traductora pública, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2257/14.

OFICINA N.o 7

DANIEL EMILIO PRIORE, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Estivao 1766/1 y MARIA ISABEL CURES, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Estivao 1821.

JOSE LUIS QUIÑONES, 52 años, viudo, contador, español c/l, domiciliado en Nariño 1615 y CAMILA DE ENCARNACION PEDREIRA, 44 años, soltera, comerciante, portuguesa c/l, domiciliada en Rbla. Rep. del Perú 1393/703.

MANUEL PINTO, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Clemente Estable 3541 y GLADIS PILAR COSTA, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Clemente Estable 3541.

ROBERTO GASPAR QUINTEROS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acrópolis 3779 y SHIRLEY MARIEL ALVAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alsacia 3815.

OFICINA N.o 8

FEDERICO LEANDRO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fco. Bilbao 3814 y RAQUEL MARIA VON SANDEN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dr. Golfarini 4003.

HORACIO DANIEL RODRIGUEZ, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Arturo Prat 3758 y CAROLINA ANDREA SOSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 2106/211.

OFICINA N.o 9

CARLOS MARIA SALDAÑA, 33 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Guarapirú 3822 y YUDDY MARIEL FRANCO, 35 años, viuda, col, domiciliada en Guarapirú 3822.

RENATO SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Gori 9625 y ROSSANA BEATRIZ MOLINE, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Gori 9625.

EDUARDO FRANCISCO SILVEIRA, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe 2157 bis y AMANDA FONTANA, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 2640.

EDUARDO SIRAGUSA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Perú 2231 y MARIA ELENA MIELNICHUK, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Perú 2231.

ALDO MIGUEL SARAVIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 1940-1 y GUADIELA MERCEDES TECHERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 1940/1.

IDER NEY SUAREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gianelli 1495/9 y NELLY ROXANA SCARONE, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Galicia 1662.

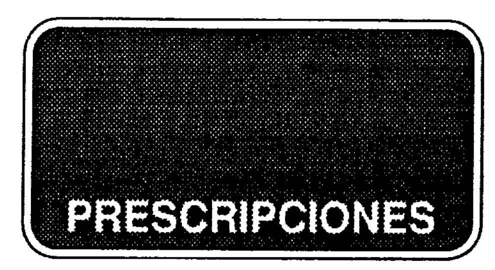
OFICINA N.o 10

LUIS EMILIO VELAZQUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4259 y MONICA CLAVARINO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Matías Alvarez 3878/1205.

JORGE ENRIQUE VIDART, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charcot 1428 y ANALI MABY DUARTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nelson 3407 ap. 2.

JOSE EDUARDO TRACCHIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belgrano 3039 y VIRGINIA GABRIELA ALVAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belgrano 3039.

14) $ 36,00 3/pub



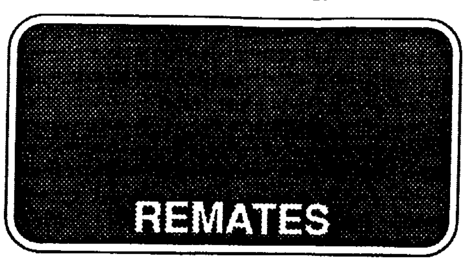
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, en autos: "RODRIGUEZ VILLANUEVA, Gualberto - Prescripción" (Fa. C 140/84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a los sucesores de Angel Moratorio y otros a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Descripción: Terreno y Mejoras, padrón No. 69.426, 16a. Sección Judicial de Montevideo, superficie: 343 mts. 80 cms., con frente al N.O. a la calle Barros Arana. Montevideo, 11 de mayo de 1993. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

16) $ 300,00 10/pub 26523 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 11 Turno, dictada en autos "HAYDEE ESTHER BAUTE c/ JULIAN BAUTE" Partición Ficha A32/90, se hace saber que el día 26 de Julio a las 15 horas en la calle Zabala Nº1328 y asistido de la Sra Alguacil del Juzgado; el Rematador Eduardo Olmedo Alvariza Mat. 616 Ruc. 210340140011; sacará a la venta en remate público y sobre la Base de $ 14.667.- 2/3 de su tasación el siguiente inmueble con las mejoras que contiene, de la 11 Sec. Judicial de Montevideo: Padrón Nº 133.285 con una Superficie de 392 mts 90 cts Barrio "Flor de Maroñas" señalado con el Nº18 de la Manzana G del plano suscripto por el Agr. J.M. Bonino de Noviembre de 1874 e inscripto por el Ags. Carlos Mac Coll aprobada el 25 de Marzo de 1925 por expediente Nº 24816 de la I.M.M. y se ubica al Sudoeste sobre la calle Manuel Acuña mtrs 12.95 y al Sudeste a calle Santo Tomé mts 30,34 por ser esquina.- SE PREVIENE: 1ro) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta.- 2do) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que por Ley le correspondieran, como tambien la comisión de compra del martillero o sea el 5.99% incluido impuestos y Ley 16320 Art. 391 sobre venta forzada; todo en efectivo y en el acto.- 3ro) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del martillero el 1.33% incluido impuestos.- 4to) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran andisposición en la actuaria del Juzgado calle Soriano Nº 1281 1er piso.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- En Montevideo 23 de Junio de 1993.- Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, ACTUARIA ADJUNTA.-

20) $ 400,00 5/pub 26601 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos: "MIRBE T.V. S.A. c/ LUIS ERNESTO HERAS ANGULO. Rec. de firma. (786/84), el próximo 29 de Julio de 1993, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Televisor color Philips 20", con control; embargado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más

2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de junio de 1993. Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
20) $ 105,00 3/pub 26568 Jun 25- v Jun 29



GONCALVEZ Y GONZALEZ ASOCIADOS LIMITADA

Socios: Milton Goncálvez (60 cuotas), Luis González (40 cuotas).
Objeto: enseñanza en todas sus formas, de informática, software y hardware.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Tacuarembó.
Capital: $ 2.700 (100 cuotas de $ 27).
Administración: Milton Goncálvez.
Contrato: 12 de marzo de 1993.
Inscripción: Nº 10 Fº 30 al 35 Lº Contratos año 1993.
22) $ 210,00 1/pub 26502 Jun 25- v Jun 25

CANDUR S.R.L.

Contrato: 30-12-92.
Socios: Mario Ernesto HABERFELD REICHENVATER y Máximo Medardo MORENO BENITEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Cantina, comedor, bar, confitería, restaurante y afines.
Plazo: 10 años.
Capital: $ 2.000.
Administración: ambos socios indistintamente.
Inscripción: Nº 1902 Fº 7049-7051v Lº 3 Legajo 11528/92.
22) $ 210,00 1/pub 26517 Jun 25- v Jun 25

MAKU LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE PLAZO

Contrato: 31 diciembre 1991.
Inscripción: Nº 112 del Fº 427 al 429 Lº 1 de Contratos.
Cedentes: Eustaquia GOLOCHIN MALAROVA y Sonia María NEGRI OLMOS.
Cesionarios: Pablo Marcos MAKUKINA GOLOCHIN y Alexis MAKUKINA NEGRI. 50% capital social c/u.
Administración: Pablo Marcos MAKUKINA GOLOCHIN.
Plazo: 30 años del 1º de setiembre de 1991.
22) $ 210,00 1/pub 26518 Jun 25- v Jun 25

LABCCO LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 1/abril/1993.
Inscripción: Nº 1420 Fº 2631 lº 3 LEGAJO 3895.
Cedente: ROSSANA COLINA
Cesionarios: SILVIA COBELLI y RAUL BESENZONI (20 cuotas c/u).
Administración: designación posterior.
22) $ 210,00 1/pub 26519 Jun 25- v Jun 25

"MAQUINAS S.R.L."

Contrato: 21 de abril de 1993.
Reg. Nº 176, Fº 268 al Fº 269 vuelto, Libro Nº 2, Legajo Nº 3164/93.
Socios: María Rosa VIDAL ETCHEBEST y Brenda Orfilia TECHERA REGUEIRA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de repuestos de automotores.
Capital: $ 3.000, 50 cuotas c/u.
Plazo: 30 años.
Administración: En forma conjunta o indistinta.
22) $ 280,00 1/pub 26522 Jun 25- v Jun 25

CLAP LABORATORIOS S.R.L.

Contrato: 19/05/1993.
Inscripción: Nº 1313, Fº 2064 al 2065, Libro Nº 3, 01/06/1993.
Socios: MARIA CRISTINA PORTA FRANCIA y ALCIDES JONAS SOSA KASAKAITIS.
Capital: $ 4.000, partes iguales.
Objeto: Import., Export., Repres., Venta y reparación de equipos e Instrumental médico.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración: Alcides Jonas Sosa Kasakaitis.
22) $ 210,00 1/pub 26533 Jun 25- v Jun 25

DI NORA S.R.L.

Contrato: 26.04.93.
Registro: Nº 325 Fo. 506 Lo. 2 Contratos.
Socios: Ernesto Cecilio D' Argenio Martínez, Noemí Raquel Tahmazian Gedikian, Daniel Terzian Bakalian.
Objeto: Comercialización arts. perfumería, limpieza, bazar, bijouterie, y ropa interior.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 2.700 partes iguales.
Administración: Noemí Raquel Tahmazian.
22) $ 210,00 1/pub 26534 Jun 25- v Jun 25

URINDEX S.R.L.
Cesión de cuota y modificación de contrato social

Fecha 17/9/92.
Cedentes: Alberto Daniel Pereira y Héctor Dopazo.
Cesionarios: Juan Arasa y Beatriz Huertas.
Cambio de nombre: Anterior Optica Italiana S.R.L. actual Urindes S.R.L.
Administración: Indistinta.
Inscripción: No. 1454 al Fo. 5464 al 5467 del Libro 2 de Contratos.
22) $ 280,00 1/pub 26535 Jun 25- v Jun 25

ARCOS PEREZ y LAMAS LTDA.

Contrato: 11 de mayo de 1993.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 4.6.93 No. 378 del Fo. 592 al Fo. 593 vto. del Lo. No. 2 de Contratos - Legajo 3778/93.
Socios: Mario Alfredo Arcos Pérez Brondi y Diego Lamas Rod.
Objeto: Organización de cuentas, ferias, exposiciones nacionales e internacionales, encuentros empresariales y toda actividad relacionada al Turismo. Importación, exportación, representaciones y comisiones.
Capital: $u 2.500 (cincuenta cuotas de $u 50) aportado por mitades.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años prorrogable por períodos de 25 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 350,00 1/pub 26536 Jun 25- v Jun 25

NAPAUVE S.R.L.

Fecha 11/12/1992.
Inscripción: No. 1781 Fo. 6641 Lo. 2.
Socios: Mario CONDE NUÑEZ y Susana Raquel ALVEZ ALVES.
Domicilio: Montevideo. Plazo 30 años.
Objeto Principal: Confección y comercialización vestimenta.
Administración: Indistinta balance 30 de junio.
22) $ 210,00 1/pub 26545 Jun 25- v Jun 25

MONTEVIDEO FORWARDER LTDA.

Socios: Alfredo Abelardo DIAZ GONZALEZ, Daniel Orlando LAMAS RIZZO.
50 cuotas c/socio.
Capital: $ 1.700 en 100 cuotas.
Objeto: Industrialización y comercialización de bienes y servicios, importación, exportación, distribución, representaciones, corretajes, mediación e intermediación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Orlando LAMAS RIZZO.
Inscripción: R. P. Gral. Comercio No. 1630 Fo. 6069/72 v Lo. 3 Legajo 9862/92 20/11/92.
22) $ 280,00 1/pub 26559 Jun 25- v Jun 25

EXCEL S.R.L.

Socios: JUAN PAULO RIVIEZZI CALCAGNO, MARIA CECILIA CASTRILLON RUBIO.
Capital: $ 2.500 en 10 cuotas. Juan Paulo Riviezzi 9 cuotas, María Cecilia Castrillón 1 cuota.
Objeto: Industrialización, producción, comercialización, importación y exportación, y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios; asesoramiento comercial.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Av. San Martín 2086 Ap. 302.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 1406, Fº 2613, Lº 3, de contratos.
Contrato: 25 de mayo 1993.
22) $ 280,00 1/pub 26566 Jun 25- v Jun 25

MEGA STORE LIMITADA

Contrato: 25/5/93. Registro: Nº 1413 Fº 2621 Lº 3.
Socios: Clara Alfassa; Virginia Cratzmar (5 c.c/u).
Administración: Conjunta.
Capital: 10.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Objeto: todo ramo-importación-exportación.
22) $ 210,00 1/pub 26588 Jun 25- v Jun 25

MARYMAR LTDA.
Modificación Contrato

Contrato: 28/4/93.
Inscripción: N. 346 F. 541/541v L. 2 Legajo 2254/91.
Modificación: Plazo: 30 años desde 28/4/93.
22) $ 140,00 1/pub 26602 Jun 25- v Jun 25

YANGODAY S.R.L.

Socios: JULIO GODAY - 745 ctas. ALVARO GODAY 745 ctas. SERGIO YANGOCHIAN 371 ctas.
Capital: $ 50.247.
Plazo: 20 años.
Objeto: Distribución de Productos Cárnicos y Afines.
Fecha contrato: 14 Mayo 1993.
Inscripción: Nº 1309, Fº 2059, Lº 3, Legajo 3535/93.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sergio YANGOCHIAN.
22) $ 210,00 1/pub 26603 Jun 25- v Jun 25

UDEMMLUSTIKA S.R.L.

Cesión: 16 de octubre de 1992.
Inscripción: No. 1930, Fo. 7212 al 7214 vto. Lo. 2, Legajo 4575/91.
Cedentes: Liliana Fernández Scarcela y Fernando Díaz Uranga (10 cuotas).
Cesionario: Jorge Waldemar Frones Borges (10 cuotas).
22) $ 210,00 1/pub 26604 Jun 25- v Jun 25

CONSULTORIO DE MEDICINA NUCLEAR LIMITADA

Cesión: 10 de mayo de 1993.
Cedentes: Rodrigo y Francisco Osorio Pérez (cuotas 5).
Cesionarios: Rodolfo Esio Ferrando Santini y Antonio Páez Baccino (cuotas 5 en común).
Inscripción: Nº 1422, al Fº 2634, 2634v. Lº 3, Legajo 11.537, año 1992.
22) $ 210,00 1/pub 26605 Jun 25- v Jun 25

EXCELLENCE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 20 Abril 1993.
Inscripto: Nº 983 Folio 1523-1524, Lº 3, Legajo 11.538/92.
Cedentes: JUAN CARLOS PANIZZA, Liliam Teresita Firpo, Jorge Enrique Kleinmmann, Amelia Carmen Skiba.
Cesionarios: Liliam Teresita Firpo - 25 cuotas,

AMELIA CARMEN SKIVA - 25 cuotas.
22) $ 210,00 1/pub 26606 Jun 25- v Jun 25

AGROFARMA DEL URUGUAY S.R.L.

Fecha: 14/2/90.
Socios: Luis Macchiotti, Adolfo García Martínez (5 cuotas c/u).
Objeto: Elaboración de especialidades medicinales de uso humano y veterinario, etc.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Juan María Pérez 2818/201.
Capital: N$ 1.000.000.
Inscripción: Nº 587 Fº 2233/2238 Lº 2.
Administración: conjunta, indistinta.
22) $ 210,00 1/pub 26607 Jun 25- v Jun 25

I.ME.P. SRL

Contrato: 25.5.93.
Socios: Marcelo Darío Cozzo Macceo; Andrés Tuzman Klaczko.
Objeto: Prestación de Servicios Médicos Parciales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Capital: $ 6.000 50 cuotas, 25 a c/socio.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Inscripción: Nº 1402, Fº 2608 al 2608v, Lº 3; Legajo: 3819-93.
22) $ 210,00 1/pub 26608 Jun 25- v Jun 25

T & T MARKETING DIRECTO S.R.L.

Fecha: 3/6/93.
Registro: 1438 Fº 2657 Lº 3.
Socios: Daniel TEJEIRA, Graciela PIRIZ
Capital: $ 2.500 (10 cuotas cada socio).
Administraoión: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Objeto: Comercialización de tarjetas de crédito y otros.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 210,00 1/pub 26609 Jun 25- v Jun 25

"EPROM S.R.L.

Contrato: 29 de enero de 1992.
Inscripción: Nº 551, Fº 2093, Lº 1.
Socios: Laura Eugenia Fernández Pena y William Rodríguez Olivera.
Objeto: Importación, venta, arrendamiento y comercialización de artículos de audio y electrónica.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: $ 1.000.
Administración: Laura Fernández Pena.
22) $ 210,00 1/pub 26612 Jun 25- v Jun 25



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 263.283. MONTEVIDEO, 15 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO por FILA SPORT S.p.A. (ITALIA), solicita marca:



clase Int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 26550 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263.284. MONTEVIDEO, Junio 15 de 1993. ALVARO CROCCO por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita marca: "BOBCAT", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26551 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263.285. MONTEVIDEO, 15 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita marca: "LOBO", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26552 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263.286. MONTEVIDEO, Junio 15 de 1993. ALVARO CROCCO por E.I. DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "BIOMAX", clase Int. 1 y 17 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26553 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263.287. MONTEVIDEO, 15 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO, por EDITH MARCELA SASSON SUKIENNIK (URUGUAY), solicita marca: "NIGHT SECRETS", clase Int. 25, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26554 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263.288. MONTEVIDEO, 15 de Junio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por EURODEC (FRANCIA), solicita marca:



Colores: Blanco
Amarillo
Azul

clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 26555 Jun 25- v Jul 08

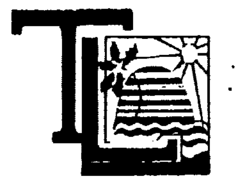
ACTA Nº 263.310. MONTEVIDEO, 16 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO por G.H. MUMM & CIE - SOCIETE VINICOLE DE CHAMPAGNE, SUCCESSEUR Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "DOMAINE MUMM", clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26556 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263.324. MONTEVIDEO, 17 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO por VEUVE CLICQUOT PONSARDIN, Maison Fondée en 1772, Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca:



clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 26557 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263.325. MONTEVIDEO, 17 de Junio de 1993. ALVARO CROCCO, por LINUS S.A. (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 732,00 10/pub 26558 Jun 25- v Jul 08

ACTA 263.345. Junio 17, 1993. Jcv Enterprise Ltda., solicita: "JOTACEVE JCV ENTERPRISE LTDA.", clases Int.: 3; 21.
23) $ 122,00 10/pub 26560 Jun 25- v Jul 08

ACTA 263.420. Junio 21, 1993. Polimex Argentina S.A. solicita marca: "LINEA VERDE", clase Int. 17.
23) $ 122,00 10/pub 26561 Jun 25- v Jul 08

ACTA 263.419. Junio 21, 1993. Polimex Argentina S.A. solicita marca: "LINEA AMARILLA", clase Int. 17.
23) $ 122,00 10/pub 26562 Jun 25- v Jul 08

Acta 263.346. Junio 17, 1993. NUMEROSKY por Juan Brumberg, solicita marca: "CUBALAN", clase Int.: 25.
23) $ 122,00 10/pub 26563 Jun 25- v Jul 08

Acta 263.344. Junio 17, 1993. Denino S.R.L. solicita marca:



clase Int.: 32.
23) $ 488,00 10/pub 26564 Jun 25- v Jul 08

ACTA 263.421. Junio 21, 1993. Polimex Argentina S.A. solicita marca: "LINEA DORADA", clase Int. 17.
23) $ 122,00 10/pub 26565 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263353. Montevideo, 18 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMERCIAL MEXICANA DE PINTURAS, S.A. DE C.V. (MEXICO) solicita marca:

comex

clase Int. 2. s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 26569 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263391. Montevideo, 21 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por JUAN

KOBYLANSKI (Uruguay) solicita marca: "MAX" clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26570 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263390. Montevideo, 21 de junio de 1993.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por JUAN KOBYLANSKI (Uruguay) solicita marca: "PALMAS DEL MAR" clase Int. 36, 37, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26571 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263389. Montevideo, 21 de junio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por CHIMA'S CENTER COMPANY S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "NORTON" clase: Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 26572 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263431. Montevideo, 22 de junio de 1993. NORMAN FOX por TOTAL (FRANCIA) solicita marca: "TOTAL" clase Int. 9 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 26574 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263432. Montevideo, 22 de junio de 1993. NORMAN FOX por THE BODY SHOP INTERNATIONAL PLC (Inglaterra) solicita marca: "THE BODY SHOP" clase int. 25.
23) $ 244,00 10/pub 26575 Jun 25- v Jul 08

Acta 263.411. Junio 21 de 1993. NORMAN FOX por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo), solicita marca: "RACER", clase Int. 3 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 26576 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263412. Montevideo, 21 de junio de 1993. NORMAN FOX por DANSKE MEJERIERS FAELLESORGANISATION (Dinamarca) solicita marca:



clase Int. 29.
23) $ 488,00 10/pub 26577 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263413. Montevideo, 21 de junio de 1993. NORMAN FOX por DANSKE MEJERIERS FAELLESORGANISATION (Dinamarca) solicita marca:



clase Int. 29.
23) $ 610,00 10/pub 26578 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263414. Montevideo, 21 de junio de 1993. NORMAN FOX por DANSKE MEJERIERS FAELLESORGANISATION (Dinamarca) solicita marca: "LURPAK" clase Int. 29.
23) $ 244,00 10/pub 26579 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263433. Montevideo, 22 de junio de 1993. BILLY FOX por HELENA RUBINSTEIN SA (Francia) solicita marca:



OPALESCENCE

clase Int. 3 (detalle).
23) $ 610,00 10/pub 26580 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263434. Montevideo, 22 de junio de 1993. BILLY FOX por GENERAL MOTORS CORPORATION (USA) solicita marca:



clases Int. 7 - 12 - 37 (detalle).
23) $ 610,00 10/pub 26581 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263435. Montevideo, 22 de junio de 1993. EDUARDO LAPENNE por CALLAWAY GOLF COMPANY (USA) solicita marca: "RCH 90" clase Int. 28 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 26582 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263436. Montevideo, 22 de junio de 1993. EDUARDO LAPENNE por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) solicita marca: "SOFTONIL" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 26583 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263437. Montevideo, 22 de junio de 1993. EDUARDO LAPENNE por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA) solicita marca: "BUENULITOS" clase Int. 30.
23) $ 244,00 10/pub 26584 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263438. Montevideo, 22 de junio de 1993. EDUARDO LAPENNE por AMERICAN CYANAMID COMPANY (USA) solicita marca: "LEDERIMUNE" clase Int. 5.
23) $ 244,00 10/pub 26585 Jun 25- v Jul 08

ACTA Nº 263439. Montevideo, 22 de junio de 1993. EDUARDO LAPENNE por AMERICAN CYANAMID COMPANY (USA) solicita marca:

clase Int. 5.-
23) $ 488,00 10/pub 26586 Jun 25- v Jul 08



MONTEVIDEO

ENTES

LLAMADO A ASPIRANTES No. 93124

Montevideo, 7 de junio de 1993.

ECONOMISTA PLANIFICACION Y ESTUDIOS
(Grado 8)
GERENCIA DE SECTOR PLANIFICACION Y ESTUDIOS
GERENCIA DE DIVISION REDES

En cumplimiento a lo dispuesto por R.93-1020 del 5 de mayo de 1993, según consta en el Expte. 9820c188/17/18, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO.
Está dirigido a todo el personal de la Administración que reúna los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES.
1.1 Poseer título de Economista.
1.2 Se dará preferencia a aquellos aspirantes que manejen medios informáticos, Lotus, WP, etc., así como poseer conocimiento del idioma Inglés.
2.- CONDICIONES PERSONALES
- Muy buen nivel intelectual.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y coordinación.
- Capacidad de Planificación y Ejecución.
- Juicio crítico y Personalidad.
- Muy buena capacidad atencional.
- Muy buena aptitud numérica.
- Iniciativa, dinamismo y creatividad.
- Capacidad de dirección y control.
- Capacidad de relaciones interpersonales.
- Estabilidad emocional.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
1) Capacitación
a) Resolución de casos, 25 Ptos.
b) Evaluación psicolaboral, 10 Ptos.
c) Formación Académica, 20 Ptos.
d) Experiencia relacionada con el cargo que aspira, 10 Ptos.
e) Entrevista con el tribunal, 20 Ptos.
Sub-Total, 85 Ptos.
2) Antigüedad
a) En U.T.E. (para 30 años o más), 15 Ptos.
TOTAL, 100 Ptos.
4.- PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos en total, de los cuales 60 como mínimo serán de capacitación.
5.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Marcelo GONZALEZ (A/C Gerencia Sector Planificación y Estudios).
- Cr. Luis MINETTI (Gerente de Sector Mercado).
- Ing. Juan CARRASCO (Sub-Gerente Gestión Redes).
- Alt. Cra. Cristina BARNECHE (Gerente de Sector Control de Gestión).
Un representante de los concursantes.
6.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EXAMINADOR
Con relación a la elección del representante del personal se aplicará la reglamentación aprobada por R 90-2538.
7.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes Palacio de la Luz 2º piso en horario de oficina.
8.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 25 de junio a las 15 horas.
Cra. Laura Paolillo, Sub Gerente Selección y Promoción. Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub-Gerencia Selección Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52198 Jun 25- v Jun 25

LLAMADO A ASPIRANTES No. 93125

Montevideo, 3 de junio de 1993.

SUB GERENTE SERVICIO TECNICO COMERCIAL
(grado 5)
GERENCIA DE SECTOR COMERCIAL MONTEVIDEO

En cumplimiento a lo dispuesto por R.93-1184 del 19 de mayo de 1993, según consta en el Expte. 83.193c188/28, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.- Ingeniero Industrial Opción Mecánica o Eléctrica.
2.- Amplio conocimiento de la normativa técnica.
3.- Amplio conocimiento procesos comerciales.
4.- Registrarse como mínimo como Jefe de Departamento.
2.- CONDICIONES PERSONALES.
a) Muy buen nivel intelectual.
b) Capacidad de supervisar y decidir.
c) Responsabilidad de dirección y control.
d) Responsabilidad, dinamismo e iniciativa.
e) Vocación hacia lo comercial.
f) Capacidad de relación y comunicación.
g) Confianza en sí mismo.
h) Madurez emocional.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Resolución de Casos, 25 Ptos.

b) Experiencia, 20 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 25 Ptos.
d) Test Psicotécnico, 15 Ptos.
SUB TOTAL, 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más), 6 Ptos.
b) En el puesto (para 10 años o más), 9 Ptos.
15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 12,5 puntos (50%).
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Cr. Frederick CONSOLANDICH (Gerente de Sector Comercial Montevideo).
- Ing. Marta ALVAREZ (Gerente de Sector Técnico Comercial Central).
- T.A. Raúl ALIVERTI (Sub Gerente Gestión de Clientes).
- Alt.: Cr. Jorge RAMOS (Sub Gerente Sistemas Comerciales).
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL.
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538.
6.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina.
7.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 25 de junio a las 15 horas. Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub-Gerencia Selección Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52199 Jun 25- v Jun 25

LLAMADO A ASPIRANTES No. 93127

Montevideo, 28 de mayo de 1993.
TECNICO PREPARADOR
GRADO 11 - 2 PLAZAS
GERENCIA SECTOR TRASMISION C.R.T.

En cumplimiento a lo dispuesto por R.93-1019 del 05 de mayo de 1993, según consta en el Expte. 83.001c188/41, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
Segundo Ciclo de U.T.U. -Electrotecnia- o experiencia que acredite nivel de conocimientos equivalentes.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual.
b) Sentido del orden y prolijidad.
c) Buena capacidad atencional.
d) Buena aptitud numérica.
e) Adaptabilidad.
f) Buena comprensión de instrucciones.
g) Adecuada relación con el medio.
h) Buen autocontrol emocional.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Teórico-práctico, 30 Ptos.
b) Experiencia, 10 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 20 Ptos.
d) Formación, 10 Ptos.
e) Test Psicotécnico, 15 Ptos.
SUB TOTAL, 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
En U.T.E. (para 30 años o más) , 15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Teórica-práctica es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos (50%).
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Juan José FRANCO (Sub-Gerente C.R.T. Montevideo).
- Sr. Carlos DURAN (Jefe Explotación SS.EE. C.R.T.).
- Sr. Antonio SORIA (Jefe Explotación SS.EE. C.R.T.).
- Alterno: Ing. Raúl ZEBALLOS (E/F Gerente Sector Trasmisión).
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.
7.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina.
8.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 25 de junio, a las 15 horas.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes Sub-Gerencia Selección y Promoción.
Jesús Goncalves, Técnico en Selección Dpto. Prov. de Vacantes.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52201 Jun 25- v Jun 25

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 93128

Montevideo, 28 de mayo de 1993.
ENCARGADO SS.EE.
GRADO 10 -4 PLAZAS-
GERENCIA SECTOR TRASMISION C.R.T.

En cumplimiento a lo dispuesto por R.93-1019 del 05 de mayo de 1993, según consta en el Expte. 83.001c/188/41, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
Segundo Ciclo de U.T.U. -Electrotecnia- o experiencia que acredite nivel de conocimientos equivalentes.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual
b) Muy buena capacidad atencional
c) Muy buena coordinación visomotora
d) Aptitud física
e) Capacidad de ejecución y control
f) Conciencia de riesgo
g) Responsabilidad
h) Capacidad de relación y comunicación
i) Buen autocontrol emocional
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Teórico-práctico 30 Ptos.
b) Experiencia 10 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal 20 Ptos.
d) Formación 10 Ptos.
e) Test Psicotécnico 15 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
En U.T.E. (para 30 años o más) 15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Teórico-práctica es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos (50%).
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Juan José FRANCO (Sub-Gerente C.R.T. Montevideo)
- Sr. Carlos DURAN (Jefe Explotación SS.EE. C.R.T.)
- Sr. Antonio SORIA (Jefe Explotación SS.EE. C.R.T:)
- Alterno: Ing. Raúl ZEBALLOS (E/F Gerente Sector Trasmisión)
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R. 90-2538, del 29 de agosto de 1990.
7.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz, 2º piso, el horario de oficina.
8.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 25 de junio, a las 15 horas.
Jesús Goncalves, Técnico en Selección, Dpto. Prov. de Vacantes.
Cra. Silva Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub-Gerencia Selección-Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52202 Jun 25- v Jun 25

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 93129

Montevideo, 28 de mayo de 1993.
ENCARGADO SS.EE.
GRADO 10 -4 PLAZAS-
GERENCIA SECTOR TRASMISION C.R.T.

En cumplimiento a lo dispuesto por R.93-1019 del 05 de mayo de 1993, según consta en el Expte. 83.001c188/41, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
Segundo Ciclo de U.T.U. Electrotecnia o experiencia que acredite nivel de conocimientos equivalentes.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Buen nivel intelectual
b) Muy buena capacidad atencional
c) Muy buena coordinación visomotora
d) Aptitud física
e) Capacidad de ejecución y control
f) Conciencia de riesgo
g) Responsabilidad
h) Capacidad de relación y comunicación
i) Buen autocontrol emocional
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Teórico-práctico 30 Ptos.
b) Experiencia 10 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal 20 Ptos.
d) Formación 10 Ptos.
e) Test Psicotécnico 15 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
En U.T.E. (para 30 años o más) 15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Teórica-práctica es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos (50%).
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Juan José FRANCO (Sub-Gerente C.R.T. Montevideo)
- Sr. Carlos DURAN (Jefe Explotación SS.EE. C.R.T.)
- Sr. Antonio SORIA (Jefe Explotación SS.EE. C.R.T.)
- Alterno: Ing. Raúl ZEBALLOS (E/F Gerente Sector Trasmisión)
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.
7.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provde Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina.
8.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 25 de junio, a las 15 horas.
Jesús Goncalves, Técnico en Selección, Dpto.

Prov. de Vacantes.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub-Gerencia Selección-Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52203 Jun 25- v Jun 25

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 93130

Montevideo, 28 de mayo de 1993.
JEFE PROYECTOS MONTEVIDEO / INTERIOR (GRADO 5)
GERENCIA DE SECTOR PROYECTO Y NORMALIZACION
GERENCIA DE DIVISION REDES DE DISTRIBUCION

En cumplimiento a lo dispuesto por R. 93-1026 del 05 de mayo de 1993, según consta en el Expte. 83.254c188/1, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
- Poseer título de Ingeniero Industrial Plan 47 opción Potencia o Ingeniero Electricista Plan 67 o Ingeniero Industrial Opción Eléctrica Plan 74.
- Poseer experiencia en temas relacionados con proyectos o estudios de redes de distribución.
2.- CONDICIONES PERSONALES
a) Muy buen nivel intelectual
b) Juicio crítico y capacidad para decidir
c) Capacidad de planificación y ejecución
d) Facilidad para la comunicación
e) Capacidad de dirección y control
f) Aptitudes para trabajar en equipo
g) Buena estabilidad emocional
h) Capacidad de innovación
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
CAPACITACION
a) Resolución de casos 30 Ptos.
b) Test Piscotécnico 10 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal 25 Ptos.
d) Experiencia relacionada con el cargo a proveer 20 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más) 6 Ptos.
b) En el puesto (para 10 años o más) 9 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
4.- PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación, debiéndose obtener el 50% de los puntos de la Resolución de casos es decir 15 puntos.
5.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Estela GIANARELLI (Gerente Sector Proyectos y Normalización)
- Ing. Héctor GONZALEZ (E/F Gerente de División Distribución y Comercial Montevideo)
- Ing. Marcelo GONZALEZ (E/F Gerente Sector Planificación y Estudios)
- Alt.: Ing. Carlos MILANS (E/F Gerente de Area Distribución y Comercial).
- Un representante de los concursantes.
6.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R. 90-2538.
7.- INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina.
8.- PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 25 de junio, a las 15 horas.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub-Gerencia Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52204 Jun 25- v Jun 25

LLAMADO A ASPIRANTES No. 93126

Montevideo, 3 de junio de 1993.
JEFE NORMALIZACION (GRADO 5)
GERENCIA DE SECTOR PROYECTOS Y NORMALIZACION
GERENCIA DE DIVISION REDES DE DISTRIBUCION

En cumplimiento de lo dispuesto por la R.93-1022 del 5 de mayo, según consta en el Expediente 83254c188/2, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial que cumpla con los requisitos exigidos.
REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
- Poseer Título de Ingeniero Industrial, Electricista o equivalente.
- Poseer conocimiento de los materiales e instalaciones eléctricas usados en distribución.
- Estar dispuesto a realizar visitas periódicas frecuentes a las instalaciones de distribución en el interior del país.
CONDICIONES PERSONALES
- Buen nivel intelectual.
- Pensamiento analítico.
- Responsabilidad, dinamismo e iniciativa.
- Capacidad de dirección y control.
- Adecuada relación con el medio.
- Capacidad de planificación y ejecución.
- Facilidad para la comunicación.
- Madurez emocional.
EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
CAPACITACION
- Resolución de casos, 25 Ptos.
- Test Psicotécnico, 10 Ptos.
- Entrevista con el Tribunal, 25 Ptos.
- Experiencia, 25 Ptos.
Sub Total, 85 Ptos.
ANTIGUEDAD
- En U.T.E. (para 30 años o más), 6 Ptos.
- En el puesto (para 10 años o más), 9 Ptos.
TOTAL, 100 Ptos.
PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder al ítem "Capacitación" debiendo obtener al menos el 50% de los puntos de la Resolución de Casos, es decir 12,5 puntos.
INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Heraclio PIÑEYRUA (Gerente Sector Obras y Proyectos Montevideo).
- Ing. Estela GIANARELLI (Gerente Sector Proyectos y Normalización).
- Ing. Luis GARCIA (Sub Gerente Proyectos Montevideo/Interior).
- Alt.: Ing. Carlos MILANS (E/F Gerente de Area Distribución y Comercial).
- Un representante del personal.
REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538.
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina.
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día 25 de junio a las 15 horas.
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes-Gerencia Selección y Promoción.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52200 Jun 25- v Jun 25

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de Leonardo Roman Montero Maneiro y Leonardo Montaño Bello, la comparecencia ante la Sucursal Florida del Banco a estar a Derecho y acreditar o hacer renuncia a sus derechos sobre la vivienda: Programa C.H. 0-6, Vivienda 34 (Fray Marcos-Florida) dentro plazo 30 días siguientes bajo apercibimiento rescisión Declaratoria de fecha 25/9/71.- Montevideo, junio de 1993. LA GERENCIA GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52217 Jun 25- v Jun 29

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Adriana SOSA RODRIGUEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 21 de junio de 1993. - Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.
27) $ 48,80 1/pub 26526 Jun 25- v Jun 25

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Exp. 7088/91

RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión de fecha 15 de junio de 1993, aprobó la siguiente:

ORDENANZA DEL CENTRO DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO

1. CURSOS EXTRACURRICULARES
Art. 1º.- Los estudios extracurriculares se discriminan de ls siguiente manera:
A) Cursos de actualización;
B) Estudios de perfeccionamiento sobre áreas o temas específicos de una o más disciplinas;
C) Estudios de Postgrado, los que se dividen en: 1) Cursos de Especialización, sobre la totalidad de una o más disciplinas afines, y 2) Trabajos de Investigación Científica.
Art. 2º.- Los Cursos de Actualización tienen una finalidad informativa-formativa. Son de carácter periódico, preferentemente anuales, y versan sobre las novedades ocurridas en el período en materia teórica, doctrinal, legal y jurisprudencial de cada disciplina. Tienen la duración adecuada a una correcta información/formación de su temática. Su organización está a cargo de los Institutos respectivos o de la o las personas que el Consejo de la Facultad designe. La asistencia es libre para toda persona interesada.
Art. 3º.- Los Estudios de Perfeccionamiento comprenden dos tipos: A) Cursos para Graduados, que se rigen por las disposiciones del Reglamento respectivo, de fecha 8 de julio de 1987 y las modificaciones que al mismo introduzca el Consejo de Facultad.
B) Trabajos de Perfeccionamiento a cargo de docentes, profesionales o estudiantes, realizados en forma individual o en equipo, que deben culminar en una monografía que constituya un avance en el conocimiento del tema investigado. La determinación de los temas, la designación de las investigaciones y las condiciones de los trabajos, se hacen de acuerdo con la reglamentación, resoluciones o práctica que adopte el Consejo de Facultad, oyéndose previamente al Instituto respectivo.
Art. 4º.- Los Cursos de Especialización y los Trabajos de Investigación Científica están a cargo del Centro de Postgrados de la Facultad, de acuerdo con las disposiciones de la presente Ordenanza.
II. CENTRO DE POSTGRADO
Art. 5º.- Competencias del Centro de Postgrados. Son competencias del Centro de Postgrados:
1) Proponer políticas de cursos de especialización y trabajos de investigación científica, que contribuyan técnicamente al mejoramiento de la sociedad y en especial de la integración latinoamericana, en la búsqueda de un desarrollo cultural y científico autónomo.
2) Planificar, organizar y ejecutar o delegar su ejecución en quien corresponda, especialmente en los Institutos, los cursos, estudios y trabajos de investigación a que hace referencia el Capítulo I del presente reglamento.
3) Procurar la realización de convenios -para su aprobación por el Consejo competente- con entidades de toda índole, cuyos fines y actividades coincidan con los expresados por el artículo 2º de la Ley Nº 12.549, nacionales, internacionales o extranjeras, públicas o privadas, para el financiamiento de nuevos postgrados, programas de intercambio académico, investigaciones o perfeccionamiento de su personal docente.
4) Redactar, con los asesoramientos técnicos que considere convenientes los proyectos de planes de Estudios, créditos y previaturas respectivas, de

cada curso de especialización, para ser elevado al Consejo de Facultad.
Art. 6º.- Son órganos del Centro de Postgrados, el Director, el Subdirector y la Comisión Directiva. Las funciones de Director y Subdirector serán desempeñadas por profesores de grado 5 y grado 4 o 5 respectivamente, que tengan una actuación docente de por lo menos cuatro años. Serán designados por el Consejo de la Facultad, previo llamado público a aspirantes y ejercerán sus funciones por el período de cuatro años. Para las designaciones por nuevos períodos será necesaria la mayoría de dos tercios de componentes del Consejo.
Art. 7º.- Competencias. Son competencias del Director:
1) Presidir las reuniones de la Comisión Directiva, dirigir las sesiones, cumplir y hacer cumplir los reglamentos, resoluciones y ordenanzas de la Facultad en todo lo relativo al Centro de Postgrados;
2) Representar al Centro de Postgrados;
3) Ejercer la superintendencia y control de todos los servicios docentes a cargo del Centro.
4) Expedir conjuntamente con el Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad de Derecho, los títulos académicos y certificados que el Centro de Postgrados otorgue.
5) Confeccionar y elevar a la Comisión Directiva el Proyecto Anual de Presupuesto para su estudio;
6) Coordinar con el Decano de la Facultad o con quien él delegue, la tramitación de asuntos que requieran la aprobación del Consejo de 7) Adoptar las resoluciones de carácter urgente que sean necesarias;
8) Delegar las atribuciones administrativas que considere oportunas en el Sudirector del Centro de Postgrados, supervisando de igual forma su labor. Anualmente debe presentar a la Comisión Directiva un informe respecto al desarrollo de tareas del personal a su cargo.
9) Integrar de pleno derecho, con voz y voto y además presidir las siguientes comisiones o tribunales especiales: a) Comisión de Admisión; b) Comisión de Selección de Areas de Tesis; c) Comisión Asesora para cargos Docentes de Investigador;
10) Proponer a la Comisión Directiva los proyectos de resolución de los asuntos que deban ser resueltos por ésta con agregación de los antecedentes o fundamentos de dichos proyectos;
11) Si la Comisión Directiva no adoptara resolución dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde la primera sesión en que se plantea el asunto en su seno, el Director -si a su juicio existen razones de urgencia- puede disponer se tenga por aprobado y darle ejecución.
Art. 8º.- Son competencias del Sudirector:
1) Suplir al Director del Centro de Postgrados en caso de licencia o acefalía;
2) Llevar el registro de resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad, Director, Comisión Directiva y demás órganos del Centro de Postgrados relacionados con éste;
3) Ejecutar las tareas delegadas por el Director y cumplir con las especiales que le cometa;
4) Supervisar la organización administrativa del Centro de Postgrados.
Art. 9º.- Comisión Directiva. Está integrada por nueve miembros;
A) El Director del Centro de Postgrados;
B) Dos Profesionales, propuestos por la delegación respectiva en el Consejo de Facultad.
C) Cuatro Docentes, integrados de la siguiente forma: a) un Docente propuesto por la delegación respectiva en el Consejo de Facultad, que debe tener la calidad de Consejero titular o suplente, Profesor Grado 5; b) tres Docentes Grado 5, propuestos por la Sala de Directores de Institutos, en todos los casos se buscará que los miembros propuestos provengan de diversas áreas;
D) Dos estudiantes propuestos por la delegación respectiva en el Consejo de Facultad, que hayan aprobado la mayoría de las asignaturas de la carrera que cursan.
Art. 10º.- Los miembros de los órdenes de egresados y de estudiantes durarán cuatro años en sus funciones y se renovarán parcialmente por mitades cada dos años. Serán designados por el Consejo en la forma establecida en los literales B y D respectivamente del artículo precedente.
Art. 11º.- Los miembros de la Comisión Directiva en representación del Orden Docente no podrán durar más de cuatro años en sus cargos. Al término del segundo año se procederá a cambiar la mitad de la delegación (dos miembros), debiendo solicitarse a la Sala de Directores de Institutos que de su nómina original de tres docentes, mantenga un miembro y varíe los dos restantes. A tales efectos, es válida la promoción de suplentes.
Art. 12º.- Es competencia de la Comisión Directiva:
A) Adoptar resolución en los asuntos que proponga el Director y en todos los del Centro de Postgrados, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 12.549 y la presente Ordenanza. A tales efectos podrá constituir comisiones asesoras procurando que en ellas estén representados los órdenes directamente vinculados a la temática en estudio.
B) Proponer al Consejo de Facultad las estructuras docentes de cada una de las especializaciones y los requisitos a solicitar en los llamados para la provisión de cargos docentes de las especializaciones;
C) Solicitar al Consejo de la Facultad proponga al Consejo Directivo Central de la Universidad, la destitución en sus cargos del Director y Subdirector, o de alguno de sus miembros, de conformidad con el Art. 21 de la Ley Nº 12.549;
D) Constituirse como Comisión de Admisión para analizar la nómina de aspirantes a realizar cursos de especialización, a tales efectos, una vez constituida la primera Comisión Directiva deberá, en el más breve plazo, elevar a consideración del Consejo de la Facultad, un proyecto de reglamento para la selección de los aspirantes a realizar cursos de especialización.

III. CURSOS DE ESPECIALIZACION

Art. 13º.- Los cursos de Especialización están destinados a los graduados que desean especializarse en una o varias asignaturas afines.
Están a cargo del Profesor o Profesores Grado 5 o de personas especializadas ajenas al cuerpo docente de la Facultad que designe el Consejo de Facultad, previo informe del Centro de Postgrados.
Art. 14º.- El Consejo de Facultad resolverá anualmente los cursos que se dictarán el año siguiente, con la antelación suficiente para que el Centro de Postgrados pueda organizarlos en lo que respecta a la preparación de programas, designación de Profesores por el Consejo de Facultad, y demás asuntos de carácter administrativo.
Tienen una duración mínima de dos años, divisible en módulos semestrales.
Art. 15º.- Los participantes deben tener una intervención activa y realizar durante el curso los trabajos y pruebas que establezcan los Profesores o reglamentos del Centro de Postgrados.
Además deben presentar una monografía de alto nivel científico, para lo cual disponen de un plazo de un año a partir de la terminación del curso. Las pruebas son calificadas por los Profesores y la monografía por un Tribunal integrado por un Profesor del curso y dos especialistas designados por el Consejo de Facultad a propuesta del Centro de Postgrados.
Art. 16º.- Título. A los participantes que obtengan una nota de por lo menos Muy Bueno, se les otorga el título de Especialista en la disciplina correspondiente. Este título es considerado mérito relevante para toda actividad universitaria dentro de la Facultad. Su expedición será comunicada de oficio a todos los organismos pertinentes.
Aquellos est hayan obtenido una calificación de por lo menos MB, podrán rendir una prueba sustitutiva, por única vez, que abarcará todos los programas de la especialización respectiva, debiendo alcanzar igual calificación a la anterior como mínimo.
Art. 17º.- Igual título se expide de oficio o a petición de parte a los profesores de la Facultad con Gr. 5 que tengan una antigüedad en el cargo de más de 5 años y hayan efectuado publicaciones de nivel científico equiparable a las pruebas y monografías de los cursos respectivos. El Consejo de la Facultad resolverá mediante informe de la Comisión Directiva del Centro de Postgrados el otorgamiento de dicho título.
Art. 18º.- El Consejo de Facultad podrá otorgar también el título de oficio o a petición de parte, a los Abogados o Escribanos graduados en la Facultad, que acrediten fehacientemente una actuación científica en el país o en el extranjero, del mismo nivel exigido en los cursos correspondientes.
También podrá otorgarse el título a graduados en el extranjero que acrediten una especialización equiparable.
En los casos previstos en este artículo, el Consejo de la Facultad resolverá, asistido con el informe del Centro de Postgrados, que deberá ser fundado.

IV. INVESTIGACION CIENTIFICA

Art. 19º.- Mediante llamado público a aspirantes a concurso, el Consejo de la Facultad a propuesta del Centro de Postgrados, puede designar Investigadores en determina área de las disciplinas impartidas en la Facultad, en las que a su juicio existe interés científico.
Art. 20º.- Este tipo de investigaciones, a diferencia de los Estudios de Perfeccionamiento previstos en el art. 3º, se caracterizan como estudios de alto nivel científico, llevados a cabo por una persona o por un grupo de personas, sobre uno o más temas de una o varias disciplinas, que culminan con una Tesis de carácter original que será sometida a una defensa argumental.
Art. 21º.- Los investigadores deben poseer antecedentes científicios valiosos en las disciplinas directamente vinculadas con el tema a investigar, apreciado discrecionalmente por el Centro de Postgrados y por el Consejo de Facultad. A estos efectos se considera mérito relevante poseer título "Especialista Diplomado".
Art. 22º.- Los trabajos se realizan en el lapso de un año, con el control sobre los informes de avances obligatorios semestrales, y son prorrogables por el Centro cuando a juicio de la Comisión Directiva, el plazo es insuficiente y siempre que se justifique un desarrollo aceptable en las tareas del primer año.
Art. 23º.- El plan de trabajo deberá ser aprobado por el Centro. El investigador tiene plena independencia para desarrollar sus tareas, sin perjuicio de que el Centro adopte medidas necesarias para controlar la marcha de los trabajos.
Si el investigador necesitara dirección o asesoramiento en la materia al investigar, se designará a tal efecto a un Profesor de la máxima categoría en el área.
Art. 24º.- La Tesis es examinada por un Tribunal cuyos miembros deben ser o haber sido Profesores Grado 5 o por personas de notoria versación en el tema investigado. El Tribunal puede aconsejar la publicación si a su juicio la investigación tiene un notorio alto nivel científico.

V. DISPOSICIONES APLICABLES

Art. 25º.- El Centro de Postgrados proyectará las reglamentaciones internas y dictará los actos necesarios de carácter general, a los efectos de resolver los aspectos de organización y funcionamiento no previstos en el presente.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52212 Jun 25- v Jun 25

PRORROGA DE INSCRIPCIONES

Se prorroga el período de inscripciones en el Llamado a aspirantes para la contratación de dos colaboradores de la Comisión Sectorial de Informática, Esc. G Gº 2 con una dedicación horaria de 20 hs. semanales, de la Universidad de la República.
Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse en la Sección Concursos de la Dirección General de Personal, Avda. 18 de Julio 1968 3er. piso, en el horario de 9 a 13 hs.
PLAZO DE INSCRIPCION: hasta las 13 hs. del día 5 de julio de 1993.
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL. SECCION CONCURSOS.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 52213 Jun 25- v Jun 25

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Mdeo. 17.6.93.
Rep. 117/93.

REAPERTURA DE LLAMADO

Por resolución del Consejo de Facultad de Medi-

cina de fecha 23.6.93, se reabre el LLAMADO A ASPIRANTES para la provisión INTERINA del siguiente cargo en 5 días:
Exp. 930161.
- Asistente de Enfermería (Docente Asistencial con dedicación compensada) para desempeñar tareas en el Dpto. de Enfermería Médico-Quirúrgico (Nº 2647, Esc. G, Gº 2, 24 hs. rubros de F.M.). Para el Depto. de RIVERA de la E.U.E. Que figura en el Rep. 108/93 con fecha de vencimiento 22.6.93.
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 horas del día 13 de julio de 1993.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA); declaración jurada y compromiso de cargo, relación de méritos (DEBIDAMENTE DOCUMENTADA), Jura de la Bandera y certificado de Biblioteca o tarjeta.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52218 Jun 25- v Jun 25

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Mdeo. 17.6.93.
Rep. 118/93.
REAPERTURA DE LLAMADO

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 23.6.93, se reabre el LLAMADO A ASPIRANTES para la provisión INTERINA del siguiente cargo:
Exp. 930161.
- Asistente de Enfermería (Docente Asistencial con dedicación compensada) para desempeñar tareas en el Depto. de Enfermería Médico-Quirúrgico (Nº 2599, Esc. G, Gº 2, 24 horas, rubros de F.M.) de la E.U.E. Que figura en rep. 108/93 con fecha de vencimiento 22.6.93.
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 horas del día 29 de junio de 1993.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la SECCION CONCURSOS: solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA); declaración jurada y compromiso de cargo, relación de méritos (DEBIDAMENTE DOCUMENTADA), Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52219 Jun 25- v Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24o. Turno, dictada en autos: "González Salaberry, Blanca; González Peregalle, Lorenzo; Viazzi, Pedro y González González, Lidia c/ Díaz Rocha, Héctor, Lipatin Furman, Luis y Liser o Eliser Sociedad de Responsabilidad Limitada, Daños y Perjuicios". (Ficha 51/91), por auto 1130 del 31-5-93 se cita, llama y emplaza a LISER o ELISER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el día diez de junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.-
27) $ 350,00 10/pub 26610 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en los autos caratulados: BERNIGER LITMAN Manuel c/ Dalva Romariz Guimaraes. P. A.; Visitas; Guarda; Tenencia. Fa. 69/93, se cita, llama y emplaza a: DALVA ROMARIZ GUIMARAES para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 31 de mayo de 1993. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52211 Jun 25- v Jul 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 12º Turno, en los autos caratulados: "MILLAN S.R.L. c/ CELIAR GARMENDIA, cobro de pesos- Ficha 1111/92; se cita, llama y emplaza a estar a derecho en el presente juicio por el término de 90 días al Sr. Celiar Carlos Garmendia, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de abril de 1993. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
27) $ 200,00 10/pub 26516 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

VARIOS

COMUNICADO.
BLIMENCO S.A.

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "G-3" Matrícula No. 657 del Registro de Cabotaje, Actividad Tráfico del puerto de Montevideo, por el de "MATHILDA". Montevideo, 7 de junio de 1993.- Capitán de Navío (CIME), Ricardo Medina, Director Registral y de Marina Mercante.
Alberto Bernet, Jefe de la División Matrículas.-
27) $ 610,00 10/pub 26611 Jun 25- v Jul 08

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Que por auto No. 76 del 2 de febrero de 1993 la Sra. Juez de Paz Dptal. de 2o. Turno de Maldonado, dictado en los autos: "Castro Carmen c/ Pashanina, Lucia o Ludmila- Oblac. y Consignación- Escrituración Judicial- Fa. 750/92, ha dispuesto citar y emplazar a los promitentes vendedores Lucia o Ludmila PASHANINA DE VARELA, a que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días, para el otorgamiento de la escritura definitiva del bien que se describe, bajo apercibimiento de proceder a su escrituración de oficio, conforme a los arts. 15 y 31 de la ley 8.733.- El bien es el prometido en venta el 30/12/72 a José Torrini Monti, ubicado en la 1ra. Sec. de Maldonado, padrón 1363, unidad 102, propiedad horizontal. Maldonado, febrero 17 de 1993. Dra. Tania Oliva, Juez de Paz.-
27) $ 400,00 10/pub 26501 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23



ANCLAR S.A.

Aumento de Capital. Art. 288. Ley 16.060.
Por acta de Directorio del 14 de marzo de 1990 se aumentó el Capital Social a N$ 2.810.000.- (dos millones ochocientos diez mil m/n).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio según Comunicación del 24 de setiembre de 1992, con el No. 1059 en 4 fojas del Libro No. 2. Legajo No. 8286/92.
28) $ 280,00 1/pub 26542 Jun 25- v Jun 25

INKER S.A.

Aumento de Capital. Art. 288. Ley 16.060.
Por acta de Directorio del 15 de Agosto de 1991 se aumentó el Capital Social a N$ 6.300.000.- (nuevos pesos seis millones trescientos mil m/n).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio según Comunicación del 09 de Junio de 1993 con el No. 374 en 4 fojas del Lo. No. 1. Legajo No. 3884/93.
28) $ 280,00 1/pub 26543 Jun 25- v Jun 25

FOLIUMETER ESTEÑAS SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 112.500.000.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficinas, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, perfumería, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; e) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Pco. y Gral. de Comercio el día 11 de junio de 1993, con el Nº 644 del Fº 1347 al Fº 1348v del Lº Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 3977/93.
28) $ 700,00 1/pub 26549 Jun 25- v Jun 25

ARGENTUM S.A.

Por Resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de "Argentum Sociedad Anónima", celebrada el 15 de junio de 1993, en cumplimiento del procedimiento previsto en los artículos 5º de los Estatutos Sociales y 284 de la ley Nº 16.060, se resolvió el aumento del Capital Social a la suma de $ 900.000 (pesos uruguayos novecientos mil).
28) $ 280,00 1/pub 26591 Jun 25- v Jun 25

CO.PRO.CER.TA
RUTA 22 KM. 155 - PARAJE ARTILLEROS
DPTO. COLONIA
ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992
(EN PESOS URUGUAYOS)

ACTIVO Disponibilidades 5769,92
Créditos por Ventas 16490,40
Otros Créditos 158,84
Bienes de cambio 133344,10
Bienes de Uso 54784,69
TOTAL ACTIVO 210547,95
PASIVO Y CAPITAL
Deudas Comerciales 52017,62
Deudas Diversas 2193,26
Capital Social 18698,51
Ajustes al Patrimonio 45423,81
Reservas 38069,39
Resultado del ejercicio 54145,36
TOTAL PASIVO Y CAPITAL 210547,95
"Montevideo, 23 de junio de 1993.

VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior".
Cr. Jorge Pastore Beunza, Director de División.

ESTADO DE RESULTADOS
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992
EN PESOS URUGUAYOS

INGRESOS OPERATIVOS 235092,13
COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS -135917,33
RESULTADO BRUTO 99174,80
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS -19589,00
RESULTADOS FINANCIEROS -25440,44
RESULTADO NETO 54145,36

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES 1992

UTILIDAD DEL EJERCICIO 01/01/92 - 31/12/92 54145,36
DESTINADOS A:
RESERVA LEGAL 15% 8121,80
RESERVA VOLUNTARIA 46023,56
LUIS BAGNASCO, PRESIDENTE.
AMILCAR RIVOIR, SECRETARIO.
28) $ 492,00 1/pub 26592 Jun 25- v Jun 25

CARSON NORTH SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 50.000.oo.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 31/05/93, Nº 561 FOLIO 1193 A 1194v., LIBRO 3, LEGAJO 3545/93.
28) $ 700,00 1/pub 26615 Jun 25- v Jun 25

GALKIL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 50.000.oo.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 04/06/93, No. 619, FOLIO 1300 A 1301v., LIBRO 3, LEGAJO 3741/93.
28) $ 700,00 1/pub 26616 Jun 25- v Jun 25

UNION GALLARDO SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 25.000.oo.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaci ones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 26/05/93, No. 546, FOLIO 1165 A 1166v., LIBRO 3, LEGAJO 3396/93.
28) $ 700,00 1/pub 26617 Jun 25- v Jun 25

CARSON WEST SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 25.000.oo.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 26/05/93, No. 545, FOLIO 1163 A 1164v., LIBRO 3, LEGAJO 3395/93.
28) $ 700,00 1/pub 26618 Jun 25- v Jun 25

OLD HAMBURG SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 50.000.oo.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 04/06/93, No. 618, FOLIO 1298 A 1299v., LIBRO 3, LEGAJO 3740/93.
28) $ 700,00 1/pub 26619 Jun 25- v Jun 25

UNITED RECENT SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 50.000.oo.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGIS93, No. 562, FOLIO 1195 A 1196v., LIBRO 3, LEGAJO 3546/93.
28) $ 700,00 1/pub 26620 Jun 25- v Jun 25

REFORMAS

PRIMO ZUCCOTTI HIJOS S.A.

Reforma de Estatutos

Por asamblea Gral. Extraordinaria del 29 de abril de 1992, se aumenta el capital social a N$ 72.000.000.
Inscripción: 15 de junio de 1993, Nº 667 del Fº 1395 al Fº 1396v del Lº Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 4009/93.
28) $ 210,00 1/pub 26548 Jun 25- v Jun 25

TYTZA S.A.

Reforma de Estatutos

Capital Actual: Cr$ 1.287:826.327. (cruzeiros mil doscientos ochenta y siete millones ochocientos veintiséis mil trescientos veintisiete).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 4 de junio de 1993, con el Nº 699, del folio 6102 al folio 6110v del libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 899/90.
28) $ 210,00 1/pub 26573 Jun 25- v Jun 25